

FICHAS DE APRENDIZAJE DE COMUNICACIÓN

4



La ciudadana y el ciudadano que queremos

Se **reconoce** como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.

Desarrolla procesos autónomos de aprendizaje.

Gestiona proyectos de manera ética.

Interpreta la realidad y toma decisiones con conocimientos matemáticos.

Propicia la vida en democracia comprendiendo los procesos históricos y sociales.

Indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales.

Perfil de egreso

Se **comunica** en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera.

Aprovecha responsablemente las tecnologías.

Comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa.

Aprecia manifestaciones artístico-culturales y crea proyectos de arte.

Practica una vida activa y saludable.

FICHAS DE APRENDIZAJE DE COMUNICACIÓN

4





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

FICHAS DE APRENDIZAJE DE COMUNICACIÓN 4

Las fichas de aprendizaje de Comunicación para estudiantes de cuarto grado de secundaria han sido elaboradas por la Dirección de Educación Secundaria para promover el desarrollo de las competencias comunicativas propuestas en el Currículo Nacional de la Educación Básica.

Edición

© Ministerio de Educación
Calle Del Comercio N.º 193
San Borja
Lima 15021, Perú
Teléfono: 615-5800
www.minedu.gob.pe

Elaboración de contenido

Carmen Patricia Cáceres Villanueva
Milagritos Melchorita Franco Calderón
María Amparo de Jesús Fernández Chávez
Marcela Lucía Trujillo Melgar
Valdemar de Alexis Salazar Aparcana
Godeardo Orbe Paredes
Lito Limaylla Zapata

Revisión pedagógica

Lito Limaylla Zapata

Corrección de estilo

Martha Hildamira Stolar Sirlupú

Diseño y diagramación

Juan Eduardo Aguirre Benavides

Primera edición: mayo de 2017

Segunda edición: setiembre de 2017

Tercera edición: diciembre de 2019

Cuarta edición: diciembre de 2020

Primera reimpresión: agosto de 2021

Quinta edición: noviembre de 2022

Tiraje

467 091 ejemplares

Impresión

Se terminó de imprimir en diciembre de 2022, en los talleres gráficos de Pacífico Editores S.A.C., sito en Jr. Castrovirreyna 224 - Interior 1.º piso, Urb. Azcona, Breña, Lima - Perú

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este material por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso del Ministerio de Educación.

Debido a la naturaleza dinámica de internet, las direcciones y los contenidos de los sitios web a los que se hace referencia en este material educativo pueden tener modificaciones o desaparecer.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2022-11351

Impreso en el Perú / *Printed in Peru*



«Leer lo es todo. La lectura me hace sentir que he logrado algo, he aprendido algo, que soy mejor persona».

Nora Ephron

▶ Presentación

Bienvenida y bienvenido estudiante:

Para este año escolar, hemos elaborado las *Fichas de aprendizaje de Comunicación 4* con el propósito de poner en juego tus competencias comunicativas y desarrollarlas, por lo que te invitamos a interactuar con la lectura, la escritura y la oralidad. A través de ellas podrás acceder a diversos conocimientos, ideas, experiencias y sentimientos del género humano en toda su diversidad.

Para ello, te proponemos trabajar las seis fichas de forma flexible y libre, con el compromiso de que tú y tu docente planifiquen y desarrollen las actividades propuestas. Al interior de las fichas, hallarás una situación de la vida real o simulada que implica resolver un reto que te acercará a diversos contextos del Perú y del mundo.

En ese sentido, ponemos a tu disposición diversos tipos y géneros textuales que, mediante la realización de actividades, elaboración de productos y evidencias, potenciarán el desarrollo de tus competencias comunicativas.

En cada ficha se propone la siguiente secuencia: primero, te presentamos una situación con preguntas a modo de reto; seguidamente, te invitamos a leer la diversidad de textos propuestos, los cuales te permitirán involucrarte en los temas planteados para comprenderlos e interpretarlos, y con los que podrás desarrollar las actividades de lectura —por medio de las cuales queremos que profundices tu comprensión—, y otras dirigidas a la elaboración de los productos orales y escritos. Recuerda que la resolución de las fichas la puedes realizar en el cuaderno del área de Comunicación.

Por otro lado, te invitamos a complementar la información de las fichas por medio de la investigación y la lectura. Sabemos que tú puedes realizar este trabajo con éxito, pues tienes la capacidad y el empeño para lograrlo. Recuerda que, al desarrollar tus competencias comunicativas, ellas te permiten tener el soporte para las otras competencias en las diferentes áreas curriculares de la secundaria. Además, es una herramienta que, en un país tan diverso como el nuestro, te permite ejercer una ciudadanía responsable al conocer y hacer valer tus derechos como parte de la construcción de una sociedad más justa y solidaria de la que somos parte.

¡Te invitamos a desarrollar con éxito las fichas de aprendizaje!

▶ Índice

FICHAS DE APRENDIZAJE DE COMUNICACIÓN 4

	Página
— Ficha 1 5 Soy valiosa, soy valioso	
— Ficha 2 17 La discriminación	
— Ficha 3 29 El amor y la amistad	
— Ficha 4 45 El rol de la música en nosotras y nosotros	
— Ficha 5 59 Las drogas	
— Ficha 6 81 Desarrollo familiar - Emprendimiento	
— Referencias 95 bibliográficas	

► Ficha I

Soy valiosa, soy valioso



Situación significativa

¿Te has fijado cómo está conformada la palabra «adolescente»? Su raíz proviene de la palabra «adolecer», es decir, «carecer de algo». ¿Qué nos dice ello de la mirada que se tiene acerca de los jóvenes? ¿Puede ser que sean vistos como seres humanos a los que les falta algo?

Algunas palabras que se utilizan para calificar a las y los adolescentes son, por ejemplo: conflictivos, complicados, vándalos, violentos, emocionales, disruptivos, entre otros adjetivos que buscan describirlos desde un supuesto déficit; es decir, poniendo énfasis en aquello que supuestamente les falta con relación a los adultos. La verdad es que las y los adolescentes no son «personas en formación», tampoco son el «futuro de la humanidad», sino que son personas plenas, ciudadanas y ciudadanos con derechos y deberes, con virtudes y defectos como todas y todos, con experiencias de vida tan diversas como sus personalidades, y con potencialidades enormes, que tienen derecho a desarrollar a lo largo de sus vidas.

- ¿Por qué entonces la sociedad en la que vivimos se empeña en describir a las y los adolescentes de esa manera?
- ¿Cómo pueden hacer ellas y ellos para conocerse, valorarse y dar a conocer su potencial?

Para responder a la situación planteada, te proponemos **elaborar un afiche** en el que plantees cuál es el valor de las y los adolescentes en la sociedad y por qué son valiosos, además de **producir, de manera individual, un testimonio oral** en el que des a conocer lo que consideras son tus mayores valores personales.

Te invitamos a leer los siguientes textos, en los que se presentan casos de adolescentes que han hecho y hacen cosas asombrosas. Estas lecturas te ayudarán a reflexionar sobre esta situación y, sobre todo, a valorarte tal como eres.

- Lee con atención el siguiente texto, cuya protagonista es una niña que tuvo que luchar por el derecho a la educación de las mujeres en su país. Piensa y reflexiona acerca de qué características de su personalidad utilizó para poder luchar como lo hizo.



Malala: símbolo del derecho de las niñas a la educación¹

«Apoyemos a Malala - la educación de las niñas es un derecho» es el lema de un acto que tendrá lugar el 10 de diciembre en la Sede de la Unesco, coincidiendo con el Día de los Derechos Humanos. Organizado por la Unesco y el gobierno de Pakistán, su objetivo es impulsar políticas encaminadas a garantizar el derecho de todas las niñas a acudir a la escuela, una prioridad urgente de cara a lograr la Educación para Todos.

El acto rendirá homenaje a Malala Yousafzai, la adolescente de 15 años que sobrevivió a un intento de asesinato por haber defendido el derecho a la educación de las niñas pakistaníes, a quienes el régimen talibán prohíbe ir a clase en el valle del Swat, tierra natal de Malala. Esa prohibición viola el derecho humano a la educación y a la igualdad entre los sexos. «Prohibir a una niña ir a la escuela es un ataque contra todas las niñas, contra el derecho a aprender y contra el derecho a tener una vida plena. Es inaceptable», declaró la Directora General de la Unesco, Irina Bokova, en octubre pasado. Nada justifica que se niegue a las niñas y a las mujeres el derecho a la educación.

El combate de Malala pone en relieve una realidad devastadora: una gran mayoría de los 61 millones de niños que no acuden a la escuela en el mundo son niñas. Prácticas como el matrimonio prematuro, la violencia por motivos de sexo o la legislación discriminatoria impiden a muchas niñas ir a la escuela o terminarla. Estas disparidades en educación comienzan en la primera infancia y se perpetúan hasta la edad adulta: dos tercios de los 775 millones de adultos iletrados del mundo son mujeres. Y a pesar de algunos avances en educación superior, solo el 29 % de los investigadores universitarios son mujeres.

Una sociedad no es justa ni equitativa si en ella no hay igualdad de género, una igualdad que empieza en la escuela. La Unesco defiende que todas las niñas ingresen en el sistema educativo y permanezcan en él hasta la educación superior. La educación acelera la transformación política, económica y social y brinda a las niñas herramientas para cumplir sus aspiraciones. La educación repercute de manera positiva en la salud materno-infantil, los índices de fertilidad y la reducción de la pobreza. Por ejemplo, las mujeres que han superado la escuela primaria conocen mejor los métodos de prevención contra el VIH/SIDA en un índice de cinco a una respecto a las analfabetas.

¹ Unesco (2012).

En su blog sobre la vida bajo el régimen talibán que ahora es mundialmente famoso, Malala reaccionaba así ante la destrucción de escuelas: «Han destruido cinco escuelas más, una de ellas estaba cerca de mi casa. Muy sorprendente, porque las escuelas ya estaban cerradas: ¿era necesario destruirlas también?». Como revelaba la Unesco en el Informe 2011 de Seguimiento de la Educación para todos en el Mundo, a menudo los niños y las escuelas están en primera línea de los conflictos armados: aulas, profesores y estudiantes son blanco de los enfrentamientos. La consecuencia, como señala otro informe de Naciones Unidas es que «cada vez hay más niños con miedo a ir a clase, más profesores con miedo a dar clase y más padres con miedo a enviar a sus hijos a la escuela».

«En abril de 2012, en Afganistán, más de cien alumnas de secundaria de la provincia de Takhar fueron envenenadas por fanáticos hostiles a la educación femenina. En Mali, se obliga a niñas a casarse a la fuerza, se las recluta en milicias y se les impide ir a la escuela y tener una vida digna. Malala es un símbolo para todas ellas», dijo también Irina Bokova.

¿Cuántas niñas más no pueden acudir a la escuela porque están amenazadas? ¿Por qué las niñas y las mujeres son las principales víctimas de este tipo de intimidaciones? La educación no debe estar en primera línea de los conflictos, sino en la vanguardia de la construcción de la paz.

La Unesco reaccionó con una condena oficial al ataque contra Malala, en el que resultaron heridas otras dos niñas. «Las armas no pueden borrar el derecho a la educación ni a la libertad de expresión... Es responsabilidad de todos y cada uno de nosotros levantarnos contra ello», dijo Irina Bokova. En la clausura de la 190.^a reunión del Consejo, los representantes de sus 58 Estados Miembros guardaron un minuto de silencio y mostraron fotografías de la joven pakistaní. En Islamabad, la presentación del Informe Mundial de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo 2012 estuvo dedicada a Malala, para enfatizar que, si Pakistán quiere cumplir sus objetivos de desarrollo, la educación de las niñas es una obligación.

La presentación del Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo que tuvo lugar en Islamabad fue dedicada a Malala, para poner en relieve que la educación de las niñas es imprescindible si se quieren alcanzar los objetivos de desarrollo en Pakistán.

«Lo que yo quiero es servir a la humanidad», dijo una vez Malala en una entrevista, mostrando una madurez poco propia de su edad. Como muchos jóvenes de hoy, Malala contribuye a cambiar el mundo. El acto del 10 de diciembre en la Unesco quiere inspirarse en su ejemplo: no hay barreras inamovibles. Su sueño es el nuestro: todos somos Malala.

- Lee la letra de la siguiente canción, en ella se expresan ideas muy importantes que te permitirán reflexionar respecto a conocerse y quererse como uno es. Y tú, ¿te amas como eres? ¿Te conoces tal cual eres?



Amo como soy²

Existe la mujer perfecta, está aquí, la estás viendo frente a ti.
Amo como soy, amo mi nariz aguileña, mi rostro redondo, mi metro sesenta y como soy, y está perfecto, los estereotipos son obsoletos.

Amo mis pecas, amo mi cuerpo, amo el carácter que yo proyectó,
amo lo que ves. No creo en el noventa, sesenta, noventa.
Amo mi pelo cano, esta es belleza natural, no se inventa.
Amo como soy, así como me ves, mis rasgos, mi belleza, amo como soy.

Como soy, amo lo que ves, amo como soy, me encanta ser así.
Amo lo que soy al derecho y al revés.
Me encanta como soy, amo eso de mí.

Amo mi cuerpo, es mi templo, es como lo ves honesto,
amo mi atributo y amo mis defectos, así nací no voy a cambiar.
Soy espontánea, cien por ciento original.

Hablo firme y claro, una mujer auténtica sin reparo, sin prejuicios.
Mis principios están fijos, jóvenes de espíritu, actitud valiente, soy el pasado,
el futuro, el presente. Soy una mujer vigente.

Amo mi belleza sin ataduras, mírame a los ojos, esta es mi postura.
Amo mi cuerpo, amo mi pelo crespo. Amo como soy y está perfecto.
Amo como soy, así como me ves, mis rasgos, mi belleza, amo como soy.

Como soy, amo lo que ves, amo como soy, me encanta ser así.
Amo lo que soy al derecho y al revés.
Me encanta como soy, amo eso de mí.

¿Te gustó la canción?

¡Puedes escucharla en Internet, búscala y apréndete la letra y así podrás cantarla e interiorizar mejor el mensaje!

¡Atrévete!

² Shaw (2015).

► Lee el siguiente texto considerando las orientaciones que te brinda el docente.



Renata Flores: «Cantar me permite transmitir a la gente mi mensaje de protesta y lo que quiero enseñarles»³

Conoce a la talentosa cantante ayacuchana que nos acompañará este viernes en el segundo recital-conversatorio «En Sus Palabras»

Este viernes 16, Renata acompañará a 2 adolescentes del proyecto Niñas con Oportunidades en el Recital-conversatorio «En Sus Palabras», donde compartirá su experiencia como escolar y niña peruana, además de cantarnos sus mejores temas.

En esta entrevista, la joven se da un espacio en su apretada agenda de presentaciones y ensayos para hablar sobre la importancia de la educación en su vida y cómo ha convertido su carrera en una lucha para revalorizar y preservar el quechua en el Perú.

Cuéntanos sobre tu experiencia en el colegio

Mi experiencia fue muy buena, el colegio es inolvidable y siempre me apoyaron. Desde los 14 años comencé con mi carrera, sin saber que iba a pasar todo esto. Mi colegio me apoyó bastante. A pesar de que había exámenes y otras actividades, siempre me dieron pie a hacerlas después, porque yo viajaba, tenía presentaciones y entrevistas. Es más, han ido a mi colegio a grabar sobre cómo era mi vida. Incluso han grabado a mis amigos, ellos estaban prestos para hablar. Siempre los voy a recordar por apoyarme.

Desde tu experiencia, ¿qué problemas enfrentaban tus compañeras y compañeros en el colegio?

Mi colegio era mixto y todos nos tratábamos con igualdad, pero como que siempre las mujeres han sido vistas mal, había personas que hablaban mal de algunas de ellas por cómo se vestían y así. Es lo que vemos en el mundo; había esa mentalidad en ellos. Creo que esta nueva generación de mujeres ya sabe cuáles son sus derechos y que deben ser amadas y respetadas. Por eso en quinto ya no era tanto así.

Además, también había discriminación. Teníamos un compañero quechuahablante y muchos se burlaban de él porque hablaba quechua. Le decían «serrano» o «bruto» y eso me daba mucha rabia.

³ CARE Perú (2018).

¿Cómo crees que se pueden prevenir conductas discriminatorias desde el colegio?

Lo primero sería darles más información. Muchos no saben que en el idioma quechua no existen 2 vocales, la «e» y la «o», y por eso cuando las y los quechua hablantes aprenden castellano no pueden pronunciar bien esas dos vocales. La gente los discrimina por eso, sin saber las razones. Además, creo que en los colegios debería haber más identidad, por ejemplo, cantar el himno en quechua o hacer actividades culturales sobre el quechua. Tal vez deberían darle otro manejo con respecto a la identidad y el conocimiento de nuestra cultura.

A sus 17 años, Renata Flores ha conseguido ganarse el cariño de su querido Ayacucho y poco a poco viene forjando una carrera reconocida a nivel nacional. Su voz no solo busca entretener sino transmitir mensajes de conciencia, identidad, no discriminación, entre otras cosas. Y todo lo hace en el idioma que hablan sus abuelos y sus padres, el quechua.

¿Cómo comenzó tu carrera?

Todo comenzó en mi casa, con mis papás, en familia. A ellos les apasiona la música, siempre ha sido así. La música ha sido esa unión en mi familia. De niña yo le quitaba el micrófono a mi mamá y cantaba, incluso cuando todavía no podía hablar. Cuando tenía 7 años mi mamá abrió una academia de música, Formas y Sonidos. Desde ahí mi segundo hogar era la academia de música. Poco a poco salía a cantar, aunque se me hacía un poco difícil porque soy tímida. Luego participé en «La Voz Kids». Quería seguir participando, pero cancelaron el programa. Entonces comenzamos a salir por otros medios como YouTube; las redes sociales son una herramienta poderosa. Para ese entonces hice mi primer *cover* en quechua de la banda USHPA, que fusionaba el blues, el rock y el quechua.

¿Cómo aprendiste quechua?

Bueno, cuando era niña mis papás y mis abuelos hablaban quechua, pero no tenían el interés de que yo aprenda. Ellos hablaban entre ellos, incluso me escondían cosas; cuando no querían que yo sepa, hablaban en quechua. Crecí con la mentalidad de «¿Por qué no me quieren enseñar el quechua?», como si el quechua fuera algo malo o no sé. Pero a medida que iba creciendo me di cuenta de que no era la única, mis compañeras y compañeros también pasaban lo mismo. Me hubiera gustado que mis papás me enseñen desde chiquita, pero yo aprendí después. Ahora sí mis papás me hablan en quechua, mis abuelitas también y estoy estudiando el quechua.

Cuéntanos sobre el proyecto «Pitaq Kani», ¿de qué se tratan las actividades que realizan?

Bueno, las charlas son parte del proyecto «Pitaq Kani» de la academia Formas y Sonidos, son charlas/conciertos. Se cantan cinco canciones actuales versionadas en quechua. Canciones de moda de Dua Lipa, Ariana Grande, etc. Después yo hablo sobre el quechua y sobre cómo no es un idioma del pasado, sino del futuro. Con este proyecto buscamos revalorar el quechua, no olvidarlo. Si uno no puede o quiere aprender quechua, igual debe valorarlo y respetarlo.

¿Qué es lo que más te gusta de cantar?

Poder expresar mi mensaje a las personas. Transmitirles lo que yo quiero enseñarles, lo que quiero protestar, hablar. Puedo cantarlo y así lo puedes escuchar de una mejor forma, linda y armoniosa.

¿Cuáles son tus mayores obstáculos con respecto a tu carrera?

Yo creo que el mayor obstáculo fue la timidez. Se me hacía muy difícil expresarme y hablar. Pero igual, el fondo de nuestro proyecto y lo que queremos transmitir, me da fuerzas, me da valor para poder seguir. Por otro lado, había muchos comentarios de gente que no estaba de acuerdo con lo que hacía, como hay gente que sí, pero hay comentarios que me dicen «¿cómo vas a mezclar el quechua con el pop?», «¿cómo vas a mezclar el quechua con música de blancos?», pero yo trato de que esos comentarios no me afecten. Lo que más feliz me hace es la gente que me apoya y comparte mis videos.

Si pudieras decirle algo a la Renata de 13 años, ¿qué le dirías?

Le diría que abra los ojos: «¡Abre los ojos Renata!». En ese momento yo quería cantar en inglés... No me interesaba cantar en quechua, no estaba enterada de nuestra cultura. En ese tiempo cantaba otros géneros, pero después me di cuenta de que en Perú hay demasiado talento, música tradicional tan hermosa y en quechua.

¿Cuáles son tus siguientes metas?

Seguir con el proyecto de Pitaq Kani y componer nuevas canciones para sacar mi disco. Y que esto sea cada vez más grande, que el proyecto se expanda. De aquí a 20 o 30 años me veo apoyando a los jóvenes y a los niños que tienen talento y no tienen las posibilidades de desarrollarlo. Siempre he soñado con tener un espacio para apoyarlos, igual a las niñas y los niños rurales. Que el Perú sea un país donde no haya discriminación por el simple hecho de hablar el quechua o ser serrano, ¡y que la gente cante mis canciones en quechua!

¿Qué les recomendarías a las niñas que tienen un sueño como el tuyo?

Lo primero que les diría es que busquen y encuentren ese don, ese talento que tengan. Todos tenemos diferentes habilidades. Después de que lo hayan encontrado, que traten de sacarlo adelante, de seguir progresando. Dicen que acá no hay tantas oportunidades, acá en provincia siempre hay esa mentalidad de «tenemos que irnos a Lima, ahí hay más oportunidades», pero tenemos que comenzar desde los medios que tenemos, desde aquí. Y que nadie les cambie las ideas que tienen.

➤ **Definitivamente, para conocer nuestro valor debemos tomar conciencia de quiénes somos. Las lecturas propuestas en esta ficha nos muestran que las y los protagonistas conocen lo que valen y por ello persiguen sus sueños. Te invitamos a profundizar los textos mediante las siguientes preguntas.**

- 1 Renata Flores, respecto a la discriminación contra los hablantes del quechua, manifiesta lo siguiente: «La gente los discrimina..., sin saber las razones». ¿Consideras que la gente que discrimina por aspectos como el color de la piel, clase social, por el género, etc., no saben lo que las personas valen y por eso no las valoran? ¿Estás de acuerdo? Explica tu respuesta en tu cuaderno o en hojas y archívalas en tu carpeta de trabajo. ¿Qué les dirías a ellos?
- 2 En la canción «Amo como soy» (texto 2), se aprecia que la persona se ama como es e, incluso, ama sus defectos. Sustenta por qué crees que es importante «amar los defectos». ¿Crees que es fácil amarlos y admitirlos? Explica tu respuesta en hojas aparte y archívalas en un folder o copia en tu cuaderno.
- 3 En la letra de la canción «Amo como soy» se menciona que los estereotipos son obsoletos. Piensa en tu entorno o contexto familiar o escolar y responde lo siguiente: ¿Qué estereotipos impiden a las personas conocer o asumirse como valiosas? ¿Qué estereotipos debes vencer para reconocer lo que vales? Fundamenta tu respuesta en tu cuaderno.
- 4 Teniendo en cuenta a las protagonistas de los textos, ¿qué actitudes de las que evidencian les ayudaron a saber su valor? ¿Qué actitudes nos demuestran que son personas valiosas? ¿Consideras que presentas algunas de esas actitudes?, ¿cuáles? Si hay otras, comparte cuáles son y explica cómo esas actitudes te hacen sentir una persona valiosa. No olvides hacerlo en tu cuaderno.
- 5 Por medio de las lecturas sobre Malala y Renata hemos conocido sus luchas. Por ello, te invitamos a responder y explicar las siguientes preguntas: ¿Crees que la forma como asumieron su lucha fue la más conveniente? Tú, por tu parte, tienes tus propias luchas, ¿cuáles son? ¿Qué cualidades crees que requieres para ganarlas? Responde las preguntas en tu cuaderno.
- 6 En una parte de la entrevista a Renata Flores, ella afirma que «lo primero que les diría [a las y los adolescentes] es que busquen y encuentren ese don, ese talento que tengan. Todos tenemos diferentes habilidades. Después de que lo hayan encontrado, que traten de sacarlo adelante, de seguir progresando». Respóndele a Renata y dile cuáles son tus habilidades y explícale cómo te ves a ti misma o a ti mismo con ellas, y cómo ven los demás tus habilidades. Hazlo en tu cuaderno.

7 Responde en tu cuaderno: ¿Cómo podemos generar relaciones de respeto y tolerancia en el contexto en que nos desenvolvemos? ¿Qué actitudes debemos demostrar para que las demás personas se sientan valoradas? Argumenta tu respuesta y coloca ejemplos.

8 En el texto sobre la lucha de Malala, ella mencionó: «Lo que yo quiero es servir a la humanidad»; de hecho, Malala se sabe una persona valiosa y tiene toda la energía y la certeza para hacerlo. A continuación, piensa y responde en tu cuaderno lo siguiente: Si utilizaras tus habilidades y valores, ¿cómo ayudarías a hacer de este un mundo mejor?

► **Para finalizar esta parte, responde las siguientes preguntas:**

9 Después de haber reflexionado con las actividades y las lecturas de esta ficha, argumenta en tu cuaderno, qué harías la próxima vez que alguna persona te haga sentir poco valiosa o valioso, y qué acciones asumirías si fueras testigo de una falta de valoración personal a una compañera, un compañero o un familiar. Sustenta tu respuesta.

10 Ahora que has reflexionado con las lecturas y actividades planteadas en la presente ficha, explica lo siguiente: ¿Por qué es importante sentirse valiosa o valioso, y valorar a los demás? No olvides que tu explicación la escribirás en tu cuaderno.

Trabajamos la competencia

Se comunica oralmente en su lengua materna

► **Preparemos un testimonio oral**

No saber quiénes somos ni cuánto valemos puede jugar en contra de nosotros mismos. El desconocer que somos personas valiosas nos lleva a pensar que no somos capaces de hacer muchas cosas. Por ello, muchos jóvenes adolescentes toman decisiones equivocadas, porque no se sienten personas valiosas.

¡Manos a la obra!

1 Estamos considerando al testimonio oral como un texto oral por medio del cual una persona expresa algo sobre sí misma: parte de su historia personal, sus sentimientos, emociones, planes, opiniones. Un testimonio oral nos puede servir para dar a conocer a otras personas cosas importantes sobre nosotros. El ambiente en el que se dan testimonios orales debe de ser de mucho respeto y empatía.

Durante todo el proceso de elaboración y presentación de los testimonios orales, te invitamos a guardar el debido respeto hacia tus compañeras y compañeros, a su privacidad, al valor de sus vivencias y a sus vidas.

Elabora un cuadro en tu cuaderno y detalla aquello que consideras valioso de tu personalidad: tus aspiraciones, tus cualidades, tus sueños y alegrías. Además escribe por qué todo ello es importante para ti.

Aquello que me hace valiosa o valioso	Por qué eso es importante

2 Después de haber conocido las tres historias de los textos leídos, te proponemos un reto. Prepara tu testimonio oral, en el cual expondrás las razones por las que eres valiosa o valioso. Para ello, debes planificar tu testimonio (texto oral). (Ten en cuenta que el tiempo máximo de duración debe ser de 3 a 5 minutos).

Algo más, no olvides lo siguiente:

- Mira al público, es necesario; así también te comunicas con el auditorio.
- Recuerda que el volumen de la voz es importante para ser escuchado, además que contribuye a captar la atención del auditorio.
- Elige el registro de lenguaje de acuerdo a tu auditorio. Especialmente, sé tú misma o tú mismo.
- No olvides colocarle un título a tu testimonio.
- Antes realicen una actividad para motivarse y así poder compartir su testimonio.

Por ejemplo, la profesora o profesor puede contar la valoración de sí misma o mismo, y cómo y cuándo se dio cuenta de ello.

- Otra opción es que formen dos círculos concéntricos, uno dentro del otro, que giren en sentido contrario uno del otro. Al girar se toman de las manos y giran en sentido opuesto. Giran al son de las palmadas de la profesora o profesor. Esto se repite un par de veces.

Luego, detienen los giros al término de las palmadas y enseguida se sueltan las manos, voltean y miran a la estudiante o al estudiante que está en el círculo externo. Después, la o el estudiante del círculo interior, escribe sobre un papel un valor o habilidad que reconozca en la compañera o el compañero que le tocó cuando volteó a mirar al estudiante del círculo externo. Esta actividad se realiza también en el sentido opuesto, así todos conocen sus habilidades desde la mirada de su compañera o compañero.

Leen en voz alta el valor o cualidad que sus compañeras y compañeros hayan escrito en el papel, y expresan si están de acuerdo y si se habían dado cuenta de esa habilidad o cualidad personal.

- Otra alternativa es que la profesora o profesor puede poner música suave o estridente y ellos deben saltar, moverse o correr. Pueden hacer uso del patio o dentro del aula, según acuerden entre profesores y estudiantes. Servirá para poder sentir confianza y así poder dar su testimonio oral.

La profesora o profesor garantizará que el ambiente donde se escucharán los testimonios sea el adecuado. Es decir, un auditorio donde evidencien respeto, solidaridad y escucha activa.

Planificación del testimonio oral

(Para la planificación de tu testimonio oral utiliza estas plantillas como guía, las que deberás copiar y desarrollar en tu cuaderno).

Título: Soy valiosa... soy valioso

1. Escribe ideas sobre la presentación de tu testimonio oral.
2. No olvides el saludo y presentación personal. ¡Tú puedes! ¡Hazlo!
3. Propósito comunicativo:

Desarrollo: En esta parte plantea los subtemas que expondrás durante el testimonio. *Por ejemplo, puedes incluir las que consideras son tus habilidades y cómo las desarrollaste y qué sientes de saber que las posees. Asimismo, puedes comunicar aquellos aspectos que desearías superar.*

Cierre: Realiza una breve reflexión y anima a los demás a conocer sus habilidades para quererse y sentirse valiosa y valioso.

Finalmente, revisa tu testimonio para verificar que tiene todo lo necesario.

Aspectos a revisar	SÍ	NO	Cambios
Las ideas son coherentes , es decir, no se contradicen y usan un lenguaje claro.			
Usas conectores y referentes para lograr la cohesión.			
El uso del lenguaje es formal y adecuado para el auditorio que te escuchará.			
El testimonio oral cumple el propósito comunicativo .			

Trabajamos la competencia

Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna

- **Luego de leer los tres textos, de haber respondido las preguntas y de haber preparado tu exposición oral, te pedimos que realices las siguientes actividades con la finalidad de ayudar a las personas a quererse como debe ser. ¡Te retamos a que brindes tu mayor esfuerzo y resolvamos el reto de escritura planteado en esta ficha!**

1. **Elaboren afiches cuyo propósito sea lograr la sensibilización de todas las personas en el colegio en favor del conocimiento del valor de las y los adolescentes, basado en el respeto y la tolerancia.**

- 2 Durante el recreo realicen una marcha difundiendo los mensajes de los afiches e invitando a que se conozcan y sepan cuáles son las características que los hacen valiosos. Incluso se puede usar la música de la canción «Amo como soy». Un equipo puede hacer un ejercicio de gimnasia rítmica en el patio.
- 3 Peguen los afiches en las paredes del patio, los pasadizos, las puertas de entrada a los salones, en el baño, en el kiosco, etc., para que sean leídos durante los recreos y así todas y todos reflexionen y se confronten sobre su propio valor.

¡Manos a la obra!

- Lo primero es planificar la elaboración del afiche. Como puedes ver, lo más importante es tener claridad acerca de aquellas cosas que te dan valor, no es momento de pensar en aquello que consideras tus defectos.

Recuerda: No olvides crear una imagen y poco texto, ya que es necesario para ser entendido. El texto debe completar el mensaje de la imagen o dibujo.

- ¿Qué quiero colocar como imagen?
- ¿Dónde la pondré?
- ¿Qué quiero colocar como texto (eslogan)?, ¿por qué eso es importante?
- ¿Dónde colocaré el texto?
- ¿Quién va a leer mi afiche?
- ¿Cómo será mejor que me dirija a las personas?
- ¿Qué colores, tipo y tamaño de letra serán más convenientes?

Finalmente, copia en tu cuaderno esta lista de cotejo y con ella revisa tu afiche para verificar que tiene todo lo necesario.

Aspectos a revisar	SÍ	NO	Cambios
La o las imágenes son claras y representan aquello que yo quiero.			
La o las imágenes están colocadas en partes importantes del afiche.			
El afiche contiene la información necesaria para que mi mensaje sea claro, de acuerdo con mi destinatario.			
Los textos son claros y no se prestan a ambigüedades (coherencia).			
El o los colores usados complementan la información del texto.			

- Ahora, elabora la primera versión de tu afiche, en tu cuaderno.
- Luego de revisar y editar tu afiche, realiza la versión final en tu cuaderno.

► Ficha 2

La discriminación



Situación significativa

Caso 1

Elena y Sara son dos hermanas que asisten a la Institución Educativa El Porvenir, ubicada en la ciudad de Lima. Elena cursa el 2.º grado de secundaria y Sara, el 4.º grado. Alfonso, su padre, trabaja como transportista y su madre, Carmen, es enfermera. Ella es muy eficiente y dedicada en su trabajo; sin embargo, hace poco se enteró de que un colega enfermero gana más que ella por hacer el mismo trabajo.

Caso 2

Milton cursa el 5.º grado de secundaria en la misma Institución Educativa de Elena y Sara en Lima, pero él nació en Huancavelica y fue traído por su tía a la capital del Perú a los doce años para seguir con sus estudios. Por ello, al relacionarse con las y los estudiantes, hablando castellano, es evidente que tiene muchas interferencias del quechua, lo cual ocasiona que en su salón algunas compañeras y compañeros se burlen de él llamándolo «motoso» y otros adjetivos más.

- ¿Qué crees tú que ocurre en ambos casos?
- ¿Consideras que está bien?
- ¿Qué tienen en común ambos casos?
- ¿Qué leyes protegen a las personas ante situaciones de esa naturaleza?
- ¿Cómo deben enfrentar los distintos tipos de discriminación las y los jóvenes estudiantes?

Te proponemos que realices las siguientes actividades con la finalidad de plantear una solución a los casos presentados. Para lograrlo **redactarás un texto informativo donde plantees una solución a uno de los casos propuestos, el de Carmen o el de Milton y organizarás una mesa redonda en la cual se informen de los esfuerzos que realizan algunos países para erradicar la discriminación.**

► A continuación, lee con atención los siguientes textos. Esperamos que te ayuden a reflexionar y a asumir una postura acerca de esta situación que, lamentablemente, es cada vez más común en nuestra sociedad.



Texto 1

APROXIMACIONES

La discriminación enquistada en la sociedad⁴

Expresiones desatinadas como «¡No sabes con quién te has metido!», «¡Tú no eres nadie!» y «¿Quién te has creído, indio de m...?», se repiten con preocupante frecuencia en la sociedad peruana.

Tales frases no solo evidencian un mal manejo de las emociones y una falta de sensibilidad y empatía, sino que, en el ámbito jurídico, constituyen una vulneración a derechos fundamentales, reconocidos por nuestra Constitución, como el derecho a la dignidad, a la igualdad ante la ley y a la no discriminación. Nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole.

Más aún, nuestro Código Penal tipifica como delito contra la humanidad a la discriminación e incitación a la discriminación, castigando tales acciones con pena privativa de libertad no menor de dos años ni mayor de tres. Si el hecho se realiza mediante actos de violencia física o mental, mediante internet u otro medio análogo, o si quien comete el hecho es servidor público, la pena privativa de libertad será no menor de dos años ni mayor de cuatro, además de quedar inhabilitado.

Debemos recordar que, en el Perú, la protección legal de derechos tuvo luz por primera vez en el derecho a la igualdad y no discriminación que reconoció la Constitución Peruana de 1979, que incluía como motivos prohibidos de discriminación el sexo, la raza, la religión, la opinión y el idioma.

Posteriormente, en la Constitución de 1993 se garantizó el derecho a la igualdad y no discriminación y se ampliaron los motivos prohibidos: origen, raza,

sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquiera otra índole.

Sin embargo, en pleno siglo XXI, cuando se creía que el racismo debía estar extinguido y que el Perú se iba asumiendo como un país pluricultural, el Ministerio de Cultura nos recuerda que el 53% de la población considera que los peruanos son racistas o muy racistas; y que incluso un 8% se percibe a sí mismo como tal, es decir, se perciben «racistas» o «muy racistas», conforme a los resultados de la primera encuesta nacional sobre Percepciones y Actitudes sobre Diversidad Cultural y Discriminación Étnica-Racial.

Por eso, no solo en fechas como el Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial (21 de marzo), saludamos los esfuerzos que contribuyen a la construcción de un país sin discriminación.

En esa línea, merecen un reconocimiento especial iniciativas como la del Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura que impulsa campañas –mediante la plataforma Alerta Contra el Racismo– para llamar la atención de la ciudadanía sobre la dañina presencia de la discriminación en nuestro país.

En consecuencia, la ciudadanía le dice «¡No!» al racismo, a los estereotipos y al prejuicio. No existen personas superiores a otras. Ante la ley, todos somos iguales.

Ruth Pacheco Escalante (abogada)
02/05/2019

⁴ Pacheco (2019).

Texto
2

LEY CONTRA ACTOS DE DISCRIMINACIÓN LEY N.º 27270⁵

Artículo 1°. Delito de discriminación

Incorporase al Título XIV-A del Código Penal Peruano el Capítulo IV, con el siguiente texto:

«Capítulo IV. DISCRIMINACIÓN

Artículo 323°.- El que discrimina a otra persona o grupo de personas, por su diferencia racial, étnica, religiosa o sexual, será reprimido con prestación de servicios a la comunidad de treinta a sesenta jornadas o limitación de días libres de veinte a sesenta jornadas.

Si el agente es funcionario público, la pena será prestación de servicios a la comunidad de sesenta a ciento veinte jornadas e inhabilitación por tres años, conforme al inciso 2) del Artículo 36°».

Artículo 2°. Responsabilidad administrativa

Modifícase los Artículos 1°, 2° y 3° de la Ley N° 26772, en los términos siguientes:

« **Artículo 1°.-** La oferta de empleo y el acceso a centros de formación educativa no podrán contener requisitos que constituyan discriminación, anulación o alteración de la igualdad de oportunidades o de trato.

Artículo 2°.- Se entiende por discriminación, la anulación o alteración de la igualdad de oportunidades o de trato, en los requerimientos de personal, a los requisitos para acceder a centros de educación,

formación técnica y profesional, que impliquen un trato diferenciado basado en motivos de raza, sexo, religión, opinión, origen social, condición económica, estado civil, edad o de cualquier índole.

Artículo 3°.- Las personas naturales o jurídicas que, en el ejercicio de su actividad a través de sus funcionarios o dependientes, incurran en las conductas que impliquen discriminación, anulación, alteración de igualdad de oportunidades o de trato, en las ofertas de empleo, serán sancionadas por el Ministerio de Trabajo y Promoción Social; y cuando se refieran al acceso a centros de formación educativa, serán sancionadas por el Ministerio de Educación.

La sanción administrativa será de multa no mayor de 3 Unidades Impositivas Tributarias o cierre temporal del local que no excederá de un año.

En los casos antes mencionados se podrá sustituir la sanción de cierre temporal por el doble de la multa impuesta, si las consecuencias que pudieran seguir a un cierre temporal lo justifican. La sanción se aplica sin perjuicio de la indemnización a que hubiere lugar a favor de la persona afectada».

Artículo 3°.- De la sanción de clausura temporal

El Juez podrá aplicar la clausura temporal a que se refiere el Artículo 105° del Código Penal, en los casos del delito tipificado en el Artículo 323°, por el término que sumado a la sanción administrativa no exceda de cinco (5) años.

⁵ Congreso de la República (2000).



Alienación⁶

(Julio Ramón Ribeyro)

A pesar de ser zambo y de llamarse López, quería parecerse cada vez menos a un zaguero de Alianza Lima y cada vez más a un rubio de Filadelfia. [...] Toda su tarea en los años que lo conocí consistió en deslopizarse y deszambarse lo más pronto posible y en americanizarse antes de que le cayera el huaico y lo convirtiera para siempre, digamos, en un portero de banco o en un chofer de colectivo. Tuvo que empezar por matar al peruano que había en él y por coger algo de cada gringo que conoció.

Precisemos que se llamaba Roberto, que años después se le conoció por Bobby, pero que en los últimos documentos oficiales figura con el nombre de Bob. En su ascensión vertiginosa hacia la nada fue perdiendo en cada etapa una sílaba de su nombre. Todo empezó la tarde en que un grupo de blanquiñosos jugábamos con una pelota en la plaza Bolognesi. [...] Pero en realidad, como todos nosotros, iba para ver a Queca. Todos estábamos enamorados de Queca, que ya llevaba dos años siendo elegida reina en las representaciones de fin de curso.

[...] Pero no obtuvieron el menor favor de Queca. [...] no le hacía caso a nadie, le gustaba conversar con todos, correr, brincar, reír, jugar al vóleybol... [...] Fue una fatídica bola la que alguien arrojó esa tarde y que Queca no llegó a alcanzar y que rodó hacia la banca donde Roberto, solitario, observaba. ¡Era la ocasión que esperaba desde hacía tanto tiempo! Pero cuando se la alcanzaba, Queca, que estiraba ya las manos, pareció cambiar de lente, observar algo que nunca había mirado, un ser retaco, oscuro, bembudo y de pelo ensortijado, algo que tampoco le era desconocido, que había tal vez visto como veía todos los días las bancas o los ficus, y entonces se apartó aterrorizada. Roberto no olvidó nunca la frase que pronunció Queca al alejarse a la carrera: «Yo no juego con zambos». Estas cinco palabras decidieron su vida.

[...] Roberto vio algo más: que Queca tendía a descartar de su atención a los más trigueños, a través de sucesivas comparaciones, hasta que no se fijó más que en Chalo Sander, el chico de la banda que tenía el pelo más claro, el cutis sonrosado y que estudiaba además en un colegio de curas norteamericanos. [...] ya solo hablaba con Chalo Sander y la primera vez que se fue con él de la mano hasta el malecón comprendimos que nuestra dehesa había dejado de pertenecernos... [...] Chalo había sido la copia: Billy Mulligan, hijo de un funcionario del consulado de Estados Unidos. Billy era pecoso, pelirrojo, usaba camisas floreadas, tenía los pies enormes, reía con estridencia, el sol en lugar de dorarlo lo despellejaba, pero venía a ver a Queca en su carro y no en el de su papá. [...] Queca había al fin empuñado su carta. Solo Mulligan sería quien la llevaría al altar, con todas las de la ley, como sucedió después.

⁶ Cuento tomado de Ribeyro (2019).

Antes que nada, había que deszambarse. El asunto del pelo no le fue muy difícil: se lo tiñó con agua oxigenada y se lo hizo planchar. Para el color de la piel ensayó almidón, polvo de arroz y talco de botica hasta lograr el componente ideal. Pero un zambo teñido y empolvado sigue siendo un zambo. Le faltaba saber cómo se vestían, qué decían, cómo caminaban, lo que pensaban, quiénes eran en definitiva los gringos. Lo vimos entonces merodear, en sus horas libres, por lugares aparentemente incoherentes, pero que tenían algo en común: los frecuentaban los gringos. Unos lo vieron parado en la puerta del Country Club, otros a la salida del colegio Santa María. [...] Por lo pronto confirmó que los gringos se distinguían por una manera especial de vestir que él calificó, a su manera, de deportiva, comfortable y poco convencional. Fue por ello uno de los primeros en descubrir las ventajas del blue-jeans, el aire vaquero y varonil de las anchas correas de cuero rematadas por gruesas hebillas, la comodidad de los zapatos de lona blanca y suela de jebe, el encanto colegial que daban las gorritas de lona con visera, la frescura de las camisas de manga corta a flores o anchas rayas verticales, la variedad de casacas de nylon cerradas sobre el pecho con una cremallera o el sello pandillero, provocativo y despreocupado que se desprendía de las camisetitas blancas con el emblema de una universidad norteamericana.

[...] Todo esto le trajo problemas. En el callejón, decía su madre cuando venía a casa, le habían quitado el saludo al pretencioso. Cuando más le hacían bromas o lo silbaban como a un marica. [...] Pero lo peor fue en su trabajo, Cahuide Morales, el dueño de la pastelería, era un mestizo huatón, ceñudo y regionalista, que, adoraba los chicharrones y los vales criollos... [...] Nada lo reventaba más que no ser lo que uno era. Cholo o blanco era lo de menos, lo importante era la mosca, el agua, el molido, [...] y lo llevó del pescuezo a la trastienda: la pastelería Morales Hermanos era una firma seria, había que aceptar las normas de la casa, ya había pasado por alto lo del maquillaje, pero si no venía con mameluco como los demás repartidores lo iba a sacar de allí de una patada en el culo. Roberto estaba demasiado embalado para dar marcha atrás y prefirió la patada.

Algo había descuidado en su estrategia y era el aprendizaje del inglés. Como no tenía recursos para entrar a una academia de lenguas se consiguió un diccionario, que empezó acopiar aplicadamente en un cuaderno. Cuando llegó a la letra C tiró el arpa, pues ese conocimiento puramente visual del inglés no lo llevaba a ninguna parte. Pero allí estaba el cine, una escuela que además de enseñar divertía. En la cazuela de los cines de estreno pasó tardes íntegras viendo en idioma original westerns y policiales. Las historias le importaban un comino, estaba solo atento a la manera de hablar de los personajes. Las palabras que lograba entender las apuntaba y las repetía hasta grabárselas para siempre. A fuerza de rever los films aprendió frases enteras y hasta discursos.

[...] Pronto contó con un buen repertorio de expresiones, que le permitieron granjearse la simpatía de los gringos, felices de ver un criollo que los comprendiera. Como Roberto era muy difícil de pronunciar, fueron ellos quienes decidieron llamarlo Bobby. Y fue con el nombre de Bobby López que pudo al fin matricularse en el Instituto Peruano-Norteamericano. Quienes entonces lo vieron dicen que fue el clásico chancón, el que nunca perdió una clase, ni dejó de hacer una tarea, ni se privó de interrogar al profesor sobre un punto oscuro de gramática. Aparte de los blancones que por razones profesionales seguían cursos allí, conoció a otros López, que desde otros horizontes y otros barrios, sin que hubiera mediado ningún acuerdo, alimentaban sus mismos sueños y llevaban vidas convergentes a la suya.

Se hizo amigo especialmente de José María Cabanillas, hijo de un sastre de Surquillo. Cabanillas tenía la misma ciega admiración por los gringos y hacía años que había empezado a estrangular al zambo que había en él con resultados realmente vistosos. [...] La pareja debía tener largas, amenísimas conversaciones. Se les veía siempre culoncitos, embutidos en sus *blue-jeans* desteñidos, yendo de aquí para allá. Pero también es cierto que la ciudad no los tragaba, desarreglaban todas las cosas, ni parientes ni conocidos los podían pasar. Por ello alquilaron un cuarto en un edificio del jirón Mogollón y se fueron a vivir juntos. [...] Para nosotros era difícil viajar a Estados Unidos. Había que tener una beca o parientes allá o mucho dinero. Ni López ni Cabanillas estaban en ese caso. [...]

[...] Puesto que nadie quería ver aquí con ellos, había que irse como fuese. Y no quedaba otra vía que la del inmigrante disfrazado de turista. Fue un año de duro trabajo en el cual fue necesario privarse de todo a fin de ahorrar para el pasaje y formar una bolsa común que les permitiera defenderse en el extranjero. Así ambos pudieron al fin hacer maletas y abandonar para siempre esa ciudad odiada, en la cual tanto habían sufrido, y a la que no querían regresar así no quedara piedra sobre piedra.

[...] Por lo pronto Bobby y José María se gastaron en un mes lo que pensaban les duraría un semestre. Se dieron cuenta además que en Nueva York se habían dado cita todos los López y Cabanillas del mundo... [...] La ciudad los toleraba unos meses, complacientemente, mientras absorbía sus dólares ahorrados. Luego, como por un tubo, los dirigía hacia el mecanismo de la expulsión. A duras penas obtuvieron ambos una prórroga de sus visas...

Solo había una solución. A miles de kilómetros de distancia, en un país llamado Corea, rubios estadounidenses combatían contra unos horribles asiáticos. Estaba en juego la libertad de Occidente decían los diarios y lo repetían los hombres de estado en la televisión. ¡Pero era tan penoso enviar a los boys a ese lugar! Morían como ratas, dejando a pálidas madres desconsoladas en pequeñas granjas donde había un cuarto en el altillo lleno de viejos juguetes. El que quisiera ir a pelear un año allí tenía todo garantizado a su regreso: nacionalidad, trabajo, seguro social, integración, medallas. Por todo sitio existían centros de reclutamiento. A cada voluntario, el país le abría su corazón. Bobby y José María se inscribieron para no ser expulsados.

Y después de tres meses de entrenamiento en un cuartel partieron en un avión enorme. La vida era una aventura maravillosa, el viaje fue inolvidable. Habiendo nacido en un país mediocre, misérrimo y melancólico, haber conocido la ciudad más agitada del mundo, con miles de privaciones, es verdad, pero ya eso había quedado atrás, ahora llevaban un uniforme verde, volaban sobre planicies, mares y nevados, empuñaban armas devastadoras y se aproximaban jóvenes aún colmados de promesas, al reino de lo ignoto.

[...] José María se salvó por milagro y enseñaba con orgullo el muñón de su brazo derecho cuando regresó a Lima, meses después. Su patrulla había sido enviada a reconocer un arrozal, donde se suponía que había emboscada una avanzadilla coreana. Bobby no sufrió, dijo José María, la primera ráfaga le voló el casco y su cabeza fue a caer en una acequia, con todo el pelo pintado revuelto hacia abajo. El solo perdió un brazo, pero estaba allí vivo, contando estas historias, bebiendo su cerveza helada, desempolvado ya y zambo como nunca, viviendo holgadamente de lo que le costó ser un mutilado. La mamá de Roberto había sufrido entonces su segundo ataque que la borró del mundo. No pudo leer así la carta oficial en la que le decían que Bob López había muerto en acción de armas y tenía derecho a una citación honorífica y a una prima para su familia. Nadie la pudo cobrar.

- **Todos los tipos de discriminación, ya sea racial, religiosa, social y sexual, son prácticas que dañan la convivencia e impactan negativamente en la sociedad. Estos tipos de comportamientos inadecuados nos deshumanizan y dan origen a relaciones de violencia que cada vez estamos viviendo con mayor frecuencia y, peligrosamente, se van normalizando.**

¿Qué podemos hacer para cambiar esta terrible situación? Alguna vez nos han discriminado y nos hemos sentido mal. Reflexionemos a partir de las siguientes actividades y ¡sé parte del cambio! ¡Todos a participar!

- 1** Participemos de una mesa redonda al estilo de las Naciones Unidas.
 - Esta actividad nos ayudará a comprender que existen gobiernos como el peruano que han asumido la lucha contra la discriminación de toda índole; sin embargo, aún falta mucho por hacer. En primer lugar, es conveniente sentar una postura frente a la discriminación y, sobre todo, asumir acciones concretas para ayudar a su erradicación.
 - Asumiendo como inspiración el Modelo de debate de la ONU, en donde cada país defiende su política de gobierno respecto a un tema propuesto, los estudiantes expondrán, por medio de una mesa redonda, en este caso sobre la discriminación, la legislación que la aborda, la política de gobierno del país que representa, las acciones que realiza, qué esfuerzos despliega para erradicar la discriminación, etc.
 - Como primera acción, observen en internet el debate modelo de las Naciones Unidas, ello como un ejemplo. Es necesario hacer las modificaciones pertinentes, ya que la mesa redonda es otro tipo de dinámica, en la que diferentes representantes exponen por turnos sobre un mismo tema; luego de la exposición se realizan dos o más rondas de preguntas.
 - Busca en internet el Modelo MUN, existen varios videos que pueden ilustrarte.
 - Para este ejercicio es necesario que se organicen y tengan una mesa directiva y representantes de cada país; serán los países que elijan representar. Cada dos estudiantes representarán a un país.
- 2** Conversen sobre las impresiones de los videos observados. En este caso, aunque no se realice un debate, tomaremos de él la formalidad de la solicitud de las mociones y de la conducción del mismo. Líneas abajo te haremos sugerencias.
- 3** Investiguen sobre la política de gobierno de cada país en lo referido a discriminación.

En primer lugar: Inicia la mesa redonda el presidente de la mesa directiva y el secretario o moderador, el cual ayuda a conducir la mesa redonda y controla el tiempo de cada participante. La mesa directiva o presidencia toma la asistencia o lista a los países participantes. Cada pareja de representantes levanta su tarjeta y dice: «¡Presente!» y realiza su saludo con una frase reflexiva y expresa su agrado de participar en la mesa redonda sobre el tema: «Discriminación en el mundo».

En segundo lugar: Cualquier país solicita la moción (que viene a ser pedir la palabra de manera formal) para iniciar la exposición, y propone el tema o un aspecto específico del tema. Todos los representantes de los países votan aceptando o rechazando la moción. Este conteo lo realiza la mesa directiva. En caso no se haya aceptado la moción, otros representantes pueden plantear otra y se vota nuevamente hasta que esta sea aceptada. De ser así, el presidente dice: «ha sido aceptada la moción» o caso contrario diría: «ha sido denegada la moción», dando pase a que se presente una nueva.

En tercer lugar: En el mismo sentido, algún representante solicita la moción para el orden de participantes en forma oral, así, por ejemplo, solicita ser el primero en iniciar la exposición o el tercero o el último lugar, etc. Según la estrategia de cada representante, ya sea porque quiere escuchar primero los alcances de otros países, etc. Entonces, la mesa directiva, por medio de su presidente, acepta o deniega la moción.

En cuarto lugar: Otro delegado presenta la moción con la finalidad de plantear el tiempo de intervención de la primera ronda de exposición. Por ejemplo, proponen 2 minutos y se aprueba a mano alzada. El conteo y aprobación, como anteriormente sucedió, los realiza la mesa directiva o presidencia. Si no se aprueba esta moción, el presidente dice en voz alta: «Se deniega la moción, alguien más desea interponer otra moción», entonces otros delegados levantan su tarjeta y se presenta otra moción en la cual se plantea otro tiempo y se vuelve a votar.

Durante la participación de cada representante o delegado del país, en caso estos no hagan uso de todo su tiempo durante su exposición, deben comunicar a la mesa directiva o presidencia que ceden su tiempo restante para su próxima participación o lo ceden a su compañera o compañero, o pareja. Este tiempo lo anota el secretario o moderador de la mesa directiva.

En quinto lugar: Se inicia una primera ronda de participación, en la cual las delegaciones o representantes por país exponen la política de gobierno respecto a la discriminación, sus leyes y todo el esfuerzo e inversión económica que realizan para erradicarla.

Protocolo para participar en la mesa redonda al estilo de las Naciones Unidas. Se deben observar las siguientes reglas:

- a. Usar la tercera persona.
- b. No establecer contacto directo con el público, dirigirse a la mesa directiva.
- c. Se debe evidenciar diplomacia en las expresiones.
- d. Presentarse con ropa sport elegante o bien uniformados.
- e. Cada participante debe presentar una tarjeta en donde esté escrito el nombre del país que representa.
- f. Previamente a la exposición, los representantes deben investigar sobre la legislación que plantea cada país, los esfuerzos que ha desplegado para erradicar la discriminación, los programas que promueve para difundir los derechos y leyes en favor de la erradicación de la discriminación, etc.

En sexto lugar: Una vez culminada la primera ronda de exposición, el moderador expone un resumen de las participaciones y a continuación se da inicio a la ronda de preguntas de los participantes.

En séptimo lugar: Se da inicio a la segunda exposición de los participantes, la que servirá para responder las preguntas, aclarar y explicar algún punto de la exposición. El moderador comunica el tiempo de cada participación durante la segunda exposición.

En octavo lugar: Al terminar la segunda ronda de participación de los delegados, el moderador realiza un resumen final y establece conclusiones finales.

En noveno lugar: Finalmente, el presidente clausura la mesa redonda con una breve reflexión.

Hora de investigar

Cada pareja de estudiantes resumirá las ideas fuerza que usará durante su disertación sobre la política del país que les ha tocado, el gasto que realiza y las estrategias para difundir la legislación respecto a la erradicación de la discriminación.

Propósito: Redacta y ordena las ideas fuerza para difundir la política de cada país.

Esquema de la mesa redonda

Lee con atención el siguiente esquema que explica los momentos de la mesa redonda.

- **Primer momento:** Ronda de participación de los representantes o delegados de cada país.
- **Segundo momento:** Resumen del moderador de las participaciones de los delegados de cada país.
- **Tercer momento:** Se realizan las preguntas de cada delegación. Pueden ser preguntas abiertas o dirigidas hacia algún país.
- **Cuarto momento:** Segunda ronda de exposición para responder, aclarar, acotar y explicar algún tema.
- **Quinto momento:** Resumen final por parte del moderador.
- **Sexto momento:** El presidente clausura la mesa redonda con una reflexión breve.

Mesa directiva

Presidente

Moderador

DELEGADOS

En tu cuaderno redacta las ideas principales de su exposición.

Trabajamos la competencia

Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna

- 1 Analizando atentamente las implicancias de la Ley N.º 27270, ¿cómo podrías ejercer tu rol como ciudadana o ciudadano en medio de la intolerancia social en que vivimos actualmente? Responde en tu cuaderno.
- 2 Teniendo en cuenta el texto 3, «Alienación», escoge dos escenas en las cuales se evidencien actos de discriminación. Luego, en tu cuaderno, fundamenta tu opinión sobre estos hechos. Finalmente, responde la siguiente pregunta: ¿Qué acciones asumirías si tú fueras Roberto López? Sustenta tu punto de vista.
- 3 Lee con atención el siguiente fragmento extraído del texto 1, «La discriminación enquistada en nuestra sociedad», y luego responde las preguntas planteadas en tu cuaderno.

«[...] el Ministerio de Cultura nos recuerda que el 53 % de la población considera que los peruanos son racistas o muy racistas; y que incluso un 8 % se percibe a sí mismo como tal, es decir, se perciben “racistas” o “muy racistas”, conforme a los resultados de la primera encuesta nacional sobre Percepciones y Actitudes sobre Diversidad Cultural y Discriminación Étnica-Racial».

¿Por qué crees que esas cifras son altas? ¿Qué falta hacer para poder disminuir estos indicadores? ¿Qué harías personalmente al respecto?

- 4 En el texto 3, «Alienación», el Sr. Cahuide manifiesta con respecto a Roberto López: «Nada lo reventaba más que no ser lo que uno era». ¿Estás de acuerdo con su actitud? ¿Por qué? Escribe tu respuesta en tu cuaderno.
- 5 Queca al decir «Yo no me junto con zambos», le cambia la vida a Roberto López. ¿Justificas la reacción del protagonista? ¿Por qué? ¿Cómo debió actuar o

asumirlo Roberto? ¿Cómo reaccionarías tú si hubieras recibido tal ofensa? Escribe tus respuestas en tu cuaderno.

- 6 ¿En estos tiempos, y según las leyes vigentes, es legal el trato de Queca hacia Roberto y los chicos de su barrio?, ¿conoces a personas como Queca?, ¿cómo te hacen sentir con sus actitudes, ¿crees que tú puedes cambiar algo de esa situación?, ¿qué parte? Escribe en tu cuaderno tus respuestas.
- 7 En el texto 1, «La discriminación enquistada en la sociedad», se aprecia que hace tiempo en el Perú existe la voluntad de normar la erradicación de la discriminación de toda índole. ¿Consideras que las penas o sanciones planteadas en la Ley N.º 27270 (texto 2) son insuficientes? Comenta tus reflexiones al respecto y arguméntalas. Propón sugerencias para que estas leyes se cumplan y así cambie esta situación. Realiza todo ello en tu cuaderno.
- 8 Relee el artículo 2 de la Ley N.º 27270 (texto 2). ¿Qué acciones puede asumir Carmen en el Caso 1 frente a la discriminación que sufre en su centro laboral? Sustenta tu punto de vista en tu cuaderno.

Trabajamos la competencia

Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna

- **Carmen y Milton son dos víctimas de la discriminación, sabemos sus nombres y sus historias; sin embargo, existen miles de casos y, muy probablemente, tú conoces varios. Para ayudarlas y ayudarlos necesitamos fortalecer nuestro conocimiento y nuestros argumentos; eso es lo que has estado haciendo cuando lees los textos presentados, respondías las preguntas y preparabas tu texto oral. Ahora, ha llegado el momento de que propongas soluciones para los casos de Carmen y Milton, ello te preparará para cuando te veas en la oportunidad de oponerte a la discriminación.**

Elige el caso de uno de los dos y escribe un texto expositivo en el que analices su situación y propongas soluciones reales, es decir, sujetas a la ley y lejos de estereotipos.

¡A trabajar! Sigue las indicaciones.

- 1 En parejas, y luego de haber leído y comprendido la Ley contra la discriminación (Ley N.º 27270), te sugerimos que leas los artículos de la Constitución Política del Perú en su capítulo 1, a fin de tener una visión más amplia. Luego, en tu cuaderno, escribe un texto expositivo, ya sea del caso de Carmen o el de Milton, en el que analices su situación y propongas soluciones reales.
- 2 No te olvides de investigar y tomar nota de las ideas fuerza que te servirán para redactar tu texto. Para ello utiliza tu cuaderno.

Planificación del texto expositivo

1. Tema: **Escoge uno de los casos: el de Carmen o el de Milton. Desarrolla todas las actividades en tu cuaderno.**
2. Propósito comunicativo:
3. Destinatario o a quién va dirigido el texto:
4. Exposición del caso:
5. Exposición de la postura de quien escribe:
6. Análisis de las posibles soluciones (esta parte puede tener más de un párrafo):
7. Conclusión:

Primera versión del texto expositivo:

Ahora escribe tu primera versión del texto expositivo en tu cuaderno. Luego revisa la primera versión de tu texto expositivo, en la que el texto escrito guarde relación con tu planificación y haya coherencia, de no ser así, realiza los cambios pertinentes y necesarios.

Muy bien. Ahora, escribe la versión final del texto expositivo en tu cuaderno, en la que estén tus propuestas reales y posibles soluciones de realizar para disminuir la discriminación.

► Ficha 3

El amor y la amistad



Situación significativa

Rubén y Cecilia son dos adolescentes, compañeros de colegio, que han cultivado desde tiempo atrás una profunda amistad. Han encontrado el uno en el otro intereses e ideas coincidentes que los han llevado a tener mucha confianza mutua. Juntos han compartido vivencias y experiencias muy personales, lo cual ha fortalecido su vínculo fuertemente.

Si bien en este año no están en la misma aula de la institución educativa, como en otros años, su vínculo se ha mantenido. Se reúnen frecuentemente después de las clases para hacer las tareas, y todos los días se conectan por alguna red social para conversar y entretenerse juntos. Los fines de semana, usualmente, se ponen de acuerdo para reunirse entre ellos o junto a otros amigos.

Algunas compañeras y algunos compañeros del colegio, al verlos siempre juntos, han deslizado comentarios entre su grupo de amigos que hacen suponer que entre ellos más que una amistad habría una relación de enamorados. Dichas expresiones no han tenido mayor oposición entre los compañeros, pues la cercanía que ellos mantienen no hace lejana esa posibilidad. Más bien les han hecho saber, a Rubén y Cecilia, sobre los comentarios que circulan en torno a ellos dos.

Esto ha provocado que cada uno de ellos, personalmente, se pregunte si en realidad lo que los une no es un vínculo de amistad, sino un sentimiento amoroso. Al buscar responderse, no encuentran respuestas claras sobre ello, y más bien se preguntan si, de darse una relación amorosa entre ellos, en algún momento podrían ver resquebrajada su tan buena amistad.

- **¿Qué crees tú sobre eso?**
- **¿Piensas que los sentimientos de amor y amistad son incompatibles?**
- **¿Puedes seguir siendo amiga o amigo de la persona que se convierte en tu enamorada o enamorado?**

A continuación, te presentamos los siguientes textos, que te ayudarán a reflexionar sobre la amistad y el amor, experiencias muy presentes en nuestra vida, y tan significativas en la etapa de la adolescencia. Además, en grupos, **planificarán y realizarán un debate** en torno a esas interrogantes; y, finalmente, podrás **crear una infografía** que expondrá información relevante para comprender mejor la amistad y el amor.

► Lee los siguientes textos considerando las orientaciones que te brinda el docente.



Hagamos un trato⁷

Compañera
usted sabe
puede contar
conmigo
no hasta dos
o hasta diez
sino contar
conmigo

si alguna vez
advierte
que la miro a los ojos
y una veta de amor
reconoce en los míos
no alerte sus fusiles
ni piense qué delirio
a pesar de la veta
o tal vez porque existe
usted puede contar
conmigo

si otras veces
me encuentra
huraño sin motivo
no piense qué flojera
igual puede contar
conmigo

pero hagamos un trato
yo quisiera contar
con usted

es tan lindo
saber que usted existe
uno se siente vivo
y cuando digo esto
quiero decir contar
aunque sea hasta dos
aunque sea hasta cinco
no ya para que acuda
presurosa en mi auxilio
sino para saber
a ciencia cierta
que usted sabe que puede
contar conmigo.

⁷ Tomado de Benedetti (1993).

Texto
2

La amistad en secundaria y su influencia en el rendimiento escolar⁸

(...)

1.5. Amistad en la adolescencia

Las relaciones de amistad se definen por su carácter diádico, es decir, a diferencia de las relaciones que el adolescente tiene con el grupo de amigos o pandilla, la amistad hace referencia a la relación específica que establecen entre sí dos adolescentes.

La intimidad y la reciprocidad adquieren cada vez mayor protagonismo y se convierten en un elemento determinante de la amistad durante la fase de la camaradería adolescente.

Los amigos son para los adolescentes una fuente importante de apoyo emocional al permitirles expresar emociones y sentimientos. El adolescente, además, se siente especialmente comprendido al poder expresar sus temores y preocupaciones a otro sujeto que se encuentra en una etapa evolutiva similar.

(...)

Para los adolescentes, la amistad significa entablar relaciones duraderas basadas en la confianza, la intimidad, la comunicación, el afecto y el conocimiento mutuo. Durante este periodo se valora a los amigos, principalmente, por sus características psicológicas y, por ello, los amigos son las personas ideales para compartir y ayudar a resolver problemas psicológicos, como pueden ser: la soledad, la tristeza y las depresiones. (...)

1.5.1. La importancia de la amistad en la adolescencia

En la relación de amistad e intimidad, los amigos y el grupo de pares tienen una importancia primordial para los adolescentes; son pocos los que no tienen o no buscan un amigo especial con quien compartir sus inquietudes, dudas, penas y aventuras. En el proceso de definición de la identidad, la relación con los pares es una condición necesaria para fortalecer los procesos de apego y diferenciación del adolescente. Así, escuchar y apoyar al otro y viceversa representa un espacio íntimo de amistad, apego y confianza que fortalece al sujeto y permite recontextualizar sus significados. (...)

En otros casos, el amigo se ve como un apoyo y una fuente de consejo y ayuda en situaciones especiales, «en las buenas y en las malas». La intimidad entre amigos se da en los campos de la interacción donde el adolescente se confronta con sus pares, pone en juego sus preferencias, se identifica con ciertos amigos, se reconoce y es reconocido por los otros. «Al tener una identidad poco formada el adolescente forma una identidad "gregaria", compartida con los otros y lograda también mediante identificaciones con personajes públicos, figuras de la música, de los espectáculos» (Delval, 2000, p. 34). Con todo lo anterior se confirma que la construcción de la identidad personal se da de manera relacional e intersubjetiva, donde el amor y la intimidad con los otros tienen un papel decisivo. (...)

⁸ Adaptado de García, M.

Los iguales, compañeros y amigos de edad similar, forman grupos a partir de algunas coincidencias y afinidades. Algunos se sienten más próximos. Son los amigos, a los que confiarán las preocupaciones más íntimas y de los que se espera que compartan sentimientos y emociones (Perintat, 2003).

(...)

La necesidad de tener buenos amigos se convierte en una cuestión crucial en la adolescencia, ya que cuando se es niño no se depende uno del otro, ya que se acude a los padres; durante la adolescencia esta situación cambia, ya que a esta edad se buscan sentimientos y necesidades emocionales, la búsqueda de independencia y la emancipación de los padres.

(...)

El estrechamiento de lazos de amistad entre los adolescentes, que a veces perdura hasta la edad adulta, puede considerarse como característica esencial de dicho periodo, tales relaciones le franquean vías de contacto con los demás y le posibilitan la adquisición de importantes experiencias para su ulterior desarrollo, vías que, en muchas ocasiones, permanecen cerradas, para él, dentro del grupo de individuos de su misma edad (Mussen, 1981).

Con el amigo íntimo, se manifiestan los sentimientos y deseos más profundos; esto es trascendental en un periodo de inseguridad, respeto de los roles y estatus social.

(...)

Las amistades hacen contribuciones específicas al desarrollo que no son aportadas por ningún otro tipo de relación, como por ejemplo el sentimiento de igualdad y el de pertenencia a un grupo.

Dado que las relaciones con amigos son igualitarias por naturaleza, además son íntimas. Las amistades permiten que el adolescente experimente dentro de ellas una amplia gama de sentimientos y valores que pueden ser tanto positivos (cariño, confianza, lealtad, etc.) como negativos (celos, ira, agresividad, etc.) (Mussen, 1981).

(...)



Texto 3

Amor y relaciones románticas⁹

Todos hemos experimentado el amor. Queremos a nuestros padres, hermanos, amigos y hasta a nuestras mascotas, y ellos nos quieren a nosotros. Pero el amor romántico es otra cosa. Es un sentimiento intenso y nuevo que no se parece a ninguna de las otras formas de amor.

¿Por qué nos enamoramos?

Amar y ser amado enriquece nuestras vidas. Cuando la gente se siente sentimentalmente cerca de otra persona está más contenta e incluso más sana. El amor nos ayuda a sentirnos importantes, entendidos y seguros.

Pero cada tipo de amor tiene sus rasgos distintivos. El tipo de amor que sentimos por nuestros padres es distinto del que sentimos por nuestro hermano menor cuando todavía es un bebé o por nuestro mejor amigo. Y el tipo de amor que sentimos en las relaciones románticas tiene unas características muy particulares.

Nuestra capacidad de sentir amor romántico se desarrolla durante la adolescencia. Los adolescentes de todo el mundo experimentan sentimientos de atracción apasionados. (...). Desarrollar sentimientos románticos y sentirse atraído por otras personas forma parte del proceso natural de crecimiento. Estos nuevos sentimientos pueden ser excitantes y emocionantes –o incluso crear cierta confusión al principio–.

Los ingredientes mágicos del amor

El amor es una emoción humana tan fuerte que los expertos lo estudian constantemente. Han descubierto que el amor tiene tres cualidades principales:

1. **Atracción:** Es la parte «química» del amor. Se refiere al interés o deseo físico –o incluso sexual– que se experimenta por otra persona. La atracción es la responsable de las ganas que tenemos de besar y abrazar al objeto de nuestro afecto. La atracción también es lo que subyace a esa mezcla de turbación, nerviosismo y excitación que experimentamos cuando esa persona está cerca.
2. **Intimidad:** Es el vínculo que desarrollamos cuando compartimos con una persona pensamientos y sentimientos que no compartimos con nadie más. Cuando experimentas esa sensación de intimidad con tu novio o novia, te sientes apoyado, cuidado, considerado y aceptado tal y como eres. La confianza es un componente esencial de la intimidad.
3. **Compromiso:** Es la promesa o decisión de seguir al lado de esa persona a pesar de los altibajos que pueda haber en la relación.

Estas tres cualidades del amor se pueden combinar de formas diferentes en distintos tipos de relaciones. Por ejemplo, la intimidad sin atracción define el tipo de amor que sentimos por nuestros mejores amigos. Compartimos secretos y experiencias

⁹ Tomado de Lyness.

personales con ellos, los apoyamos y sabemos que podemos contar con ellos. Pero no experimentamos un interés romántico por ellos.

La atracción sin intimidad es más como un encaprichamiento o enamoramiento. Te sientes atraído físicamente por alguien, pero no conoces suficientemente a esa persona como para tener la intimidad derivada del hecho de compartir sentimientos y experiencias personales con alguien.

El amor romántico surge cuando se combinan la atracción y la intimidad. Muchas relaciones se desarrollan a partir de una atracción inicial (un enamoramiento o «amor a primera vista») y luego evolucionan hacia la intimidad. También puede ocurrir que la intimidad de una amistad evolucione hacia la atracción, cuando dos personas se dan cuenta de que su relación no es solo de amigos y que han empezado a sentir un interés romántico mutuo.

(...)

¿Amor duradero o aventura amorosa?

El tercer ingrediente de una relación amorosa, el compromiso, consiste en querer y decidir permanecer juntos como pareja en el futuro –a pesar de cualquier cambio o desafío que pueda plantearnos la vida–.

A veces, las parejas de adolescentes que se enamoran en secundaria desarrollan relaciones duraderas en las que el compromiso es un elemento fundamental. De todos modos, muchas relaciones no duran. Pero eso no obedece a que los adolescentes no sean capaces de amar profundamente.

Típicamente, los adolescentes tienen relaciones más cortas porque la adolescencia es una etapa en que se buscan instintivamente muchas experiencias diferentes y se prueban muchas cosas diferentes. Se trata de descubrir quién es uno, qué valora y qué quiere conseguir en la vida.

Otro motivo de que se tienda a tener relaciones más cortas durante la adolescencia es porque las cosas que deseamos obtener en una relación romántica cambian a medida que nos vamos haciendo mayores. En plena adolescencia –sobre todo en los chicos–, las relaciones se basan principalmente en la atracción física. Pero, en torno a los veinte años, se valoran más las cualidades internas de la persona. (...)

Durante la adolescencia, las relaciones sentimentales se establecen sobre todo para pasárselo bien. Salir con alguien puede parecer una estupenda oportunidad de ir a sitios y hacer cosas divertidas. Salir con alguien también puede ser una forma de encajar en el grupo de amigos. Si todos tus amigos salen con alguien, es posible que te sientas presionado de tener novio o novia.

(...)

Sin embargo, a finales de la adolescencia, las relaciones amorosas no se establecen tanto para tener alguien con quien salir y pasárselo bien o para encajar en el grupo. La intimidad, el hecho de compartir algo con otra persona y la confianza adquieren más importancia tanto para los chicos como para las chicas. En torno a los veinte años, la mayoría de chicas y chicos valoran el apoyo, la intimidad y la comunicación, aparte de

la pasión. Es entonces cuando empiezan a pensar en encontrar a alguien con quien comprometerse a largo plazo –un amor duradero–.

(...)

El amor es delicado. Se tiene que cuidar y alimentar si se pretende que perdure a lo largo del tiempo. Como ocurre con la amistad, las relaciones pueden acabar muriendo si no se les dedica suficiente tiempo y atención. Este es uno de los motivos de que no duren algunas parejas –es posible que uno de sus miembros esté tan ocupado con los estudios, las actividades extraacadémicas y el trabajo, que le quede poco tiempo para la relación–. O una relación puede concluir cuando ambos miembros cursan estudios superiores en distintas universidades o siguen distintas trayectorias profesionales.

En algunas parejas de adolescentes, la relación puede concluir cuando las cosas que eran importantes para ambos miembros de la pareja van cambiando a medida que ambos van madurando. O tal vez cada persona espere cosas diferentes de la relación. A veces los dos miembros de la pareja se dan cuenta de que la relación ha llegado a su fin, pero otras veces esto es algo que solo siente una persona.

(...)

Las relaciones –independientemente de que duren dos semanas, dos meses, dos años –o toda una vida– son oportunidades para experimentar el amor en multitud de niveles diferentes. Aprendemos tanto a amar como a ser amados.

Las relaciones románticas nos ofrecen la oportunidad de descubrir nuestro propio yo al compartir cosas con otra persona. Aprendemos lo que nos gusta de nosotros mismos, lo que nos gustaría cambiar y las cualidades y valores que buscamos en una pareja.

Las relaciones amorosas nos enseñan a respetarnos a nosotros mismos y a respetar a los demás. El amor es una de las cosas más gratificantes que podemos experimentar en la vida. Pero, si el amor todavía no te ha encontrado, no te impacientes –tienes mucho tiempo–. Y merece la pena esperar a la persona adecuada.

➤ **Un poema es una creación única e irreplicable, cuyo contenido, a diferencia de otras creaciones literarias, proviene del más hondo sentir y pensar de una persona, el poeta.**

- 1 Entendiendo esto, y habiendo leído el poema «Hagamos un trato», ¿qué aspectos de la personalidad del poeta te permite conocer su lectura? ¿A quién se dirigirá la voz del poema? Escribe tu respuesta en tu cuaderno.
- 2 Como todo texto, los poemas también se desarrollan en torno a un tema o experiencia sobre los cuales el poeta se expresa. En el caso del poema «Hagamos un trato», ¿qué vivencia o sentir nos quiere compartir principalmente el poeta? ¿Qué expresa principalmente sobre ella? Estas respuestas debes escribirlas en tu cuaderno.
- 3 Los textos 1 y 2, a pesar de ser de distinto tipo, parecen guardar temáticas o conceptos comunes en torno a la amistad. ¿Qué ideas comunes puedes identificar entre los dos? Dibuja un esquema en tu cuaderno e identifícalas y regístralas.
- 4 Las relaciones de amistad en la adolescencia resultan de mucha importancia para ustedes en su proceso de crecimiento. Así, es importante que las y los adolescentes reconozcan el significado y las implicancias de la amistad en esta etapa. A partir de la lectura del texto 2, «La amistad en la secundaria y su influencia en el rendimiento escolar», elabora en tu cuaderno un mapa conceptual que plasme los siguientes conceptos en torno a la amistad:
 - Concepto
 - Factores que la propician
 - Beneficios para la y el adolescente
 - Importancia
 - Sentimientos y sensaciones asociados
- 5 Comprendiendo el contenido del texto 2, «La amistad en la adolescencia y su influencia en el rendimiento académico», podemos ver que hay factores que propician el vínculo de amistad entre dos personas, los cuales se refieren a la cercanía, la interacción y la vivencia de experiencias comunes. Si estos factores se pueden considerar muy presentes también en las relaciones entre hermanas y hermanos, ¿por qué muchas veces ellas y ellos no se pueden considerar los mejores amigos. Explica y sustenta tu respuesta en tu cuaderno.
- 6 La lectura del texto 3, «Amor y relaciones románticas», nos permite formarnos una visión amplia de lo que implica el enamoramiento. A partir de tu comprensión, elabora un mapa mental en tu cuaderno que desarrolle este concepto y los siguientes aspectos:
 - Concepto («amor romántico»)
 - Bases o condiciones para que se establezca

- Importancia
 - Beneficios para quien lo experimenta
 - Efectos de una ruptura
 - Otras relaciones relativas
- 7 El texto 3, «Amor y relaciones románticas», expone en cierta parte que las relaciones de «amor romántico» en la adolescencia tienden a terminar en poco tiempo. A partir de tu saber y vivencia, ¿estás de acuerdo con esta afirmación? Justifica esa respuesta en tu cuaderno.
- 8 El autor del texto 3, «Amor y relaciones románticas», asevera que en la adolescencia las relaciones de enamorados parten o se inician a partir de la aparición de una atracción física por el otro. ¿Qué opinas de esta afirmación? ¿Consideras que existe usualmente esta predominancia? Escribe tu respuesta en tu cuaderno.
- 9 La justificación de nuestras opiniones es una habilidad que debemos afianzar en este tiempo en el colegio. Las dos preguntas anteriores han buscado que ejercites dicha cualidad. Para saber qué tal lo has hecho y qué tan lograda tienes esa habilidad, solicita a tu profesora o profesor que revise tus escritos a partir de los siguientes criterios.
- Claridad de la opinión
 - Pertinencia de la justificación
 - Cohesión entre las ideas (uso de conectores y referentes)
 - Precisión léxica (vocabulario sencillo y preciso)

Al recibir la retroalimentación de tu docente, toma nota en tu cuaderno de los aspectos positivos y aquellos en los que debes mejorar. Divídelos entre lo positivo y lo que está por mejorar.

Trabajamos la competencia

Se comunica oralmente en su lengua materna

- **En nuestra adolescencia, muchas veces podemos formar alguna íntima amistad, que por la satisfacción y confianza que nos genera, valoramos y cuidamos mucho. En ese contexto, es probable que en algún momento pensemos o dudemos si esa amistad tan cercana e íntima esconde un enamoramiento hacia la otra persona. Y es ahí cuando aparecen preguntas que no tienen una respuesta absoluta: ¿Funcionará una relación amorosa basada en una íntima amistad? ¿O el establecimiento de una relación amorosa podría acabar con la amistad entre las dos personas?**

A continuación, para dar respuesta a estas interrogantes, realizaremos un **debate** en el aula en torno a la siguiente pregunta: «**¿Dos personas que son muy cercanas podrán establecer una relación amorosa tan buena o mejor que su relación de amistad?**».

Planificación.

- 1 Para iniciar la preparación para nuestro debate, debemos de investigar sobre el tema. Se formarán grupos de 4 integrantes para realizar esta primera etapa de análisis y comprensión.

Para hacerlo, de manera conjunta, disgreguen en una lista los temas sobre los cuales creen que deberían investigar para analizar y comprender la pregunta y sus opciones de respuesta.

Al terminarla, socialícenla entre cada grupo para confirmar su pertinencia o eliminar o agregar alguna temática. Realicen las anotaciones en sus cuadernos.

- 2 Una vez definidas las temáticas sobre las cuales investigar, consulten en distintas fuentes y extraigan de ellas las ideas que puedan sustentar o desestimar la proposición planteada. Elaboren en sus cuadernos unos recuadros, donde podrán registrar estas ideas halladas. Si lo ven conveniente, podrían citar ideas de alguno de los textos presentados al inicio de esta ficha.

- 3 Cada grupo expone las ideas y fuentes encontradas a las compañeras y los compañeros del aula y recibe la consigna de anotar aquellas ideas que considera relevantes para evaluar la validez de la proposición. No olviden anotar las fuentes y escribirlas en sus cuadernos.

- 4 De esta forma, con los grupos conocedores de ideas que sustentan o desestiman la proposición planteada, reciben, mediante un sorteo, la postura que defenderán en el debate: a favor o en contra de la proposición planteada.

Definido ello, el grupo deberá formular en conjunto los argumentos (4) y contraargumentos (2) que deberán sustentar y desestimar. Recuerda: plantear tu postura o tesis, el o los argumentos, la cita o dato y finalmente la fuente.

- 5 Recordemos que un debate es una presentación oral que busca convencer o persuadir al jurado o público acerca de la validez de una postura, o en contra o a favor de un tema, lo cual no se logra solamente con el conocimiento de ideas o datos que sustentan la postura, sino que el éxito también depende de la forma como las comunicamos.

De este modo, es importante que los integrantes consideren las siguientes pautas al participar en el debate para proyectar una imagen segura y convincente:

- Volumen de voz y vocalización: suficientes para que sean escuchadas(os) y comprendidas(os) claramente por todos los asistentes.
- Contacto visual: acompañando las palabras con la mirada constante a los diferentes sectores del público.
- Gestos y uso del cuerpo: reforzar lo que decimos por medio de gesticulaciones y movimientos del cuerpo, en especial las manos.

Estamos cerca de la realización del debate y debemos conocer los criterios que evaluará el jurado. Revisemos y comprendamos la siguiente lista de cotejo:

Evaluación de debate

Nombre y apellido del juez:

Fecha: Sección:

Sobre la exposición	Grupo A		Grupo B	
	Sí	No	Sí	No
Demuestran haber investigado sobre el tema.				
Sus argumentos son pertinentes y coherentes.				
Sustentan sus argumentos con solidez.				
Contraargumentan con efectividad la postura contraria.				
Muestran un correcto lenguaje no verbal.				
Usan un lenguaje oral claro y directo.				
Muestran respeto por el punto de vista contrario.				
Su volumen de voz y vocalización son adecuados para el entendimiento de todo el público.				
Sus intervenciones se ajustan al tiempo establecido.				
Concluyen con pertinencia su participación.				

Adaptado de MINAM.

6 Organización.

Cada grupo de debatientes designará los roles a cada integrante. Así tendremos las siguientes funciones entre las y los integrantes:

- Expositor inicial: Es quien presenta el tema, la postura del grupo y los argumentos preparados.
- Debatientes: Son dos integrantes del grupo que se encargarán de defender la postura rebatiendo los argumentos o contraargumentos expuestos por el grupo contrario.
- Expositor final: Es quien expone la conclusión resumiendo lo expuesto por su grupo y el grupo contrario, buscando resaltar la validez de lo primero.

El o la docente definirá quién se encargará de moderar el debate y quiénes conformarán el jurado.

Nuestro debate tendrá una duración determinada, por lo cual seguiremos una estructura que especificará momentos y tiempos de su desarrollo.

Etapas	Tiempo
Presentación: El moderador presenta el tema y la proposición del debate, así como su estructura y tiempos.	2 min
Exposiciones iniciales: <ul style="list-style-type: none"> ■ Postura a favor: Exposición inicial (2 min). ■ Postura en contra: Exposición inicial (2 min). 	4 min
1.º receso	3 min
Primera etapa de refutaciones: <ul style="list-style-type: none"> ■ Postura a favor: Debatiente (2 min). ■ Postura en contra: Debatiente (2 min). 	4 min
2.º receso	2 min
Segunda etapa de refutaciones: <ul style="list-style-type: none"> ■ Postura a favor: Debatiente 1 (2 min). ■ Postura en contra: Debatiente 2 (2 min). 	4 min
3.º receso	2 min
Expositores finales: <ul style="list-style-type: none"> ■ Postura a favor: Expositor final 1 (2 min). ■ Postura en contra: Expositor final 2 (2 min). 	
Deliberación del jurado: <ul style="list-style-type: none"> ■ El moderador comunica la decisión del jurado. 	2 min

7 Ensayo.

Antes de la participación del grupo en el debate, es preciso ensayar para recibir una retroalimentación sobre el desempeño y adecuarse al tiempo establecido.

Realicen un ensayo frente a un supuesto jurado, que pueden ser profesores o estudiantes de otros grados o grupos. Para esto, indíquenles que su evaluación debe realizarse a partir de la lista de cotejo expuesta en la pregunta 5.

Escuchen con atención las observaciones que les brinden y registrenlas en sus cuadernos de apuntes.

8 Realización del debate.

Llegó el momento de participar en el debate y hay que hacerlo con confianza y seguridad a partir de lo investigado y ensayado en este tiempo.

Como últimos detalles, recuerden lo siguiente:

- Seamos puntuales al inicio de la actividad.
- Cuidemos nuestra presentación personal.

¡Que les vaya muy bien!

Trabajamos la competencia

Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna

Estamos en proceso de entender aspectos propios de la amistad y del llamado «amor romántico». A través de las lecturas iniciales, las actividades de comprensión de lectura planteadas y el debate en torno al tema, hemos conocido y comprendido diferentes rasgos de una u otra experiencia, tan presentes en nuestras vidas.

Es momento de organizar nuestros saberes del tema y organizarlos con el fin de que muchos más entiendan sus rasgos comunes y sus diferencias. Para hacerlo, recurriremos a la elaboración de una infografía, cuyo propósito será exponer las peculiaridades y semejanzas del amor («romántico») y la amistad.

Planificación.

- 1 A partir de la lectura y análisis de las siguientes infografías, elabora un cuadro e inserta las preguntas para responderlas, ellas te permitirán comprender sus principales características.

Preguntas:

- ¿Qué propósitos comunicativos específicos encuentras en cada infografía?
- ¿Qué función cumple el título en las infografías?
- ¿Qué elementos o partes generales reconoces en estas?
- En general, ¿cómo se organiza la información en las infografías?
- ¿La información que presentan las infografías es coherente con el título?
- ¿Qué tipo de información predomina? ¿La icónica o la textual?

Gestión integral de los residuos sólidos urbanos

RIESGOS DE UN BASURAL A CIELO ABIERTO



Los basurales a cielo abierto representan una amenaza para la salud pública y para el ambiente.



Intensifica la contaminación. Facilita la migración de gases al suelo o al aire y la quema incontrolada de residuos, aumentando el riesgo de explosiones e incendios.



Promueve la proliferación de moscas, roedores e insectos en todo el terreno.



El deslizamiento de tierra y/o de residuos sólidos tiene como consecuencias la dispersión de polvos y olores en el terreno.



Perjudica la salud de los vecinos y de los trabajadores y recuperadores de residuos. Además, daña la flora y fauna de la zona.

BENEFICIOS DE UN RELLENO SANITARIO



El relleno sanitario permite la disposición final de los residuos sólidos **confinándolos en la menor superficie posible y reduciendo su volumen al mínimo.**



Es un método completo y definitivo para recibir gran cantidad y variedad de residuos sólidos sin dañar la salud pública.



Posibilita el reciclaje de muchos materiales y reduce los peligros para el medio ambiente.



Genera nuevos empleos para personal capacitado en tareas relacionadas al manejo de residuos.



Permite recuperar y dar valor a terrenos que se consideraban improductivos o marginales.



El adecuado manejo de un relleno sanitario impulsa la salud y genera un impacto positivo en el ambiente. Los residuos se cubren con una capa de suelo lo que resulta en la menor proliferación de olores y desarrollo de moscas, roedores e insectos que podrían contaminar e impactar directamente en la salud de la población.

INTERNET FIJO Y MÓVIL EN EL PERÚ

Extraído de Osiptel



- 2 Una vez completado el cuadro, socializa tus respuestas con un grupo de compañeras(os) y determina, con la clase en conjunto, las condiciones que debe presentar una correcta infografía. En tu cuaderno, copia y completa la siguiente lista de cotejo.

Sobre la exposición		Sí	No
Aspecto	Condición deseada		
Propósito			
Título			
Organización de la información			
Coherencia de la información con el título			
Ortografía			

Primera versión

- 3 Retomando la consigna inicial de esta parte, la cual nos plantea la elaboración de una infografía que exponga las peculiaridades y semejanzas del amor («romántico») y la amistad, iniciaremos su elaboración definiendo en el grupo algunas condiciones e ideas necesarias para ello.

Reúnete con tu grupo y, en sus cuadernos, copien y completen el siguiente esquema.

Pregunta	Contenido a exponer
¿Qué título le pondremos?	
¿Qué informaciones textuales sobre la amistad y el enamoramiento incluiremos?	<ul style="list-style-type: none">▪▪▪▪▪▪▪
¿Qué imágenes insertaremos?	

- 4 Una vez dialogado y definido lo requerido en el cuadro anterior, es momento de elaborar la primera versión de la infografía.

Estos textos son posibles de hacer «a mano»; sin embargo, existen algunas plataformas gratuitas que facilitan su elaboración, solicitando previamente un registro personal; investiga cuáles son y úsalas si te parece mejor.

Una vez diseñada, inserta tu infografía en una hoja aparte o en tu cuaderno de trabajo, indicando que es tu primera versión.

- 5 Presenten esta primera versión a su docente para que, a partir de la lista de cotejo expuesta en el ítem 2, les brinde algunas observaciones que les permita mejorar su producto. Anótenlas en sus cuadernos y hagan una lista con ellas.
- 6 Tomando en cuenta las observaciones anteriores, procedan a elaborar la versión final de su infografía. Luego, peguen la hoja en sus cuadernos de trabajo.

► Ficha 4

El rol de la música en nosotras y nosotros



Situación significativa

Julián es un adolescente de 16 años de carácter introvertido e inseguro. Es el menor de tres hermanos, y vive con ellos junto a su padre, quien sufre de invalidez motora, por lo cual se traslada en silla de ruedas.

Su padre, Andrés, al no tener la posibilidad de mantenerse en su trabajo habitual de operario en una fábrica metalúrgica, no tuvo mejor alternativa que ganarse la vida tocando la quena en las calles, y pidiendo por ello la colaboración de los transeúntes. Había aprendido a tocar muy bien este instrumento gracias a las enseñanzas de su padre en un pueblo altoandino, donde creció escuchando melodías que hasta ahora recuerda y lo hacen recordar su infancia.

Julián y sus otros hermanos también aprendieron desde pequeños a tocar este instrumento en sus ratos libres y eran felices tocándolo junto a su padre.

Debido a unas dolencias renales, su padre Andrés tuvo que viajar hacia una ciudad con mayor desarrollo para poder atenderse debidamente. Es así que Julián y su familia se mudaron a otra ciudad, y con ello a un nuevo colegio para cursar el 4.º grado de secundaria.

En este nuevo contexto, buscó adaptarse pronto, logrando pertenecer a un grupo de amigos de la zona. En este tiempo, él comenzó a mostrar notorios cambios en diferentes aspectos: en su vestimenta, en su peinado, en su lenguaje y en sus gustos musicales; él, por medio de su grupo de amigos, se había hecho aficionado a la música electrónica.

Cada vez se comunicaba menos con su padre y hermanos, pues sus intereses iban en un sentido muy distinto al de ellos, y mucho menos se animaba a tocar la quena cuando los demás lo hacían. Compartía los alimentos en familia para luego «encerrarse» en su cuarto. No se mostraba tranquilo y libre en los últimos meses. A menudo, se le notaba tenso y preocupado.

Hasta que, un buen día, llegó a la escuela un nuevo profesor de música, aficionado a la música andina, y con ello a los instrumentos de viento como la quena y la zampoña, y Julián se sintió plenamente identificado con él por su carácter afable y confiable, además de su destreza al tocar dichos instrumentos.

Julián no se sentía seguro de mostrar su afición por aquella música frente a los demás, pero reconocía que sus melodías le traían entrañables recuerdos de su

infancia. Ante esta incertidumbre, aparecía en su mente la búsqueda del real motivo de su aparente predilección por la música electrónica.

A partir de la situación presentada, reflexiona:

- **¿Qué rol cumple la música en la conformación de nuestra identidad?**
- **¿El contexto social influye en las preferencias musicales que tenemos?**

Para responder estas interrogantes, leerás los siguientes textos, los cuales a partir de algunas preguntas podrán ayudarte a comprender las implicancias de la música en nuestra conformación como individuos en comunidad. Asimismo, buscando ahondar en el tema e indagar más en este dentro de nuestra comunidad, **elaborarás junto a otras compañeras u otros compañeros una encuesta y su respectivo informe que finalmente expondrán en la institución educativa.**

► **Lee los siguientes textos considerando las orientaciones que te brinda el docente.**



La construcción de la identidad juvenil a través de la música¹⁰

Jaime Hormigos y Antonio Martín Cabello
Universidad Rey Juan Carlos

Juventud y música: entre el consumo y la identidad

«La música se construye históricamente, se mantiene socialmente y se crea y experimenta individualmente» (Prado Aragonese y otros, 2003: 207). Partiendo de esta idea, debemos ser conscientes de que todo estudio del fenómeno musical comenzará de un estudio de la cultura musical del momento. Cada periodo histórico tiene un sonido característico, definido socialmente, pero más allá de las características propias del lenguaje musical presente en cada generación (ritmos, melodías y mensajes), los individuos establecerán una relación con la música aprehendida desde sus propios condicionantes y puntos de partida. Por tanto, la música debería ser entendida o percibida de distintas maneras por cada oyente. Ahora bien, la música es un producto social y como tal quedará determinada por el contexto. De forma que los gustos musicales no son libres, sino que están condicionados y adquirirán su sentido en el contexto social en el que tienen lugar a partir de los procesos de interacción producidos en su seno y teniendo en cuenta los condicionantes sociales de cada uno de los actores que participan de estas interacciones (Megías y Rodríguez, 2002:12).

¹⁰ Tomado de Hormigos y Cabello (2004).

De igual modo, las relaciones que establecen los individuos a partir de su gusto por la música vendrán determinadas también por el contexto social que las crea. El gusto musical queda condicionado socialmente. Y es precisamente este gusto musical el que creó grupos sociales definidos en torno a una ideología concreta transmitida a través del medio musical. Ahora bien, la música de la postmodernidad ya no se adscribe a una clase social determinada como sucedía en otras épocas. Actualmente, la música se pone al servicio de cualquier persona, independientemente de su estatus, poder o prestigio. Bien es cierto que cada tipo de música tiene su público y lugar donde ser interpretada, pero las nuevas tecnologías acercan la música a todos los rincones del planeta. Siguiendo las ideas de Pierre Bourdieu podemos decir que la música actual es la manifestación de la extensión y la universidad de la cultura (Bourdieu, 2000: 155). Los movimientos sociales que giran en torno a la música no están tan definidos como en épocas pasadas. Se produce una mezcla de tendencias, de looks, de ideologías que de alguna forma evidencian la pluridimensionalidad de la música postmoderna. Todo ello nos lleva a determinar que, dentro de la sociedad actual, la música presenta una fisonomía heterogénea que responde a la existencia de una metamorfosis constante de los gustos, impulsada por la sociedad de consumo y fomentada desde los medios de comunicación. A pesar de esto, podemos seguir afirmando el papel de la música como instrumento para la distinción social. Todo esto refuerza el hecho de que la relación con la música se entienda como algo vivo, que evoluciona con independencia de quienes la crean, reproducen o escuchan.

La música actual, de igual forma que la cultura, sigue una política y una estética del fragmento y también, como escribió Baudelaire, de lo efímero, lo fugaz y lo contingente (Abril, 2003: 158), pero es vendida como mercancía cultural de primer orden, como simulacro artístico. La música de la postmodernidad se caracteriza por un pluralismo de estilos y lenguajes tendentes a la complejización y relativización de sus contenidos. La actual variabilidad de los gustos, vinculada a la continua transición de moda provocadas por el dinamismo social y una creciente democratización de la cultura, implica una sucesión de estéticas musicales fugaces, siendo imposible hablar ya de grandes formaciones estético-culturales alrededor de la música. Podemos decir que la música creada en la actualidad no posee una conciencia estética unitaria, sino una multiplicidad (de estilos, mensajes, etc.) de conciencias estéticas fragmentadas.

Este cambio sustancial en la estructura musical y en las relaciones que giran en torno a ella ha sido consecuencia de la actividad económica llevada a cabo por la industria sonora. Esta industria, más preocupada por el aspecto comercial de la música que por sus posibilidades de comunicación e interacción social, pone al alcance de todos un amplio abanico de productos musicales de ritmos fáciles y letras simples. De esta forma, aparece un tipo de lenguaje musical que responde a las necesidades lúdicas de la sociedad. La música actual se ha convertido en producto de consumo, destinada sobre todo a un público joven. Acompañada, habitualmente, de cambios en la forma de hablar, vestir, etc., es una música basada en un ritmo constante, de melodías básicas. Las letras de las canciones son sencillas y pegadizas, carentes en muchos casos de valor literario. Este tipo de comunicación a través de la música se presentaría como un importante instrumento de alineación. El mensaje suele ser simple, alejado de la crítica social y cercano al ámbito festivo. Este tipo de música corresponde a un mundo en el que prima la velocidad y la imagen. Junto con esta música nace el consumo de todo lo que rodea a las grandes

estrellas del negocio (ropa, bebidas, discos, artículos decorativos, etc.), actividades manejadas por grandes y poderosos intereses económicos. En este contexto, los grupos musicales nacen y mueren a gran velocidad fruto de las exigencias del moderno sistema de consumo. El fenómeno en su conjunto es una clara representación de un mundo cuya finalidad fundamental es el comercio, que establece una constante selección y censura hacia todo aquello carente de valor en el mercado. Entonces, es posible concluir que la finalidad de la composición musical se basa en crear algo útil en un momento dado para movilizar masas consumidoras y generar negocio. Esta nueva música popular se utiliza de una manera general como medio para influir sobre la sociedad, de tal manera que está sirviendo para crear modas, valores y anti-valores, como vehículo de propaganda política e ideológica; en definitiva, como medio para universalizar una concepción uniforme del mundo, acorde con la sociedad de consumo y frente a la que los ciudadanos y la sociedad en su conjunto parecen indefensos.

Ante esta situación en la que la música ha sido absorbida por criterios estrictamente comerciales, todos aquellos estilos minoritarios, al apartarse de la corriente principal, se convierten, paradójicamente, en elementos importantes de donde arrancan poderosos criterios de identidad, especialmente para el público juvenil. En una sociedad donde se ha apostado más por el consumo de la obra musical que por su función socializadora, la divulgación devalúa. Cuando los bienes musicales que pertenecían a una determinada minoría se convierten en comunes, los individuos que se reconocían dentro de esa minoría por el hecho de escuchar esa música se encuentran menos identificados con ella. Los estilos musicales catalogados con la etiqueta de minoritarios, por el hecho de no poseer un amplio mercado donde poder ser comercializados, han conseguido alejarse de los lugares comunes, de los terrenos de las mayorías y se encuentran adormecidos en lugares en los que es más fácil encontrar seguridad integradora, disipando el temor al encasillamiento que tanto preocupa a los jóvenes. Por tanto, a la hora de describir los nuevos movimientos sociales asociados a la música, la dificultad radica en manejar la distinción entre la identidad y el consumo masivo sin que ello nos impida comprender sus formas de mutua conexión y conflicto.

La expansión de un mercado musical específicamente destinado a la juventud apoyó el cada vez más importante papel de la música en la construcción de la identidad juvenil. La música, sin duda, no era y no es la única expresión de la cultura popular a partir de la cual los jóvenes construyen su identidad. El cine, la moda, la televisión, antaño la motocicleta y hoy el vehículo «tuning», etc., son elementos cruciales en la construcción de su universo simbólico. Sin embargo, como afirmaba Paul Willis en los años setenta: «Para la mayoría de la gente joven de este país [Inglaterra], y especialmente los jóvenes de la clase obrera, las formas expresivas recibidas como el teatro, el ballet, la ópera o la novela son irrelevantes, y la música pop es su única forma principal de salida expresiva» (1974:1). La música popular, tanto en su vertiente de consumo como en su potencialidad expresiva, adquirió un papel fundamental en la construcción de la identidad entre los jóvenes de las sociedades industriales avanzadas.

Texto 2

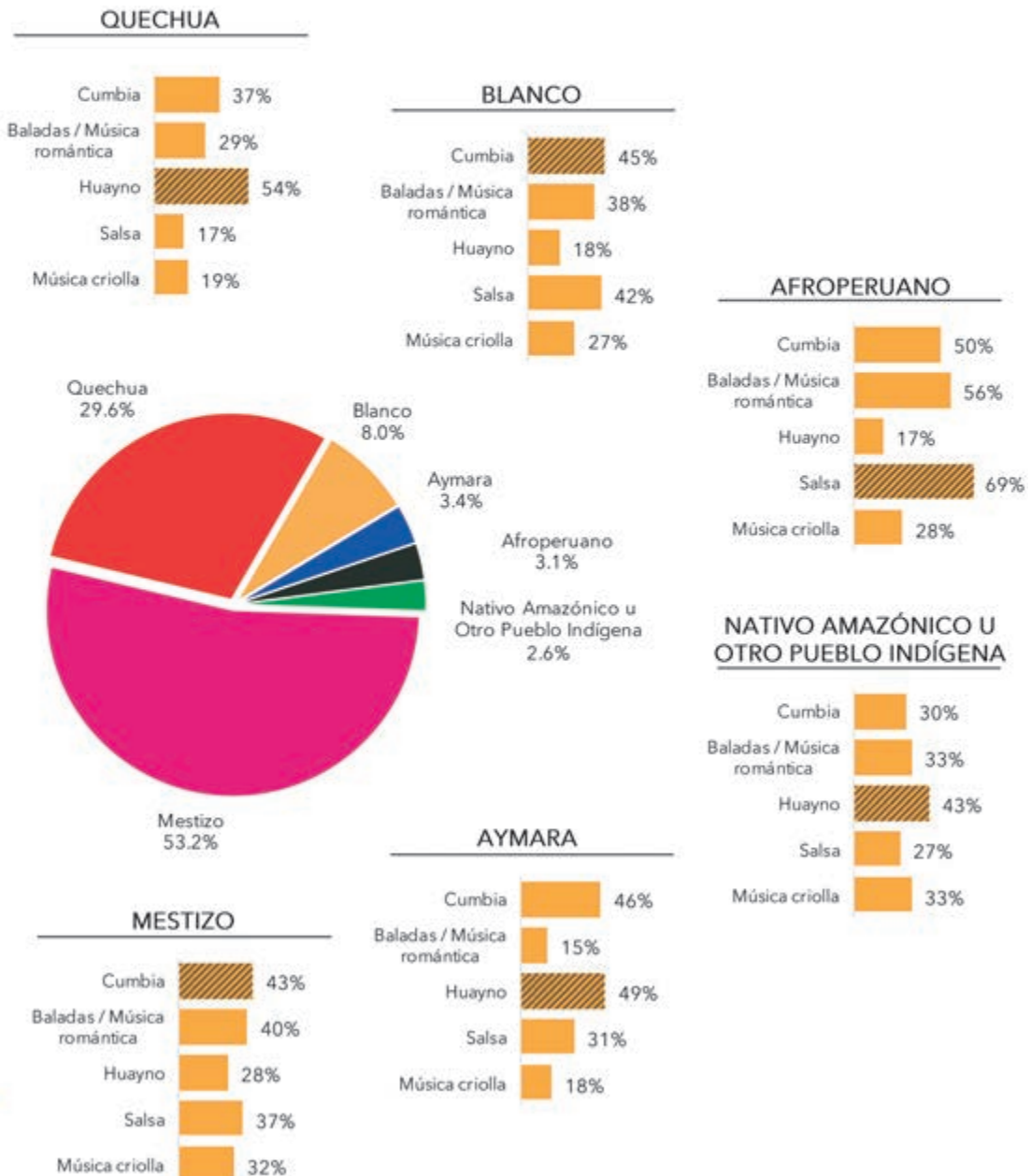
Radiografía social de los gustos musicales en el Perú¹¹

Según Autopercepción de Origen Familiar-Cultural

Por sus antepasados y de acuerdo a sus costumbres, ¿Usted se considera de origen?
Y de los siguientes géneros musicales, ¿Cuáles son sus favoritos?



* Los encuestados tuvieron la libertad de elegir más de un género.



¹¹ Tomado de PUCP (2017).



Texto
3

¿Sabes qué música prefieren escuchar los peruanos?¹²

por Laura Amaya

Los últimos Juegos Panamericanos Lima 2019 no solo nos dejaron más que satisfechos por la cantidad de medallas obtenidas por nuestros deportistas, la impecable organización del evento y el notable entusiasmo del público asistente a las diferentes competencias; sino que además permitieron mostrarle al mundo (y a los propios peruanos) la diversidad de danzas y bailes que representan a nuestro país. Todos recordaremos con orgullo las ceremonias de inauguración y clausura de Lima 2019, donde brillaron ritmos y canciones que nos han acompañado desde pequeños y que forman parte importante de la historia musical de nuestro país.

En ese contexto, vale la pena preguntarse por el espacio que la música ocupa en la vida de los peruanos. La música no solo tiene la capacidad de generar todo tipo de emociones, también nos transporta a diferentes momentos y lugares, nos conecta con nuestros seres queridos e incluso con nosotros mismos. Además, son varios los estudios que señalan que la música actúa como promotor de la identidad cultural de las personas: la utilizamos para autoexpresarnos y también para consolidar nuestra pertenencia a un determinado grupo social.

De esta manera, cuando hablamos de gustos musicales de los peruanos, ¿a qué nos referimos? La encuesta del IEP (Instituto de Estudios Peruanos) del mes de setiembre del 2019, intenta recoger las diferentes preferencias musicales y entender qué tan importante resulta la música para los peruanos. ¿Somos acaso un país melómano, es decir, apasionado por la música? Los resultados revelan que 4 de cada 10 encuestados escucha música con mucha frecuencia, siendo esta cifra ligeramente mayor a la obtenida en una encuesta similar de GfK (Growth from Knowledge) realizada en el 2017¹³.

Cabe destacar que son los más jóvenes (encuestados de 18 a 24 años) quienes más escuchan música, donde 49% en este segmento declara ser asiduo oyente de los distintos géneros musicales. Se trata pues de una juventud que ha encontrado en plataformas digitales como YouTube o Spotify los espacios aparentes para consumir ilimitado contenido musical y personalizar sus preferencias. Solo en este grupo etario, 68% utiliza el celular para escuchar su música favorita. La tendencia apunta a que los peruanos continuaremos con el hábito de consumir música, aunque cada vez más a través de dispositivos más modernos que las radios tradicionales.

Pero también quisimos indagar en cuáles son los géneros musicales preferidos por los encuestados. A la pregunta de cuál es el género musical favorito, la salsa obtiene el

¹² Tomado de Amaya (2019).

¹³ GfK, 2017. Informe "Los peruanos y la música". En: https://www.gfk.com/fileadmin/user_upload/country_one_pager/PE/documents/GfK_Opinio__n_Enero_2017-_Los_peruanos_y_la_musica_2.pdf

primer lugar (21 %), seguida de la cumbia (18 %) y el huayno (13 %). Aunque este es el resultado a nivel nacional, existen matices por región y nivel socioeconómico que serán detallados más adelante. En general, sorprende que la salsa sea la nueva preferida de los peruanos, aunque debe señalarse que la diferencia entre el primer y el segundo lugar se encuentra dentro del margen de error esperado. En todo caso, quizás este repunte salsero pueda deberse a la consolidación de orquestas y grupos peruanos cada vez más presentes en la escena local.

Por otro lado, que la cumbia y el huayno lideren buena parte de las preferencias musicales (juntas el 31 %) también es importante destacarlo. Ambos géneros tienen un origen provinciano y están muy vinculados al fenómeno migratorio. Su posicionamiento es un claro reflejo de la mezcla cultural que tanto nos caracteriza. Bien dicen que la música tiene la capacidad de traspasar barreras culturales, económicas, sociales y geográficas. Hoy en la mayoría de las fiestas se baila cumbia, mayormente aquella que es interpretada por cantantes peruanos.

Volviendo a la inauguración de los Juegos Panamericanos, el estadio se vino abajo cuando la delegación peruana hizo su ingreso al ritmo del famoso «Cariñito», una cumbia que todos conocemos y disfrutamos más allá de la clase social, la edad o el género. Da para reflexionar si es acaso la cumbia el nuevo referente de la música peruana actual.

Adicionalmente, debe señalarse que se preguntó únicamente por el género musical preferido, cuando en realidad las personas solemos escuchar más de un estilo, pues contamos con diversos gustos musicales. La idea de pedir únicamente el género musical favorito ayuda principalmente a resaltar las diferencias entre los encuestados, como aquellas que encontramos al revisar los resultados por región y nivel socioeconómico.

En el primer caso, Lima es ampliamente salsera (31 %), mientras que en la sierra del país el huayno (27 %) es el favorito. En la selva se escucha más cumbia (27 %) y en el resto de la costa las preferencias se dividen entre la salsa (24 %) y la cumbia (21 %). Cuando miramos los resultados por nivel socioeconómico, la salsa continúa liderando las preferencias en los NSE A/B (29 %) y NSE C (32 %). Sin embargo, la diferencia entre ambos segmentos se da en el segundo lugar, pues en los NSE A/B aparece el rock con 22 %, mientras que en la clase media (NSE C) la cumbia se posiciona con un 18 %. ¿Qué ocurre en el NSE D/E? Aquí se prefiere la cumbia (23 %), seguida del huayno (20 %).

Estos últimos resultados son similares a los encontrados en la encuesta de GfK del 2017, por lo que difícilmente habrá cambios significativos en las preferencias en el corto plazo. El rock va a continuar teniendo un lugar importante en el nivel socioeconómico A/B y el huayno seguirá trascendiendo en el NSE D/E. Finalmente, estas preferencias dan cuenta de un proceso de autoidentificación cultural, donde nos gustan más aquellos géneros musicales que asociamos a nuestras experiencias tempranas de socialización: nuestra historia familiar, generacional e incluso regional. La música nos permite así afianzar nuestra identidad y nuestro sentido de pertenencia. Por todo eso, larga vida a la música y a todos aquellos que la disfrutan desde todas sus mixturas.

- 1 Somos conscientes, y el texto lo expone, que una misma pieza musical puede ser entendida de distinta manera por diferentes personas que la escuchen. En el texto 1, «La construcción de la identidad juvenil a través de la música», se puede leer que «los individuos establecerán una relación con la música aprehendida desde sus propios condicionantes y puntos de partida». ¿Qué opinas de esta aseveración? ¿Cómo podrías justificar tu opinión? ¿A qué crees que se deba ello? Estas y las siguientes preguntas escríbelas en tu cuaderno y a partir de ello responde según corresponda.

Luego, a partir de tus respuestas a las preguntas anteriores, y de la comprensión del texto 2, «Radiografía social de los gustos musicales en el Perú», forma un grupo de 3 a 4 integrantes y compartan sus respuestas a las preguntas.

- 2 Redacta en tu cuaderno las ideas más saltantes que se hayan compartido en el grupo.
- 3 En el mismo grupo, elijan una canción de algún género musical preferido por el público peruano (ver texto 2) y compartan su valoración o vínculo personal con dicho tema. ¿Qué recuerdos les trae? ¿Con qué la vinculan? Escribe en tu cuaderno las ideas más significativas que se comparten en el grupo.
- 4 Lee los textos 2 y 3 y, a partir de su comprensión, crea un esquema en tu cuaderno e identifica la temática e ideas comunes, así como las ideas principales que son propias de cada texto.
- 5 En el texto 1 se expresa lo siguiente: «...la música presenta una fisonomía heterogénea que responde a la existencia de una metamorfosis (cambio) constante de los gustos, impulsada por la sociedad de consumo y fomentada desde los medios de comunicación». A partir de lo que refleja el texto 2, ¿qué opinas de esta aseveración? ¿Algún dato de dicho texto podría servirte de sustento a lo que afirmas? Escribe en tu cuaderno.
- 6 Agrúpate con 3 o 4 compañeras(os) y compartan sus respuestas a la pregunta anterior. Elige dos opiniones y su sustento, y preséntalas en tu cuaderno a través de un cuadro.

1. Opinión y sustento	2. Opinión y sustento

- 7 Leyendo los datos del texto 3, elabora dos conclusiones basadas en los resultados mostrados, referidos a los gustos musicales de las y los peruanos. Luego, comparte con otras(os) compañeras(os) tus ideas y registra dos conclusiones más de aquellas que te compartieron. Recuerda que todo debe estar escrito en tu cuaderno.
 - Conclusión propia 1:
 - Conclusión propia 2:
 - Conclusión de compañera(o) 1:
 - Conclusión de compañera(o) 2:

- 8 A partir de la comprensión de los tres textos leídos, elabora en tu cuaderno un organizador gráfico de tu elección o un dibujo libre sobre una canción o tema musical con el cual te identifiques más, ya sea por la autoexpresión que te permite o por el sentido de pertenencia que te genera.

Trabajamos la competencia

Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna

➤ Ahora, seguiremos desarrollando nuestro análisis sobre la influencia o rol de la música en la conformación de nuestra identidad y cómo el contexto es un factor que determina en parte esa influencia.

Para esto te proponemos que te agrupes con 3 o 4 compañeras(os) para que juntos recojan información de un grupo de personas determinado, a través de la aplicación de una encuesta que busque recoger información sobre los gustos musicales en la comunidad y su influencia en la identidad de las(los) ciudadanas(os).

La encuesta les permitirá obtener resultados y conclusiones sobre el tema, los cuales plasmarán en un informe.

Una encuesta...

- Permite recolectar información diversa de un grupo de personas determinado.
- Puede ser aplicada a través de un formato impreso o virtual.
- Nos dará resultados más confiables si su aplicación se realiza de la manera más uniforme posible.

■ Puede presentar preguntas:

- Abiertas: Estas buscan que la o el encuestada(o) brinde respuestas más extensas que una palabra.

Ejemplo:

¿Qué es para ti la amistad?

.....
.....

- Cerradas: Estas buscan que la o el entrevistada(o) brinde respuestas específicas a cada pregunta.

Ejemplo:

Para ti, ¿dos amigos cercanos podrían formar una relación estable de enamorados?

a. Sí

b. No

- De elección múltiple: Estas buscan que la o el entrevistada(o) brinde una o más respuestas específicas posibles.

Ejemplo:

¿Qué sentimientos o valores asocias a la amistad?

- a. Cariño
- b. Confianza
- c. Intimidad
- d. Solidaridad

1 Con lo que hemos ido reflexionando sobre la música, iniciaremos en grupo este trabajo con el diseño de la encuesta a aplicar. Para esto, reúnete con tus compañeras y compañeros y elabora un cuadro en tu cuaderno para completar las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el objetivo específico de la encuesta? ¿Para qué se aplicará?
- ¿A qué público se dirigirá la encuesta? ¿Por qué?
- ¿Qué tipo de formato se usará? ¿Impreso o virtual? ¿Por qué?
- De acuerdo al público objetivo escogido, ¿qué preguntas iniciales serán necesarias para recoger los datos de cada encuestada o encuestado (por ejemplo, edad)?
- ¿Qué preguntas podemos proponer para alcanzar el logro del objetivo? Elaboren una lista de preguntas abiertas o cerradas, estableciendo un orden que permita la jerarquización de las preguntas.

2 Presentemos nuestro objetivo y entre 6 a 8 preguntas propuestas al docente a cargo para recibir sus comentarios.

Anotemos en nuestro cuaderno, los alcances del docente, que consideremos importantes para la mejora de las preguntas.

3 Teniendo en cuenta las apreciaciones anteriores, elaboren en su cuaderno un cuadro con el contenido de su encuesta.

4 Antes de la aplicación de la encuesta, siempre es necesario validar (verificar) su pertinencia aplicándola a un pequeño grupo de personas con el mismo perfil del público objetivo. Producto de esa aplicación se tendrá información que permita mejorar la encuesta. La mencionada información está referida a las siguientes preguntas:

- ¿Las preguntas fueron entendidas claramente?
- ¿Hace falta agregar alguna opción en las preguntas de opción múltiple?
- ¿Alguna pregunta condiciona o sesga la respuesta de la(del) encuestada(o)?
- ¿Se podría añadir alguna pregunta más?

Una vez realizada esta aplicación preliminar, expongan sus observaciones o correcciones en un cuadro que elaborarán en su cuaderno.

5 Con los resultados obtenidos y ya tabulados en gráficos estadísticos (para ello puedes pedir ayuda a tu docente de Matemática), es momento de interpretar los resultados y formular nuestras conclusiones. En grupo, consignent los resultados más saltantes de su encuesta con respecto a lo que se ha buscado constatar. Finalmente, deben de

formular las conclusiones basadas en los resultados obtenidos. Desarrolla un cuadro donde consignes tus resultados y tus conclusiones.

- 6 Finalmente, como grupo elaborarán el informe de su encuesta, a partir de la siguiente estructura y haciendo uso de un lenguaje formal. A continuación, se exponen las partes que deberá tener este documento en tu cuaderno.

Versión preliminar.

- Título:
(Puede ser el mismo que la encuesta)
- Presentación
(En esta parte se debe dar a conocer al lector el tema o asunto que ha abordado la encuesta, partiendo de un contexto mayor o más general o de un hecho que sirva de antecedente a lo tratado)
- Objetivo(s)
(El o los definidos al elaborar la encuesta)
- Metodología
(En esta parte se debe describir, en tiempo pasado, el modo como fue realizada la encuesta, los criterios de elección de los encuestados, el método e instrumento utilizado, así como las condiciones generales de su aplicación)
- Resultados y análisis
(Aquí se presentan los resultados por medio de cuadros estadísticos, acompañados de ideas relevantes producto del análisis de aquellos. Recuerda que cada pregunta analizada debe tener su propio cuadro estadístico)
- Conclusiones
(Ideas que resuman o sintetizen los resultados obtenidos en relación con el o los objetivos de la encuesta)

- 7 Intercambia tu texto con otro grupo del aula y encárguense una revisión preliminar de su texto bajo los siguientes criterios:

- Claridad de cada parte del informe
- Coherencia entre las ideas
- Uso del lenguaje formal
- Ortografía (mayúsculas, tildes, etc.)
- Puntuación

A partir de las observaciones o correcciones recibidas, elaboren finalmente su texto final en tu cuaderno.

Versión final.

► Preparemos una exposición oral:

La comunidad de tu colegio merece conocer los resultados que has obtenido con la aplicación de la encuesta en torno al rol de la música y su influencia en nuestra identidad.

Ahora, con el mismo grupo de la etapa anterior, deberán proponerse realizar una exposición oral grupal dando a conocer su objetivo, resultados y conclusiones del trabajo.

Planificación.

- 1 Todo acto comunicativo formal o académico requiere siempre una preparación responsable sobre lo que se va a compartir. Para empezar, es importante reconocer de antemano algunas condiciones que ayuden a su correcta realización. Copia en tu cuaderno y desarrolla el siguiente cuadro.

Aspecto	Información
Propósito comunicativo (¿Para qué se expondrá?)	
Destinatario (¿A quién estará dirigida la exposición?)	
Lugar (¿Dónde se realizará la exposición?)	
Tiempo (¿Cuántos minutos deberá durar la exposición?)	

- 2 De manera conjunta, establezcan la información del contenido de la exposición a partir de sus diferentes etapas. Para esto, es importante registrar la información considerando dos condiciones de forma necesarias:
 - La información debe ser redactada en tercera persona.
Ejemplo:
* *Los resultados los tabulamos mediante el uso de Excel. (Primera persona).*
* *Los resultados se tabularon mediante el uso de Excel. (Tercera persona).*
 - El lenguaje usado debe ser de registro formal.
* *Las preguntas se hicieron verbalmente. (Lenguaje no formal).*
* *Las preguntas se plantearon verbalmente. (Lenguaje formal).*

Copia este cuadro en tu cuaderno y desarrolla la información requerida.

Etapas de la exposición	Información
Presentación: Saludo y mención de los integrantes, así como del tema sobre el cual se ha enfocado la investigación y la importancia de este.	
Desarrollo: descripción de la metodología usada y la explicación de las ideas fuerza halladas a partir de los resultados.	
Cierre: Formulación de las conclusiones a las que se ha llegado con alguna recomendación o propósito a futuro con respecto al tema.	

Una vez desarrollado el texto anterior, intercámbialo con otro grupo de trabajo y realicen una revisión preliminar a partir de ciertos criterios aplicables, para ello utiliza las siguientes preguntas con las que elaborarás una lista de cotejo.

- ¿Cada etapa del texto cumple con su función?
- ¿El texto muestra coherencia entre sus ideas?
- ¿Está redactado en tercera persona?
- ¿Se usa el lenguaje formal?

Para efectos de identificar las partes a corregir, es necesario señalar en el texto las correcciones necesarias.

Elaboración del recurso de apoyo.

La exposición deberá contar con un recurso visual adicional para que se puedan observar los cuadros estadísticos con los resultados, entre otros datos.

Para su diseño, el cual se puede elaborar con alguna herramienta tecnológica (PPT, prezi, etc.), es importante tener en cuenta las siguientes condiciones:

- La secuencia que muestra coincide con la estructura planteada.
- Los textos expuestos son frases breves.
- Los cuadros estadísticos son claros en la información que exponen.
- El contenido muestra una correcta ortografía.

Ensayo de exposición.

Realicen un ensayo de su exposición ante algunas(os) compañeras(os) que pueden servir de público para evaluar su desempeño y realizar las correcciones necesarias para mejorarla. Otra alternativa es que graben su exposición para luego analizarla en

conjunto y acordar los aspectos a mejorar. Para ello utiliza estos criterios en un cuadro y desarrolla si se cumplen o no, o están en proceso.

- Criterio / Sí / En proceso / No
- Se ha expuesto claramente el propósito u objetivo de la investigación.
- Se han explicado con claridad las ideas fuerza halladas.
- Las conclusiones resumen correctamente las ideas fuerza expuestas.
- Los expositores usan un lenguaje formal y enuncian sus ideas en tercera persona.
- Los expositores mantienen contacto visual con el público.
- Los expositores hacen uso correcto de recursos verbales (vocalización y volumen de voz).
- Los expositores hacen uso correcto de recursos paraverbales (volumen, entonación, etc.).
- La exposición cumple con el tiempo estipulado por el docente.

Presentación de exposición y coevaluación.

Para la presentación final de la exposición, es preciso tener en cuenta algunos aspectos importantes:

- La presentación personal
- La puntualidad
- Confianza en sí mismos

Finalmente, luego de la exposición será de utilidad que realicen una coevaluación de su participación en el trabajo grupal.

Coevaluación:

A partir del desempeño de tus compañeras(os) de grupo, evalúa su participación, respondiendo las siguientes preguntas, considerando las opciones de valoración que te presentamos a continuación:

- Sobresaliente: AD
- Logrado: A
- En proceso: B
- En inicio: C

Copia y completa en tu cuaderno el siguiente modelo.

Integrantes	¿Ha cumplido con responsabilidad los deberes asumidos?	¿Ha aportado constantemente a la elaboración del trabajo?	¿Ha mostrado disposición para llegar a acuerdos grupales?
1.			
2.			

► Ficha 5

Las drogas



Situación significativa

Mariano es estudiante de 4.º grado de secundaria muy aficionado al fútbol. Como es bueno en el juego, sus padres lo inscribieron en una escuela de fútbol cerca de su barrio. Después de uno de los entrenamientos, uno de sus compañeros sacó una botella de alcohol con gaseosa y un cigarrillo con un olor muy peculiar; Mariano comprendió bien de qué se trataba todo esto. Lo que más le sorprendió fue que en este grupo estuviera también Claudio, su mejor amigo, alguien a quien quería realmente y por quien apostaba todo. A pesar de que sus compañeros insistieron, Mariano decidió irse a casa.

Esta situación le hizo recordar a Mariano otras historias que también había vivido en el barrio: algunas de las personas con las que había crecido jugando, riendo y disfrutando de la vida, hoy se dedicaban a inhalar pegamento y asaltar. Todo esto le hizo pensar en la necesidad de que alguien hiciese algo para prevenir esta situación. ¿Pero qué?

Al llegar al colegio, conversó con Claudio sobre lo sucedido. Después de este diálogo, Mariano quedó aún más sorprendido porque él le comentó que, en algunos colegios, chicas y chicos fuman cigarrillos en los baños y otros consumen alcohol en las fiestas de cumpleaños. Abrumado, Mariano decide acudir a su tutor.

Luego de escucharlo atentamente, el tutor le propone impulsar un proyecto con el Consejo Escolar para promover la prevención del consumo de drogas legales e ilegales. A continuación, en el aula, conversa del tema con sus estudiantes, quienes muestran gran interés en sumarse a la realización del proyecto. Para poder generar una propuesta de solución al problema, les propone responder lo siguiente:

- **¿Cuáles son las consecuencias del consumo de drogas?**
- **¿De qué manera podríamos promover la prevención del uso de las drogas?**

Para responder a estas interrogantes, desarrollaremos las siguientes actividades:

- **Leer textos que te ayudarán a reflexionar sobre esta situación y, sobre todo, a proponer alternativas para promover la prevención del consumo de drogas en las y los adolescentes.**
- **Producir historietas para difundirlas con el propósito de prevenir el uso de las drogas.**
- **Participar en una tertulia (conversatorio) sobre la prevención del consumo de las drogas en el Perú.**

► Lee los siguientes textos considerando las orientaciones que te brinda el docente.



¿Por qué los adolescentes toman riesgos?¹⁴

Una característica propia de los adolescentes es su capacidad para asumir riesgos. Pero ¿por qué lo hacen? ¿Acaso buscan conscientemente pasar los límites y desafiarlos?

Los adolescentes toman riesgos. Es una característica distintiva de esta etapa. Su cerebro está madurando y su producción de hormonas, creciendo, con consecuencias en la toma de decisiones. A su vez, el contexto en el que se mueven es cada vez más amplio, así como el rol que les dan a sus amigos y compañeros. Todos estos elementos deben ser considerados para comprender sus actitudes.

¿Esta forma de actuar tiene una explicación biológica?

Durante la adolescencia el cerebro se desarrolla por etapas. La corteza prefrontal, zona clave para el desarrollo de funciones como la planificación, la toma de decisiones, la inhibición de impulsos y la capacidad de autocontrol, no termina de madurar hasta los 25-27 años. El sistema límbico, o cerebro emocional, lugar donde se elaboran las emociones, madura antes que la corteza prefrontal. Por esto lo emocional pesa mucho más que lo racional en las decisiones adolescentes.

«No los entiendo», solemos decir con preocupación los adultos, pero en realidad frecuentemente las conductas de los adolescentes pueden explicarse por estos procesos biológicos y neuronales que están viviendo. Durante la adolescencia el aumento en la producción de dopamina activa los circuitos de recompensa, lo que se manifiesta en una búsqueda de placer y de sensaciones nuevas como en ninguna otra etapa de la vida. Esto implica que los adolescentes valoran la recompensa más que el riesgo mismo. Es decir, pueden ser conscientes de los riesgos que asumen, pero le dan más valor a la recompensa social. Esto significa que los jóvenes pueden entonces perder de vista la dimensión real de determinados riesgos cuando están en su grupo.

¿Por qué sus amigos inciden tanto en sus comportamientos?

Durante esta etapa el adolescente comienza a separarse del mundo de sus padres, del mundo adulto, para pertenecer e identificarse al de sus pares. Con ellos comienza a llegar más tarde a su casa, a salir de noche, a imitar ciertas conductas repetidas por sus amigos. Una característica distintiva del adolescente es que suele tener una postura muy crítica hacia sus padres, pero no así con sus pares. Por eso probablemente no cuestione las cosas que hacen sus amigos o lo que consumen, pero sí lo hará con sus padres.

¹⁴ Adaptado de <https://www.unicef.org/uruguay/por-que-los-adolescentes-toman-riesgos>

¿A qué riesgos se exponen habitualmente?

Consumo de drogas	Evaluar riesgos
Este es el tiempo en el que los adolescentes están más expuestos al consumo de drogas. El alcohol suele ser la droga de inicio y la más consumida. El consumo de cualquier tipo de drogas desinhibe y empuja al adolescente a conductas impulsivas atraídas por el riesgo. Esta atracción e interés por el riesgo es parte de la adolescencia, la necesidad de explorar también lo es. En algunos casos esto puede motivar al consumo de drogas.	Recordemos que el adolescente con su cerebro en construcción no cuenta aún con las herramientas suficientes para poder evaluar con responsabilidad los riesgos y las consecuencias de sus acciones, como sí puede hacerlo un adulto. Más aún si comienza a moverse en un entorno nuevo, a salir paulatinamente de su casa, a estar expuesto a nuevas realidades que no son las conocidas ni familiares.

Todo consumo en esta etapa es problemático, porque el cerebro del adolescente está todavía en formación y su desarrollo se verá afectado por el consumo de cualquier tipo de sustancias.

¿Cómo evaluar riesgos y tomar decisiones?

Entusiasmo, atracción por la novedad, no calibrar los riesgos, valorar la compañía de los pares. Estos rasgos, que son fácilmente identificables y esperables en la adolescencia, los harán luego adultos más sanos y responsables. Es necesario y saludable que los adolescentes puedan atravesar estos riesgos para seguir avanzando en esta transición al mundo adulto. No todos los riesgos son iguales, habrá de distintos niveles. Pero no son los adolescentes quienes tendrán que calibrarlos o evaluarlos, somos nosotros los adultos quienes podremos hacerlo. ¿De qué manera? Acompañándolos, estando presentes, con paciencia, promoviendo el diálogo y sosteniendo en estas primeras «salidas al mundo adulto» con los riesgos que esto implica, para así poder ajustar y poner límites cuando sea necesario, para lograr un crecimiento saludable.

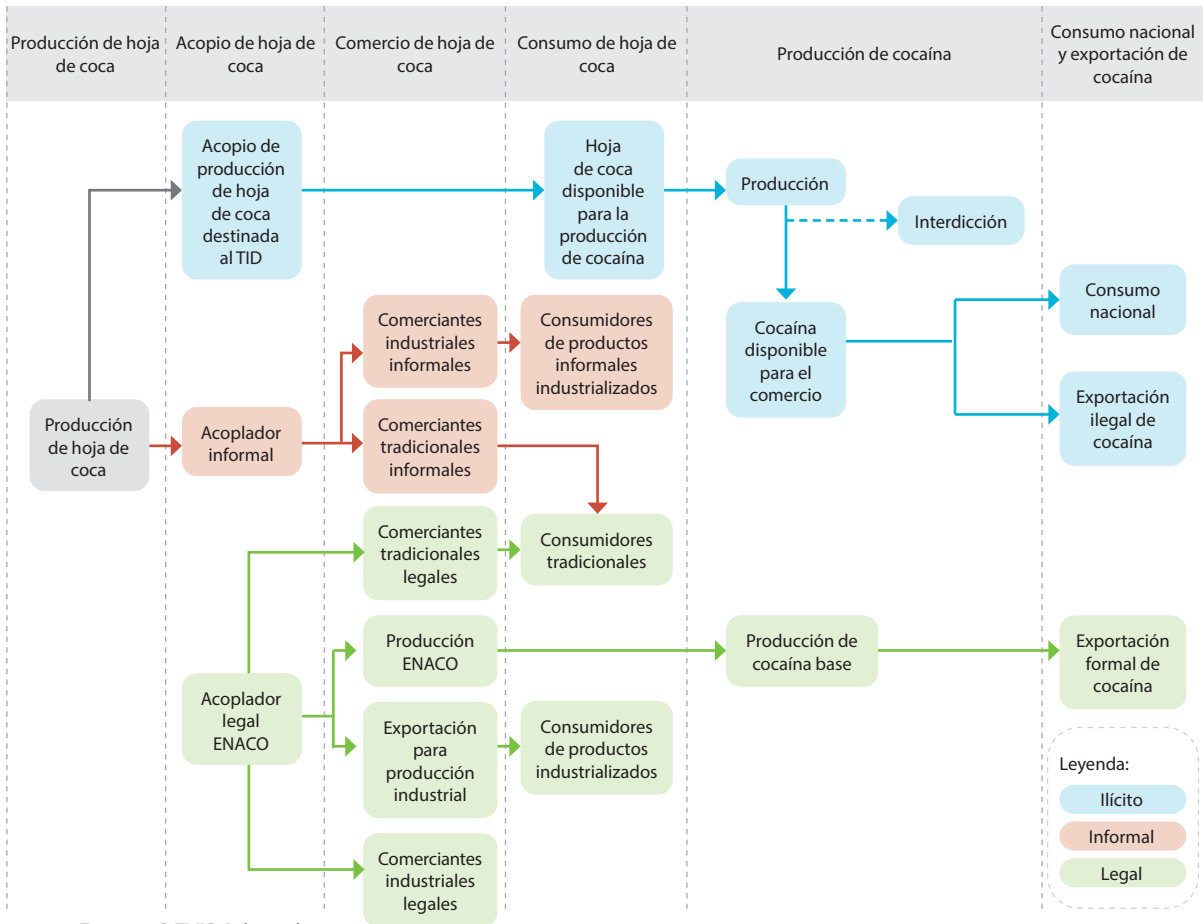
Este acompañamiento a través del diálogo y no del castigo indiscriminado será clave para ayudarlos a discernir e ir creciendo responsablemente en autonomía.

La capacidad de manejarse por sí mismos y de gestionar sus emociones evaluando los riesgos a los que se exponen no se gana de la noche a la mañana. Se irá consolidando de manera progresiva. Para ello debemos estar presentes, acompañar activamente, establecer un espacio seguro que genere confianza, para que el adolescente pueda tomar decisiones con autonomía, equivocarse, aprender de sus errores y así finalmente crecer.

Texto 2

Datos sobre las drogas en el Perú¹⁵

Flujo de la producción de la hoja de coca y cocaína en el Perú



Fuente: DEVIDA (2019)

Glosario:

Interdicción: Pena adicional que se impone en ciertos delitos, privando al sentenciado de sus derechos civiles. / Privación de la capacidad a quienes no pueden valerse por sí mismos, por ejemplo, los farmacodependientes, los que padecen enfermedad mental, etc.

Fuente: https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/cortesuprema/s_cortes_suprema_home/as_servicios/as_enlaces_de_interes/as_orientacion_juridica_usuario/as_diccionario_juridico/i1

Farmacodependencia: Adicción a los medicamentos o a las drogas.

Fuente: <https://dle.rae.es/farmacodependencia>

ENACO: La Empresa Nacional de la Coca S.A. es una empresa peruana por más de medio centenario dedicada al acopio, comercialización e industrialización de la hoja de coca (*Erythroxylum coca*) y sus derivados, con fines lícitos y benéficos para la salud. La función principal que tiene es atender la demanda legal de hoja de coca, tanto para el uso tradicional, masticado (chacchado) y su industrialización.

¹⁵ Adaptado de Decreto Supremo N.º 192-2020-PCM -Política Nacional Contra las Drogas al 2030, pp. 47; 54-57.

Prevalencia anual del consumo de drogas en población escolar secundaria según género, 2017

Tipo de droga	Hombre		Mujer	
	%	N expandido	%	N expandido
Drogas legales	18.9%	141,021	21.7%	161,351
Alcohol	15.5%	115,082	19.5%	144,560
Tabaco	10.5%	78,370	8.7%	64,427
Drogas ilegales	5.3%	35,175	3.9%	25,213
Marihuana	3.1%	20,862	2.0%	13,897
PBC	0.8%	5,519	0.6%	3,912
Cocaína	1.1%	7,555	0.8%	5,609
Inhalantes	1.0%	7,171	0.8%	5,460
Éxtasis	0.8%	5,692	0.7%	5,120
Drogas médicas	3.2%	24,120	4.2%	31,187
Tranquilizantes	2.7%	20,026	3.7%	27,511
Estimulantes	0.9%	6,985	1.1%	8,347

Fuente: DEVIDA (2019)

Se encontró que la prevalencia anual del consumo de drogas legales e ilegales se incrementa conforme se avanza en los grupos de edad. A nivel de drogas específicas, este incremento se aprecia con claridad en el consumo de alcohol, tabaco, marihuana, PBC y estimulantes. En el caso de cocaína y tranquilizantes los grupos de edad de 14 a 16 años y 17 a 20 años presentan una prevalencia anual de consumo similar. En relación con el éxtasis se observa que su consumo es similar entre los tres grupos de edad. Los inhalantes presentan un consumo mayor en el grupo de edad de 14 a 16 años (DEVIDA, 2019).

Prevalencia anual del consumo de drogas en población escolar secundaria según grupo de edad, 2017

Tipo de droga	Grupo de edad					
	11 a 13 años		14 a 16 años		17 a 20 años	
	%	N expandido	%	N expandido	%	N expandido
Drogas legales	9.8%	60,594	27.3%	217,810	35.4%	23,968
Alcohol	7.8%	48,613	23.8%	189,806	31.4%	21,223
Tabaco	4.0%	25,087	13.1%	104,351	19.7%	13,359
Drogas ilegales	3.3%	18,045	5.3%	36,897	9.3%	5,446

Marihuana	1.3%	7,655	3.2%	23,019	6.9%	4,084
Cocaína	0.8%	4,523	1.1%	7,911	1.2%	730
PBC	0.6%	3,336	0.7%	4,973	1.8%	1,122
Inhalantes	0.8%	4,843	1.0%	7,366	0.7%	423
Éxtasis	0.8%	4,439	0.8%	5,938	0.7%	436
Drogas médicas	3.3%	20,386	4.0%	32,159	4.1%	2,762
Tranquilizantes	2.8%	17,541	3.5%	27,599	3.5%	2,397
Estimulantes	0.9%	5,456	1.1%	8,955	1.4%	921

Fuente: DEVIDA (2019)

Con relación al panorama regional de la problemática del consumo de drogas en los escolares del nivel secundario, se identificó que, a excepción de Tacna, la zona costeña se caracteriza por altas prevalencias del consumo de drogas legales. Es observable también la concentración de bajas prevalencias anuales de consumo de drogas legales en la mayor parte de la zona centro de nuestro país. De otro lado, la selva norte (San Martín, Loreto) presenta importantes prevalencias anuales de consumo de drogas legales, a diferencia de la selva sur (DEVIDA, 2019).

Respecto a la prevalencia anual de consumo de drogas ilegales, se advierte una significativa concentración de altas magnitudes de consumo en regiones contiguas (San Martín, Ucayali, Cusco y Madre de Dios). Algunas de estas regiones se encuentran relacionadas con la producción de hoja de coca y drogas cocaínicas. Por otra parte, se observa altas prevalencias de consumo de drogas ilegales en el extremo norte (Tumbes) y extremo sur (Tacna), al igual que en las regiones contiguas de Áncash y Lima (incluyendo Lima Provincias, Lima Metropolitana y Callao). Esta concentración de altas prevalencias de consumo de drogas ilegales podría explicarse por su posición estratégica en las rutas de tráfico ilícito de drogas (DEVIDA, 2019).

Dominios regionales con mayor prevalencia anual del consumo de drogas, 2017

Tipo de droga	Dominios regionales
Drogas legales	
Alcohol	Lima Provincias (28.7%), Moquegua (26.1%), Callao (20.6%), Arequipa (20.2%), Tumbes (20.0%), San Martín (20.0%)
Tabaco	Lima Provincias (13.2%), Callao (11.6%), Madre de Dios (11.0%), Cusco (10.8%), Arequipa (10.7%), Moquegua (10.7%)
Drogas ilegales	
Marihuana	Madre de Dios (6.7%), Cusco (4.2%), Lima Provincias (3.5%), Lima Metropolitana (3.3%), San Martín (3.1%)
Cocaína	Ucayali (2.8), Madre de Dios (2.6%), Áncash (2.5%), Tacna (1.3%), San Martín (1.3%)

PBC	Madre de Dios (3.0%), Ucayali (1.3%), Lima Provincias (1.7%)
Éxtasis	Madre de Dios (2.6%), Ucayali (1.7%), Áncash (1.5%), Cusco (1.3%), Lima Metropolitana (1.7%)
Inhalantes	Madre de Dios (2.4%), Lima Provincias (1.8%), Tumbes (1.5%), Ucayali (1.3%)
Drogas médicas	
Tranquilizantes	Tumbes (5.4%), Madre de Dios (5.7%), Cusco (5.7%), Áncash (4.1%)
Estimulantes	Tumbes (2.1%), Madre de Dios (1.8%), Lima Provincias (1.8%), Áncash (1.7%)

Fuente: DEVIDA (2019)

La persistencia de drogas a nivel nacional está asociada a dos subfactores: 1) el inicio temprano del consumo de drogas y 2) la escasa cobertura de atención terapéutica para el tratamiento de adicción a drogas.

Subfactor 1: Inicio temprano del consumo de drogas

El consumo temprano de drogas constituye un problema de salud pública, que se inicia en la adolescencia y juventud. En el 2017, la prevalencia de vida del consumo de drogas en esta población mostró que poco más del 11% de las y los estudiantes de 1.º y 5.º grado de secundaria de colegios públicos y privados de Lima Metropolitana consumieron drogas ilegales, mientras que más del 33.3% de ellos consumieron drogas legales (DEVIDA, 2019).

Un estudio elaborado por DEVIDA en la población escolar del nivel secundario ha identificado que factores como una baja integración familiar y una escasa supervisión de los padres o madres en las actividades de sus hijos, incrementan la posibilidad del consumo de drogas. También se observa que entre la población escolar que percibe negativamente su comunidad (inseguridad, consumo y venta de drogas) y escuela (poca exigencia, baja disciplina, escasa participación de los docentes en la prevención) presentan mayores posibilidades de consumo (DEVIDA, 2019).

Cabe destacar que la presencia de drogas al interior del colegio (traer, pasar, comprar o vender drogas) es un factor que incrementa la posibilidad de consumo de drogas (DEVIDA, 2019). Al mismo tiempo, se ha encontrado que el alumnado que percibe fácil acceso a drogas ilegales tiene un importante riesgo de consumir esas sustancias. De acuerdo a estos resultados es fundamental realizar acciones multisectoriales de prevención que trabajen de forma articulada con la población estudiantil, familias y comunidades, tomando en cuenta además la erradicación del microcomercio de drogas.

De otro lado, los entornos comunitarios que no garantizan una convivencia y seguridad adecuadas, donde hay presencia de venta y consumo de drogas, hacen más vulnerables a las personas, en especial a adolescentes y jóvenes, favoreciendo el consumo de drogas. Los entornos comunitarios empobrecidos que no ofrecen a las personas, especialmente a niños, niñas y adolescentes, alternativas adecuadas para el buen uso del tiempo libre, generan factores de riesgo relacionados al inicio temprano del consumo de drogas.

Subfactor 2: Escasa cobertura de atención terapéutica para el tratamiento de adicción a drogas

Desde el inicio de la gestión del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento de Consumo de Drogas (PTFD) en el año 2012, se ha obtenido una ampliación de la cobertura de atención terapéutica. Aunque no hay datos oficiales sobre brechas de atención, se estima que la cobertura actual es insuficiente (DEVIDA, 2019). Otra dimensión de la limitada oferta terapéutica es la necesidad de diversificar las modalidades de tratamiento y los grupos destinatarios, especialmente en función a edad, sexo y condición de discapacidad. Es necesario disponer de forma armonizada de servicios ambulatorios y residenciales. Un aspecto clave a resolver es el débil control sobre la oferta de servicios privados, presentándose un importante problema de informalidad.



Efectos nocivos y consecuencias del consumo de la marihuana y de la pasta básica de cocaína¹⁶

#TúPuedesSinDrogas

Efectos nocivos de la Marihuana.

La marihuana es una droga perturbadora del sistema nervioso central y proviene de una planta llamada cannabis Sativa, la cual viene a ser la droga ilegal más consumida en el Mundo.

Principales dolencias:

- Euforia.
- Relajación.
- Somnolencia.
- Boca seca y sed.
- Alteración de la Percepción.
- Alteración del equilibrio y/o movimiento.
- Alteración del sentido del tiempo.
- Confusión.
- Psicosis.
- Dificultad para hablar.
- Enrojecimiento de ojos.
- Alucinaciones visuales.
- Taquicardia.
- Problemas gastrointestinales.

Circunstancias de mayor riesgo

Todo consumo implica un riesgo, pero este es mayor en algunas circunstancias:

- **Conducción de vehículos:** Alteración de la percepción (tiempo y espacio), disminución de la atención y tiempo de reacción.
- **Embarazo y Lactancia:** Perjudica el desarrollo del feto. Posibilidades de bajo peso al nacer y posible alteración en las funciones mentales del niño.
- **ADOLESCENCIA:** Provoca cambios neurobiológicos durante el período de maduración cerebral.

¿Drogas? infórmate, decide bien.
0800-44-400 / HABLA FRANCO Línea Gratuita

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

¹⁶ Tomado de <https://www.devida.gob.pe/informate-y-decide-bien> (recuperado el 12 de octubre de 2021)

#TúPuedesSinDrogas

Pasta Básica de Cocaína.

- La pasta básica de cocaína es una droga de bajo costo similar al crack elaborada con residuos de cocaína y procesada con ácido sulfúrico y queroseno. En ocasiones suele mezclarse con cloroformo, éter o carbonato de potasio, entre otras cosas.



Consecuencias:



- Características físicas:** Delgadez, cambios en el color de la piel (plomizo), deterioro dental, caída del cabello, ampollas en los dedos, problemas estomacales.
- Características psicosociales:** Invierten su ciclo de vida: de día duerme y de noche sale a la calle.
Comportamiento antisocial o psicopático (deshonestidad, cinismo, manipulaciones, mentiras frecuentes, robos, etc.).
Comportamientos delincuenciales, agresividad, hambre de droga, frecuente con gente de dudosa reputación y/o consumidores.

- Características cognitivo - motivacional:** Deterioro del juicio, inmadurez patológica, déficit motivacional.



Tu cuerpo es la unión de varios sistemas que trabajan para darte vida.
Sin drogas, tú tienes el control.

¿Drogas? infórmate, decide bien.
0800-44-400 / HABLA FRANCO Línea Gratuita

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

Habla Franco es un servicio de información, orientación y consejería psicológica especializado en el tema de drogas. Es brindado por el Estado de manera gratuita, a nivel nacional, y está dirigido a toda la población, con mayor énfasis en adolescentes y jóvenes que necesiten orientación y ayuda sobre el consumo de drogas.

Fuente: <https://www.devida.gob.pe/habla-franco> (recuperado el 12 de octubre de 2021)

Trabajamos la competencia Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna

► **Después de haber leído los textos anteriores, conversen en grupos pequeños (tres o cuatro integrantes) o en forma individual, a partir de las siguientes preguntas. Copia en tu cuaderno y responde.**

- 1 De los textos leídos, ¿cuál de ellos generó mayor impacto en ti?, ¿por qué?
- 2 ¿Por qué las y los adolescentes toman riesgos? Fundamenta tu respuesta.
- 3 ¿Qué relación existe entre el consumo de drogas en la adolescencia y los riesgos a los que se exponen?
- 4 En un programa de radio, una persona dice: «No puedo entender a los adolescentes de hoy, no piensan en las consecuencias, son irresponsables, siempre se meten en problemas...». ¿Qué información de los textos leídos te serviría para refutar la opinión de esta persona? Justifica tu respuesta.

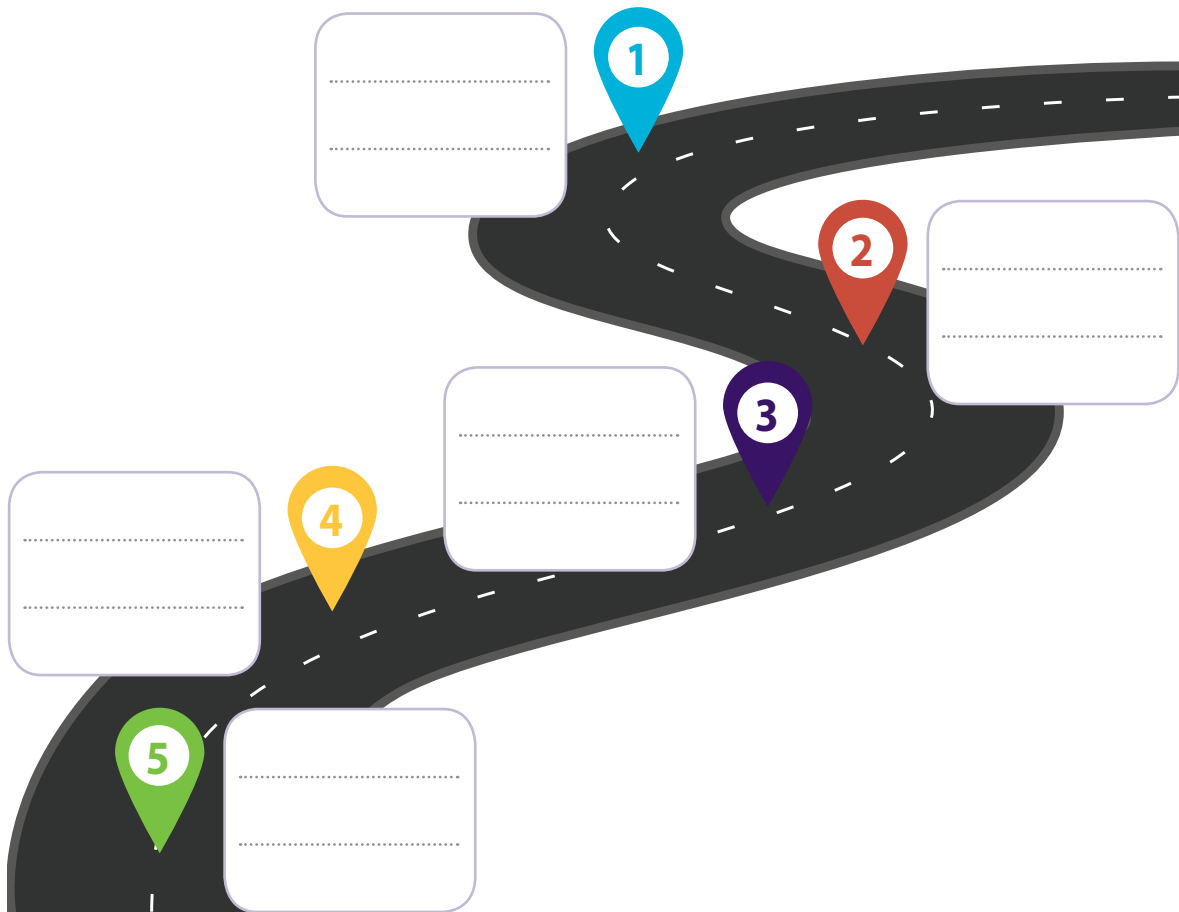
5 Lee la siguiente parte del texto 1.



La capacidad de manejarse por sí mismos y de gestionar sus emociones evaluando los riesgos a los que se exponen no se gana de la noche a la mañana. Se irá consolidando de manera progresiva. Para ello debemos estar presentes, acompañar activamente, establecer un espacio seguro que genere confianza, para que el adolescente pueda tomar decisiones con autonomía, equivocarse, aprender de sus errores y así finalmente crecer.

¿Por qué Unicef ha concluido el artículo con este texto? ¿Quiénes y de qué manera podrían acompañar a las y los adolescentes en este proceso de desarrollar la capacidad de tomar decisiones con autonomía evaluando los riesgos?

6 Un grupo de estudiantes, después de leer el artículo «¿Por qué los adolescentes toman riesgos?», deciden que deben considerar las ideas claves en sus vidas. Por ello en sus cuadernos proponen una ruta de cinco pasos antes de tomar una decisión que implique tomar riesgos. Copia la siguiente ruta en tu cuaderno y ayúdalos a completarla.



- 7 Luego de leer y analizar el gráfico «Flujo de la producción de la hoja de coca y cocaína en el Perú», del texto 2, ¿qué opinas del rol que cumple ENACO (Empresa Nacional de la Coca S.A.)? Fundamenta tu respuesta.
- 8 Según los cuadros del texto 2, «Prevalencia anual del consumo de drogas en población escolar secundaria según género, 2017» y «Prevalencia anual del consumo de drogas en población escolar según grupo de edad, 2017», y relacionándolos con el texto 1: «¿Por qué los adolescentes toman riesgos?», ¿por qué esos datos estadísticos nos reportan que existen adolescentes que consumen drogas legales e ilegales? Fundamenta tu respuesta.
- 9 Según el cuadro del texto 2 «Dominios con mayor prevalencia anual del consumo de drogas, 2017», la persistencia de drogas a nivel nacional está asociada a dos subfactores: 1) el inicio temprano del consumo de drogas y 2) la escasa cobertura de atención terapéutica para el tratamiento de adicción a drogas. Considerando esta información leída, copia el cuadro en tu cuaderno y complétalo.

Aspectos	Subfactores	
	1) El inicio temprano del consumo de drogas.	2) La escasa cobertura de atención terapéutica para el tratamiento de adicción a drogas.
Causas		
Consecuencias		
Propuestas de posibles soluciones		

- 10 En uno de los textos se menciona lo siguiente: «Tu cuerpo es la unión de varios sistemas que trabajan para darte vida. Sin drogas, tú tienes el control». ¿Estás de acuerdo con ello? Fundamenta tu respuesta a partir de la lectura de los gráficos del texto 3: «Efectos nocivos de la marihuana» y «Pasta básica de cocaína».
- 11 ¿Conoces algún caso de una o un adolescente que consuma drogas legales o ilegales? ¿Considerarías recomendarle que llame a Habla Franco?, ¿por qué?

Trabajamos la competencia

Se comunica oralmente en su lengua materna

› Tertulia (conversatorio): La prevención del consumo de drogas

Como segunda actividad, profundizaremos sobre el problema de las drogas en el Perú, así como sobre las propuestas para la prevención del consumo. Para ello, organizaremos y realizaremos una tertulia (conversatorio).

Leamos con atención las indicaciones y organicemos en equipos nuestra tertulia sobre la prevención del consumo de drogas. A continuación, sigamos esta secuencia:

Planificamos nuestra tertulia (conversatorio)

Tertulia

Es una reunión de personas en un mismo lugar determinado para conversar sobre cualquier tema, ya sea de música, deportes, literatura, cine, política, moda, etc. A diferencia de otro tipo de conversaciones, en la tertulia no se pretende llegar a ninguna conclusión.

La participación del público asistente es muy valiosa, pues se convierte en un público activo por las preguntas que formula y los aportes que enriquecen la conversación.

¿Cómo se organiza?

- Se convoca a las y los participantes.
- Se proponen los textos y se acuerda en cuánto tiempo se leerán.
- Se establecen el día y la hora de la actividad.
- Se elige un moderador o moderadora que otorgará el uso de la palabra y se asegurará de que todas y todos participen.

Adaptado de Ministerio de Educación. (2016) *Comunicación 2* [Cuaderno de trabajo]. Material educativo para el segundo grado de secundaria. Perú.

En tu cuaderno planifica la tertulia respondiendo los siguientes criterios.

- **Duración** (¿Qué duración tendrá la tertulia? ¿De cuántos minutos dispondrá cada participante para hacer uso de la palabra?)
- **Lugar y medio de realización** (¿En qué lugar se realizará la tertulia?)
- **Propósito** (¿Para qué realizaremos una tertulia?)
- **Tema** (¿Sobre qué tema conversaremos?)
- **Registro** (¿Emplearemos un lenguaje formal o informal al participar en la tertulia?)
- **Destinatario** (¿Quiénes participarán en la tertulia?)



Organizamos en nuestro cuaderno las ideas claves de los textos leídos, ya que serán un insumo importante para poder participar en la tertulia (conversatorio).

Guíate de los siguientes datos por texto:

Texto 1: «¿Por qué los adolescentes toman riesgos?»

- Ideas y datos relevantes:
- Resumen o síntesis:

Texto 2: «Datos sobre las drogas en el Perú»

- Ideas y datos relevantes:
- Resumen o síntesis:

Texto 3: «Efectos nocivos y consecuencias del consumo de la marihuana y de la pasta básica de cocaína»

- Ideas y datos relevantes:
- Resumen o síntesis:

Desarrollemos la tertulia (conversatorio)

- Organicen el espacio en el que se encuentran, de manera que las carpetas del aula estén organizadas de forma tal que todas las y los estudiantes y la docente o el docente puedan establecer un clima acogedor, de confianza y libertad para expresar respetuosamente sus ideas y opiniones.
- Determinen en forma consensuada el turno y el tiempo asignado para poder participar en la tertulia (conversatorio).
- A continuación, se sugieren las siguientes preguntas orientadoras que podrían ayudar a dinamizar la participación de las y los estudiantes:

Preguntas orientadoras para la tertulia (conversatorio)		
¿Por qué las y los adolescentes toman riesgos?	Según los datos sobre el consumo de las drogas por parte de las y los adolescentes, ¿en qué regiones es mayor el consumo?	¿Qué efectos y consecuencias puede tener en la vida de las y los adolescentes el consumo de las drogas?
¿Qué propuestas podrían proponer para prevenir el consumo de las drogas en las y los adolescentes?	¿Considerarías que una o un adolescente con problemas de consumo de drogas debería llamar a Habla Franco?	Si una o un adolescente, se siente presionado por el grupo a consumir drogas, ¿qué debería hacer?

Durante el desarrollo de la tertulia (conversatorio), toma en cuenta estos recursos, ya que van a ser muy útiles para que tu participación oral logre su propósito

comunicativo.

Recursos no verbales	Recursos paraverbales
<ul style="list-style-type: none"> ■ Cinésicos (gestos, postura, sonrisa, mirada, etc.) ■ Proxémicos (distancias, desplazamientos, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Volumen, intensidad, pausas, silencios, tono, timbre de la voz.
<p>Podemos utilizar los siguientes conectores cuando nos comunicamos en nuestra lengua materna</p>	
<p>Para iniciar una presentación: Para empezar..., bienvenidas y bienvenidos, amigas y amigos...</p>	
<p>Para indicar opinión: a mi juicio/entender/parecer/modo de ver/criterio, a juicio de los expertos/de muchos, según mi punto de vista, en mi opinión, en la opinión de muchos/de la mayoría.</p>	
<p>Para distinguir, restringir o atenuar elementos: por un lado, por otro, por una parte, por otra parte, en cambio, sin embargo, ahora bien, no obstante, por el contrario, al fin y al cabo, a fin de cuentas, verdad es que, no obstante...</p>	
<p>Para continuar sobre el mismo punto: además, luego, después, asimismo, a continuación, así pues, es más, incluso, cabe añadir, cabe observar, algo parecido/semejante ocurre con, a continuación...</p>	
<p>Para indicar adición o intensificación: y, además, encima, de igual forma, claro que, es más, más aún...</p>	
<p>Para indicar causa: porque, visto que, a causa de, por razón de, con motivo de, ya que, puesto que, gracias a que, por culpa de, pues, dado que, considerando que, teniendo en cuenta que...</p>	
<p>Para indicar consecuencia: como consecuencia, en consecuencia, por consiguiente, por tanto, así que, de ahí que, de modo que, por lo cual, la razón por la cual, por esto, pues, total que...</p>	
<p>Para indicar condición: a condición de (que), en caso de (que), siempre que, siempre y cuando, con solo (que), en caso de (que), con tal de (que), si...</p>	
<p>Para indicar finalidad: para que, en vistas a, con miras a, a fin de (que), con el fin de (que), con el objetivo de, a fin y efecto de (que), con la finalidad de...</p>	
<p>Para indicar oposición (adversativas): en cambio, antes bien, no obstante, ahora bien, por el contrario, con todo, por el contrario, sin embargo...</p>	
<p>Para indicar objeción (concesivas): aunque, si bien, a pesar de (que), por más que, con todo...</p>	
<p>Para resumir o concluir: en resumen, como conclusión, recapitulando, en pocas palabras, en una palabra, en resumidas cuentas, brevemente, globalmente, recogiendo lo más importante, en conjunto, sucintamente, en suma, en/como conclusión, para terminar o finalizar, finalmente, así pues, en definitiva, en fin, a fin de cuentas, por último...</p>	

Fuente: Adaptado de Vilà, M. y Castellà, J. (2014a). *Enseñar la competencia oral en clase*. Barcelona: Editorial Graó.

Creamos nuestra historieta

1. Planificación

1.1. La situación comunicativa

Todo texto nace desde una situación particular: hay unos emisores particulares que transmiten un mensaje específico, en un momento específico y con un fin específico. Copia y desarrolla el cuadro en tu cuaderno para plantear la situación comunicativa de tu historieta.

The diagram is a central planning tool for writing a comic strip. It consists of a central box labeled 'Título' with a space for writing, flanked by two boxes: '¿Para quién escribiré?' on the left and '¿Qué escribiré?' on the right. Below the title box are two more boxes: '¿Para qué escribiré?' on the left, which contains the text 'Concienciar sobre el consumo de las drogas y promover su prevención.', and '¿Sobre qué escribiré?' on the right. Arrows connect the central title box to each of the four surrounding boxes, indicating that the title and the other elements are interconnected in the planning process.

1.2. Las ideas del texto

El texto que vamos a escribir es una historieta que tiene un formato discontinuo, se trata de un texto de tipo narrativo que presentará una historia que ayude a promover la conciencia sobre el consumo de drogas y, a la vez, promover su prevención.

- Recordemos la información sobre la estructura de una infografía, ya que será de utilidad en el proceso de escritura que vamos a realizar.

HISTORIETA

La historieta es un tipo de narración secuencial, que utiliza palabras escritas y dibujos. A continuación, leamos la siguiente historieta e identifiquemos los elementos que tiene.



Encuadre

CARMEN RECUERDA QUE NADA FUE FÁCIL. ELLA ESTUDIABA MUCHO, NO SABÍA BIEN QUÉ IBA A PASAR.

ERA CONSCIENTE QUE CON ESFUERZO Y DEDICACIÓN LAS OPORTUNIDADES APARECERÍAN.

$$\frac{5x^2}{3} = x^2 + 24$$

DE PRONTO UN DÍA...

Plano

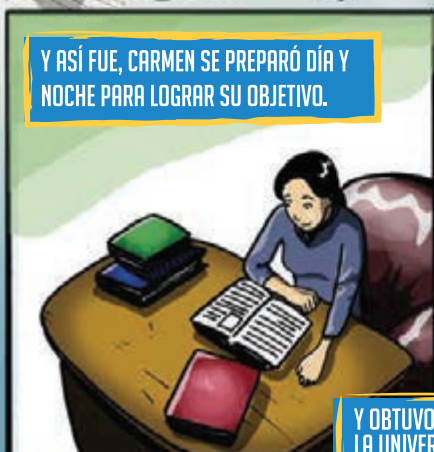


¡Ahora sí voy a postular a la universidad!
¡Yo cumplo con todos los requisitos!
Con BECA 18 podré pagar mis estudios.

¡Es ahora o nunca!



Y ASÍ FUE, CARMEN SE PREPARÓ DÍA Y NOCHE PARA LOGRAR SU OBJETIVO.



Y OBTUVO EL PRIMER PUESTO EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO. ¡UNA TROME!





ELEMENTOS DE LA HISTORIETA O CÓMIC

LENGUAJE VISUAL

a) **Viñeta:** Es cada cuadro de la historieta.



b) **Encuadre:** Es seleccionar la parte de realidad que convenga a nuestra historia para introducirla en las viñetas.



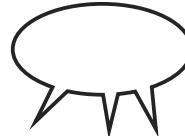
LENGUAJE VERBAL

a) **Bocadillo:** Es el espacio donde se colocan los textos que piensan o dicen los personajes. Tienen dos partes:

- Globo
- Rabillo o delta



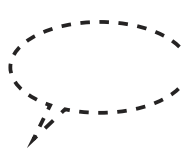
Un personaje está hablando



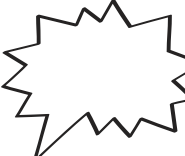
Hablan varios personajes



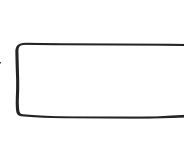
Un personaje piensa



Alguien habla en voz baja



Alguien grita




Escribe el narrador

b) **Onomatopeyas:** Es la imitación de un sonido o ruido de la realidad y puede estar dentro o fuera del globo.



También dentro podrían mencionarse las figuras kinésicas: Es otro signo convencional que ofrece la ilusión de movimientos a través de la utilización de rayas, curvas, nubes de polvo, piedras en el aire, etc.



<p>c) Planos: Los planos y los enfoques que usamos vienen del lenguaje del cine, cada uno cumple una función en particular en la narración visual de la historieta.</p>	<p>c) Cartucho: Rectángulos que incluyen la voz del narrador. Pueden ubicarse en la parte superior o inferior de las viñetas.</p> 
<p>d) Formato y color: El formato es el modo de presentar el encuadre en el papel. Lo que puede presentarse en diferentes colores.</p>	

Continuemos con nuestra organización de las ideas para escribir la historieta:

1. Conflicto, argumento y secuencia de la historia

Toda historia incluye un conflicto (el problema). Así, primero elige el conflicto. Segundo, escribe el argumento (el resumen) de tu historia. Finalmente, desagrega tu historia en diversas secuencias (los momentos de tu historia).

Observa el ejemplo y en tu cuaderno completa el cuadro.

CONFLICTO	ARGUMENTO	SECUENCIAS
<p>Un niño casi se ahoga en la piscina.</p>	<p>Juan no sabe nadar, pero se mete a la piscina para impresionar a Rebeca. Como no nada, casi se ahoga. Renzo, un niño moreno al que todos molestaban en el colegio, lo salvó. Y fueron amigos por siempre.</p>	<p>a) Juan va a la piscina para aprender a nadar. b) Juan se encuentra con Rebeca, la niña que le gusta. c) Para impresionarla, se mete a la piscina, pero casi se ahoga. d) Renzo, un compañero del colegio al que molestaban por ser moreno, lo salvó. e) Juan le pidió a Renzo que le enseñe a nadar y fueron amigos.</p>

2. Escribe el guion de la historieta

Ahora bien, como ya tienes las secuencias (o momentos) de tu historia, divide estas secuencias en viñetas: ¿cuántas viñetas serán suficientes para desarrollar una secuencia? Enumera las viñetas, escribe el texto y una breve descripción de tu viñeta.

Lee el ejemplo y en tu cuaderno completa el cuadro con tu propio texto.

Secuencia	Viñeta n.º	Texto	Descripción
a) Juan se va a la piscina para aprender a nadar.	1	Cartelera: Después de mucho, Juan se animó a aprender a nadar.	Plano general. Juan ingresa a un edificio donde se lee un cartel que dice «Piscina municipal».
	2	Juan (pensamiento): ¡Vamos, Juan; tú puedes!	Plano entero. Juan está en posición de lanzarse, al borde de la piscina. Se da ánimo.
	3	Instructor (grita): ¡Métase rápido, señor!	Plano detalle. Se ve el rostro furioso del instructor.

3. Elabora un boceto de tu cómic: organiza y distribuye tus viñetas



Una vez que hayas concluido con el guion, ya sabes cuántas viñetas tendrás. Ahora, tienes que organizar y distribuir tus viñetas: ¿qué tamaños y formas tendrán las viñetas?, ¿cuántas viñetas colocarás por cada página?, etc.

Tu historieta debe tener entre tres y seis páginas como máximo. Hazlo en hojas aparte o si prefieres en tu cuaderno.

Para armar las historias hacemos uso de llamadas o globos.

Estas nos ayudan a explicar la forma de ser de los personajes.



 Alguien habla
  Alguien piensa
  Hablan varios
  Alguien grita
  En voz baja
  Narrador o cartelera

Recuerda: existen muchos tipos de llamadas que pueden servir para que nuestra historieta sea más interesante. Las llamadas que vemos arriba son las más usadas.

Fuente: Ministerio de Educación (2018). "Cómo hacer una historieta" [Guía para hacer una historieta]. *En Secundaria sí la haces, ¡la hacemos todos!* Estrategia de Participación Estudiantil. Perú, p. 9.

4. Revisa y corrige tu historieta

Como siguiente paso, debes revisar tu historieta según los criterios que tu docente te brinde. Recuerda que la revisión concluye en la corrección. Realiza esta corrección en el mismo cuadro.

5. Produce y edita

Como fase final, escribe tu historieta en la versión final en hojas aparte que luego archivarás o en tu cuaderno.

6. Publica y evalúa (copia en tu cuaderno las siguientes preguntas y responde)

- 6.1. Como sabes, todo texto tiene que llegar a su destinatario. ¿Cómo harás para que tu historieta llegue al destinatario que has elegido?, ¿dónde publicarás tu texto?, ¿cómo lo difundirás? Escribe tu plan de publicación.
- 6.2. Ahora, también es importante saber si tu destinatario considera que tu mensaje fue efectivo o no. ¿Qué le podrías preguntar a tu destinatario sobre tu historieta para medir su efectividad en relación con el propósito? Escribe las preguntas que usarás.
- 6.3. Recoge la información y vuelve sobre tu historieta: ¿qué puedes mejorar en tu texto desde los comentarios de tus lectores? Anota las ideas más relevantes.

► Ficha 6

Desarrollo familiar - Emprendimiento



Situación significativa

Actualmente, Luis cursa el 4.º grado de educación secundaria. Luego de sus clases escolares, por encargo de su mamá, le lleva el almuerzo a su hermano mayor, quien trabaja en una carpintería a quince minutos caminando desde su casa. Cada vez que llega al establecimiento, se asombra por las maquinarias que hay, y por cómo, a partir de la madera, se pueden construir hermosos muebles. Así que, cuando va, disfruta mucho de este momento, y todo ello le va llamando la atención cada día mucho más.

Un día, de regreso a casa, cerca de donde vive, vio un letrero que anunciaba el inicio de clases de un CETPRO en las carreras de Carpintería, Ebanistería, Costura, Electromecánica, entre otras, y le entregaron un volante. Al leerlo con detenimiento, observó que en una de las partes de la información decía que no era requisito ser mayor de edad para seguir alguna de sus carreras, sino que solo se requería tener muchas ganas de aprender. Eso lo llenó de mucha expectativa, por lo que ingresó al CETPRO a pedir más información.

Volviendo a casa, le comentó a su familia que los fines de semana quería estudiar Carpintería, razón por la cual les pedía su apoyo en su decisión, ya que no interferiría con sus clases del colegio. También les hizo notar que, en casa, tienen espacio suficiente en el que pueden poner un negocio de construcción y venta de muebles y otros enseres junto con su hermano, que tiene aún más experiencia. Además, les recordó que están cerca de un mercado y que la gente siempre va a comprar muebles. Así, gracias a su entusiasmo, les hizo ver que todo lo mencionado sería una oportunidad de crecimiento para toda la familia.

Al respecto, podemos plantearnos las siguientes preguntas:

- **¿Por qué es importante desarrollar el emprendimiento para la vida?**
- **¿Qué podemos hacer para informarnos y desarrollar nuestras competencias de emprendimiento?**
- **¿Podemos ser emprendedores?**

Para responder a estas interrogantes, te invitamos a leer los siguientes textos relacionados al emprendimiento. Luego, a partir de lo leído, elaborarás una infografía donde muestres los procesos para la implementación de tu propio negocio. También prepararás una exposición para presentarla ante tu familia y compañeras y compañeros de clase sobre el negocio que has planeado emprender.

► Lee los siguientes textos considerando las orientaciones que te brinda el docente.



Arón Prado, una historia de superación hacia el éxito¹⁷

La trayectoria de Arón Prado, creador y gerente general de Acrimetal, es un caso en el que pueden identificarse algunos de los atributos indispensables para el éxito de un empresario en cualquier área de actuación: creatividad, persistencia e innovación.



Nacido en Puquio (Ayacucho), Arón Prado León llegó a Lima en su adolescencia con «una

caja de leche Gloria, un papelito con una dirección y cinco soles». Ese fue el punto de partida de un camino que lo condujo a convertirse en líder nacional en la fabricación de maniqués (Warmi), muebles de oficina y otros artículos de fibra de vidrio y metal.

Arón Prado se gana un lugar en Lima

Sus clientes, que son cadenas locales y extranjeras en el sector retail, ven en Arón Prado a un empresario competitivo, que ofrece productos de calidad, puntualmente, con eficiencia en costos, creatividad, innovación y compromiso.

Su éxito no es producto de la casualidad o la suerte, sino de la persistencia en sus objetivos, un sentido de la superación y creatividad, entre otros atributos. Para llegar a dirigir la fábrica que tiene en el parque industrial de Villa el Salvador, Arón Prado ha sabido dar los pasos apropiados en cada momento de su trayectoria.

Venta, ahorro e inversión

Después de sus primeros tiempos en Lima como vendedor ambulante de diversos artículos, Arón Prado pasó a las ferias. Con ello, comenzó a tener mejores ganancias y entonces pudo empezar a ahorrar.

¹⁷ Adaptado de <https://www.youtube.com/watch?v=BODz9xikq0E>

Ya con la idea de superarse en los negocios, el entonces joven Prado utilizó esos primeros ahorros para montar una tienda de ropa en la Galería Congreso, en la avenida Abancay. Eran los años 80 y frente a su tienda había un local de maniquís.

La dueña de ese negocio se quejaba de que no vendía nada, pero casi ni aparecía por el lugar. Eso fue una oportunidad para Arón Prado, que decidió atender a las personas que iban a buscar maniquís y encontraban el local cerrado la mayor parte del tiempo.

El emprendedor le pidió a la mujer que le dejara unos modelos para «probar suerte». Después de vender los primeros vio que había allí una oportunidad de dar un nuevo salto en sus negocios.

Los maniquís «abstractos»

«Vi que las utilidades eran mejores y la demanda era mayor. Entonces decidí comenzar a fabricar maniquís en un taller en mi casa», dice el emprendedor, que fundó Acrimetal en 1988, especializándose al principio en «pantaloneros» y «tres cuartos» (piernas y tronco, respectivamente).

En 1996 lanzó la marca Warmi, para fabricar maniquís «con diseño y arte». En 2010, decidió armar tres prototipos sin rostro y pintarlos de blanco. «De repente, esos modelos “abstractos” comenzaron a venderse a rabiar», recuerda el ahora gerente general.

La fábrica, de 1800 metros cuadrados y más de 60 trabajadores, cuenta con un departamento de investigación, diseño y desarrollo, que le permite una constante innovación en sus productos. Provee a cadenas y marcas en Perú y países del Pacto Andino, con un alto estándar de calidad.

Más grande

«Yo creo que la clave del emprendimiento es la voluntad de hacer las cosas, la honestidad y la diferenciación ante la competencia», dice Arón Prado. Con proyección hacia el mercado externo y apuntando fuertemente a Estados Unidos, el empresario señala también como claves de su éxito la innovación permanente.

«Nuestros maniquís tienen una vida útil de dos años y ello nos obliga a innovar permanentemente», sintetiza este ayacuchano, cuya realidad de éxito es una confirmación de la promesa que le hizo a su padre cuando dejó su Puquio natal para intentar suerte en Lima: «voy a ser grande, voy a ser mejor».



Texto
2

Emprendimiento, una opción para el desarrollo¹⁸

1. INTRODUCCIÓN

«Estamos en medio de una revolución silenciosa: el triunfo del espíritu empresarial y de la creatividad humana en todo el mundo».

(Jeffrey A. Tommons)

Siendo el empleo y la educación derechos fundamentales para los ciudadanos en los estados sociales, estos son garantía para generar condiciones de vida dignas y facilitar el desarrollo económico y social del país, en circunstancias de equidad y de bienestar general, ofreciendo oportunidades que orienten y propicien el desarrollo humano.

Los desarrollos científicos y tecnológicos, la internacionalización y globalización del conocimiento y la economía, ofrecen la posibilidad y desafían a las instituciones a promover procesos de investigación, innovación, creatividad y emprendimiento empresarial, en la solución de problemas de su entorno a partir de la aplicación del conocimiento.

El desarrollo local y regional busca aumentar las posibilidades de una sociedad, aprovechando las potencialidades de los sujetos como iniciadores de ideas innovadoras que causan impacto económico y social, posibilitando el crecimiento progresivo no solo en el empleo sino a nivel productivo y económico y social en las comunidades.

2. SUPUESTOS TEÓRICOS

«La meta del desarrollo humano es la libertad. El desarrollo de la comunidad se mide por el grado de libertad que tenga».

(Amartya Sen, premio nobel de Economía 1998)

La búsqueda del desarrollo humano integral supone el concurso de los diferentes planes, programas y proyectos del Estado, como condición para satisfacer las necesidades básicas de la población y respondiendo por la garantía de los derechos de los ciudadanos. El sistema educativo es el medio más expedito y eficaz para transmitir, socializar y recrear la cultura, por lo tanto es desde la «escuela», en sus diferentes niveles, que se puede materializar el propósito transformador, incluyendo dentro de los currículos y planes de estudio la cultura del emprendimiento en el proceso formativo, y desde allí proyectar la generación de oportunidades laborales, la obtención de riqueza, a través de las sinergias entre los distintos sectores e instituciones, para consolidar la educación como un derecho y creando las oportunidades para que toda la población se encamine hacia el desarrollo humano.

Puede señalarse que, si la educación transforma a los sujetos, el ideal es que estos a su vez se conviertan en generadores de cambio en sus entornos.

¹⁸ Adaptado de <https://www.redalyc.org/pdf/849/84917310058.pdf>

3. CONCEPCIONES DE EMPRENDIMIENTO

Hacia el siglo XVII, el francés Richard Cantillon definió el término emprendedor como «agente que compra los medios de producción a ciertos precios y los combina en forma ordenada para obtener de allí un nuevo producto».

Posteriormente, su coterráneo Say define al emprendedor como «un individuo líder, previsor, tomador de riesgos y evaluador de proyectos, y que moviliza recursos desde una zona de bajo rendimiento a una de alta productividad».

En el ámbito de la producción, el término emprendimiento fue incluido por Alfred Marshall en 1880 y agrega a los factores tradicionales de producción uno más: tierra, capital, trabajo y organización, como el factor coordinador, el cual atrae a otros factores y los agrupa.

Así la actitud se constituye en una característica diferenciadora entre un individuo común y un emprendedor.

El emprendedor se identifica porque es capaz de hacer algo novedoso, de dar otro uso a algo que ya existe y así participar en la transformación de su propia vida y la de su entorno, tiene capacidad para generar ideas, transformarlas, adaptarlas, proponer diversas alternativas y ver en un problema una oportunidad. En el mismo sentido, el emprendedor debe contar con unas características particulares: necesidad de logro, disciplina, alta autoestima, trabaja por resultados y construye ambientes positivos frente a la iniciativa de un proyecto; también los investigadores identifican el espíritu emprendedor con dinamismo, creatividad, innovación, flexibilidad, crecimiento y riesgo.

Alrededor del mismo tema, Alan Gilbbs plantea cuatro ideas, a través de las cuales articula el hecho con el desarrollo de una cultura y educación empresarial, y señala cuatro factores básicos para crear una empresa:

- Motivación y determinación: relacionado con el entorno social que rodea al individuo como la familia, la educación, el contexto sociocultural y las políticas de gobierno.
- Idea y mercado: determina la oportunidad y la viabilidad de negocio.
- Recursos: se refiere a la parte económica del proceso, identificación y consecución de recursos, tales como: financieros, infraestructura, materiales, tecnológicos y talento humano.
- Habilidades: relacionado con los conocimientos, habilidades, destrezas, experiencia que debe tener un empresario.

4. CONCLUSIONES

La inversión en investigación en ciencia y tecnología es un factor prioritario para fomentar la capacidad emprendedora, la creatividad e innovación.

Se recomienda dar el apoyo y soporte necesarios a nivel institucional para consolidar la formación en el tema de emprendimiento.



A mis obligaciones (Poema)¹⁹

Pablo Neruda

Cumpliendo con mi oficio
piedra con piedra, pluma a pluma,
pasa el invierno y deja
sitios abandonados,
habitaciones muertas:
yo trabajo y trabajo,
debo substituir
tantos olvidos,
llenar de pan las tinieblas,
fundar otra vez la esperanza.

No es para mí sino el polvo,
la lluvia cruel de la estación,
no me reservo nada
sino todo el espacio
y allí trabajar, trabajar,
manifestar la primavera.

A todos tengo que dar algo
cada semana y cada día,
un regalo de color azul,
un pétalo frío del bosque,
y ya de mañana estoy vivo
mientras los otros se sumergen
en la pereza, en el amor,
yo estoy limpiando mi campana,
mi corazón, mis herramientas.

Tengo rocío para todos.

¹⁹ Tomado de Neruda (1959).

➤ Después de haber leído los textos, realiza las siguientes actividades.


- 1 En el texto 1, «Arón Prado, una historia de superación hacia el éxito», se afirma que «los atributos indispensables para el éxito de un empresario en cualquier área de actuación [son la] creatividad, persistencia e innovación», ¿estás de acuerdo?, ¿por qué? ¿Qué otro atributo propondrías?, ¿por qué? Escribe tus respuestas en tu cuaderno.
- 2 Cada persona tiene su propia realidad e inicio de éxito. En el texto 1, ¿cuál fue el inicio de Arón Prado? Responde en tu cuaderno.
- 3 A partir de la lectura del texto 1, explica por qué Arón Prado indica que «la clave del emprendimiento es la voluntad de hacer las cosas, la honestidad y la diferenciación de la competencia (...), señala también como claves de su éxito la innovación permanente». ¿Por qué crees que la honestidad es importante en un emprendimiento? ¿Por qué la innovación es clave del éxito de Arón Prado? Explica cada una de ellas, primero escribe la pregunta, luego la respuesta.
- 4 En el texto 2, «Emprendimiento, una opción para el desarrollo», dice: «Estamos en medio de una revolución silenciosa: el triunfo del espíritu empresarial y de la creatividad humana en todo el mundo». ¿Qué comprendes por revolución silenciosa? ¿Qué relación encuentras entre espíritu empresarial y creatividad humana? Tus respuestas deben estar en tu cuaderno.
- 5 Lee el texto 2 y explica por qué el autor afirma que: «El sistema educativo es el medio más expedito y eficaz para transmitir, socializar y recrear la cultura».
- 6 Lee y subraya en el texto 2, en el apartado 3 «Concepciones de emprendimiento», las definiciones de «empresedor» y «emprendimiento»; luego, parafrásalas y ordénalas según autor o siglo de aparición en un cuadro que vas a crear en tu cuaderno.
- 7 En el texto 2 se plantea que un emprendedor debe tener las siguientes características: dinamismo, creatividad, innovación, flexibilidad, crecimiento y riesgo. ¿Estás de acuerdo?, ¿por qué?, ¿qué otra característica le agregarías? Responde estas preguntas en tu cuaderno.
- 8 Del texto 2, parafrasea en qué consiste cada uno de los factores básicos para crear una empresa. Luego, elabora un cuadro en tu cuaderno y anota los factores parafraseados. (Estos son los factores de una empresa que debes parafrasear: motivación, idea de mercado, recursos y habilidades).
- 9 Realiza el siguiente análisis sobre el poema «A mis obligaciones» de Pablo Neruda. En tu cuaderno reconoce, extrae y copia al menos tres recursos literarios (personificación, metáforas, onomatopeyas, anáforas, etc.) de dicho poema.

Responde en tu cuaderno. En qué persona gramatical se expresa el sujeto lírico en el poema «A mis obligaciones». Extrae tres versos que sustenten tu respuesta.

¿Qué actitud emocional manifiesta el poeta en el poema «A mis obligaciones»? Extrae tres versos y cópialos en tu cuaderno, para que sustenten tu respuesta.

Ahora, lee los versos del poema e identifica el tipo de rima (Investigar sobre la rima asonante y consonante) según las últimas palabras de cada verso. Extrae al menos dos ejemplos de cada uno:


10 En el texto 3, «A mis obligaciones», en los versos:



«Cumpliendo con mi oficio
piedra con piedra, pluma a pluma»

En tu cuaderno responde: ¿A qué tipos de trabajo hacen referencia los oficios descritos en los versos? ¿En qué se parecen ambos oficios? ¿Qué se puede construir con piedras y qué con lapiceros o lápices (plumas)?

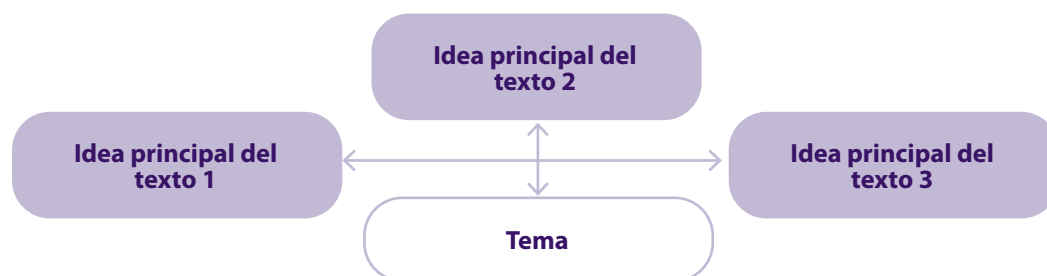
11 Del poema de Pablo Neruda (texto 3), lee los siguientes versos:



«A todos tengo que dar algo
cada semana y cada día (...).»

Ahora, también en tu cuaderno, explica por qué crees que el autor indica que de su trabajo debe dar a todos. ¿El trabajo hace posible eso? Se podría desprender de los versos leídos que el trabajo debe ser entendido como un bien para compartir, ¿por qué?

12 Escribe en tu cuaderno la idea principal de cada uno de los textos y, luego, en la parte central, define el tema que relaciona a los tres textos.



13 A continuación, reflexiona acerca del rol del emprendimiento en nuestra comunidad y país. Para ello, narra en tu cuaderno un caso de emprendimiento cercano a ti.

¿Qué opinas de los emprendimientos que no tienen en cuenta el medio ambiente o que hacen daño a las personas y a la comunidad en general? Responde en tu cuaderno.

Trabajamos la competencia

Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna

➤ **Luego de leer los textos, y de haber reflexionado sobre ellos, te solicitamos que elabores una infografía con la finalidad de que muestres los procesos que planeas seguir para implementar tu propio negocio. ¡Te retamos a que brindes tu mejor esfuerzo y resolvamos el reto de escritura planteado en esta ficha!**

Para lograr estos propósitos, te pedimos realizar las siguientes actividades:

- Elabora una infografía, cuyo propósito sea dar a conocer los procesos que seguirás para la implementación de tu propio negocio.
- Durante el recreo, tú y tus compañeras y compañeros presentarán sus infografías a las y los estudiantes de grados menores, donde difundirán los procesos que seguirán para llegar al éxito en los negocios que emprenderán.
- Pega las infografías en las paredes del patio, los pasadizos, las puertas de entrada a los salones, en el baño, en el kiosco, etc., para que sean leídos durante los recreos, y así todas y todos piensen en un emprendimiento a realizar.

Planificación

Lo primero que debemos hacer es planificar la elaboración de la infografía. Como puedes ver, lo más importante es tener claridad acerca de aquellas cosas que te dan valor, no es momento de pensar en aquello que consideras como limitaciones. ¡Solo piensa en grande! Pero, antes, debemos informarnos un poco al respecto.

1. Primero, vamos a conocer la infografía.

¿Qué es una infografía?

Peggie Stark, del Poynter Institute for Media Studies de St. Petersburg, Florida, nos dice que las infografías son «una combinación de palabras y elementos visuales que explican acontecimientos y sitúan a la historia o a sus protagonistas en un contexto determinado».

La infografía debe responder al qué, quién, cuándo, dónde, cómo y por quién, pero, además, debe mostrar cosas visuales. Por eso el infografista debe trabajar con mentalidad periodística y no contentarse con lo que el redactor le ha contado del hecho. Por ejemplo, para graficar el lugar y los efectos de tu futuro negocio es necesario visitar lugares que te ayuden a pensar en cómo será tu negocio y mostrar con objetividad lo que allí pasará.

2. **A continuación, busca una infografía, luego córtala y pégala en tu cuaderno. En ella, identifica sus partes, escríbelas en un recuadro y únelas con una flecha.**

3. **Ahora, piensa en la infografía que vas a elaborar. Luego, planifica en un organizador, el que estará en tu cuaderno, sobre la base de las siguientes preguntas:**

- ¿Para qué escribiré?
- ¿A quién(es) está dirigido?
- ¿Sobre qué negocio escribiré?
- ¿Qué recursos gráficos usaré?
- ¿Cómo presentaré la información y los textos?

4. **Ahora, sigue estos pasos para realizar tu infografía:**

Paso
1

Selecciona información sobre el tema de tu infografía, en libros, revistas, periódicos y sitios web, o entrevista a personas de tu comunidad. Luego, toma nota de las ideas principales de cada una de las fuentes de información que consultaste.

Paso
2

Selecciona la imagen central y los gráficos, mapas, cuadros estadísticos, esquemas, organizadores visuales, etc., que acompañarán a los textos. También puedes dibujarlos.

Paso
3

Forma grupos con los textos e imágenes que seleccionaste.

- a. Ponle un subtítulo a cada uno.
- b. Escribe los textos de manera resumida.
- c. Indica las imágenes que los acompañarán.

Recuerda que en uno de los cuadros debes destacar la importancia del negocio que emprenderás.

Paso
4

Decide el orden en el que ubicarás los grupos en la infografía.

5. **Ahora, escribe en tu cuaderno el borrador de tu infografía teniendo en cuenta las fases del emprendimiento que desarrollarás.**

6. Revisamos y mejoramos nuestra escritura.

Lee la infografía que elaboraste. Luego, evalúala empleando las preguntas del siguiente cuadro.

N.º	Respondo...	Sí	No
1	¿La información que contiene mi infografía explica el tema?		
2	¿El título y los subtítulos son claros y corresponden al tema del texto?		
3	¿Las frases y oraciones son claras y precisas?		
4	¿El orden de la información ayuda a comprenderla?		
5	¿Los gráficos incluidos explican el tema del texto?		

7. Versión final.

- Escribe la versión final de tu infografía a partir de la revisión que hiciste.
- Puedes usar la mitad de un pliego de cartulina o un papelógrafo, que luego emplearás en tu exposición.

8. Reflexiono sobre mi escritura.

- ¿Para qué he creado la infografía?
- ¿Qué pasos seguí para crearla?
- ¿En qué me ayudó revisar la primera versión de mi infografía?

Trabajamos la competencia

Se comunica oralmente en su lengua materna

- **Organiza la presentación de tu infografía, donde darás a conocer a tu familia y a tus compañeras y compañeros los procesos que seguirás para llegar al éxito en los negocios que emprenderás.**

Antes de exponer, planifica tu exposición oral.

Todo acto comunicativo debe iniciar con una preparación sobre lo que se quiere comunicar, la cual ayude a su correcta realización. Por ello, desarrolla un esquema en el que esté el aspecto a desarrollar y la información. Guíate de estas preguntas para tu organizador:

- Propósito comunicativo (¿Para qué se expondrá?)
- Destinatario (¿A quién(es) está dirigida?)
- Lugar (¿Dónde se realizará la exposición?)
- Tiempo (¿Cuántos minutos deberá durar la exposición?)

Además, para tu exposición, copia en tu cuaderno el cuadro siguiente, sigue los pasos que te presentamos a continuación. También escribe las ideas que te ayuden durante tu exposición.

Pasos a seguir
<ul style="list-style-type: none">■ Prepara una introducción breve en la que señales el nombre de tu negocio. Puedes añadir algún dato complementario, como su importancia para la comunidad. Por ejemplo: «Buenos días, el día de hoy les presentaré el negocio que desarrollaré en bien de mi comunidad y crecimiento personal...».
<ul style="list-style-type: none">■ Planifica el desarrollo de la exposición: ten en claro los pasos que seguirás y el orden de los pasos para lograrlo. Debes valerte de la infografía elaborada. Además, recuerda que debes usar conectores de secuencia.
<ul style="list-style-type: none">■ Prepara una conclusión en la cual resumas las ideas más importantes de tu negocio a implementar. Por ejemplo: «Es así como el emprendimiento de producción de peces con alimentos orgánicos...».
<ul style="list-style-type: none">■ Organiza las partes de tu presentación:<ol style="list-style-type: none">a. Primero debes presentar la introducción de la exposición y la importancia que tiene para ti y tu comunidad.b. Luego, presentarás la segunda parte del desarrollo, que consiste en dar a conocer los pasos a seguir para lograr tu emprendimiento, lo cual es la primera parte del desarrollo.
<ul style="list-style-type: none">■ Ensaya tu presentación teniendo en cuenta lo planificado y las indicaciones del recuadro «Mientras exponemos».

Así mismo, para tu exposición, sigue los pasos que te presentamos a continuación:

Mientras exponemos
<ul style="list-style-type: none">■ Saluda con amabilidad al público asistente.■ Presenta la introducción de tu exposición oral: menciona el nombre de tu negocio y un dato adicional.■ Realiza el desarrollo de tu exposición oral: expresa los pasos a seguir para lograr tu emprendimiento.■ Expón la conclusión de la exposición oral.■ Toma en cuenta lo siguiente:<ul style="list-style-type: none">- Habla con el volumen de voz adecuado.- Usa gestos y ademanes para reforzar lo que dices.- Mira al público oyente.■ Agradece al público por su visita.

Después de exponer

Evalúa tu expresión oral para mejorarla. Para ello copia en tu cuaderno la lista de cotejo y desarróllala reflexivamente.

Reflexiono sobre mi comunicación oral	Sí	No
1. ¿Expresé la importancia del negocio que voy a emprender con claridad y en forma ordenada?		
2. ¿El volumen de mi voz fue el adecuado?		
3. ¿Hice gestos y ademanes para reforzar el sentido de lo que decía?		
4. ¿Saludé y agradecí al público?		

▶ Referencias bibliográficas

- Amaya, L. (2019, 11 de octubre). *¿Sabes qué música prefieren escuchar los peruanos?* [Blog de Opinión - Crítica y Debates]. IEP - Instituto de Estudios Peruanos. Recuperado de <https://iep.org.pe/noticias/sabes-que-musica-prefieren-escuchar-los-peruanos-por-laura-amaya/>
- CARE Perú. (2018). Renata Flores: "Cantar me permite transmitir a la gente mi mensaje de protesta y lo que quiero enseñarles". [Entrevista]. Recuperado de <http://www.care.org.pe/noticia/renata-flores/>
- Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas [Devida] (s.f.). *Infórmate y decide bien*. Recuperado de <https://www.devida.gob.pe/informate-y-decide-bien>
- Congreso de la República. (2000, 12 de mayo). Ley N° 27270 [Ley contra Actos de Discriminación]. En *Diario Oficial el Peruano*. Lima. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/download/full/AHNAwWbU4-H9fB280iqhU2>
- Decreto Supremo 192-2020-PCM. Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional contra las drogas al 2030. 14 de diciembre de 2020. D.O. *El Peruano* [Separata especial]. Recuperado de <https://elperuano.pe/NormasElperuano/2020/12/14/1910969-1/1910969-1.htm>
- Destino Negocios (s.f.). "Arón Prado, una historia de superación hacia el éxito". Movistar. Recuperado de <https://destinonegocio.com/pe/casos-de-exito-pe/aron-prado-una-historia-de-superacion-hacia-el-exito/>
- Duarte, T. y M. Ruiz (2009). "Emprendimiento: una opción para el desarrollo". *Scientia Et Technica*. Volumen 15, núm. 43, pp. 326-331. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/849/84917310058.pdf>
- García, M. (2009). Tesis de Licenciatura *La amistad en secundaria y su influencia en el rendimiento escolar* (pp. 20 -25).
- Hormigos, J. & Cabello, A. (2004). La construcción de la identidad juvenil a través de la música. *RES. Revista Española de Sociología*, (4), pp. 259- 270). Recuperado de <http://www.fes-sociologia.com/files/res/4/11.pdf>
- Lyness, D. (s. f.). Amor y relaciones románticas. *TeensHealth from Nemours*. Recuperado el 26 de marzo de 2020 de <https://kidshealth.org/es/teens/love-esp.html>
- Ministerio de Educación. (2018). *La competencia lectora en el marco de PISA 2018*. Lima: Ministerio de Educación. Recuperado de <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/5908>
- Ministerio del Ambiente (2015). *Lecciones de la tierra. Una travesía de aprendizaje por comunidades rurales del Perú que se enfrentan con éxito al cambio climático*. Lima: Ministerio del Ambiente. Recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/374118/Lecciones-de-la-tierra-con-bitacoras-final.pdf>
- Neruda, P. (1959). "A mis obligaciones". *Navegaciones y regresos*. Recuperado de <https://www.poemas-del-alma.com/pablo-neruda-a-mis-obligaciones.htm>
- Pacheco, R. (2019, 2 de mayo). La discriminación enquistada en la sociedad. *Diario Oficial El Peruano*. Recuperado de <https://elperuano.pe/noticia-la-discriminacion-enquistada-la-sociedad-79122.aspx>
- Pontificia Universidad Católica del Perú (s. f.). Radiografía social de los gustos musicales en el Perú. Recuperado de <http://repositorio.pucp.edu.pe>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2019). *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (página web). Recuperado de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Ribeyro, J. R. (2019). *La palabra del mudo*. Barcelona: Seix Barral.
- Shaw, C. (2015). "Amo como soy". [Sencillo]. Letra extraída de <https://www.letras.com/celeste-shaw/amo-como-soy/>
- Unesco. (2012). Malala: *símbolo del derecho de las niñas a la educación*. [Recurso en línea]. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/unesco/resources/malala-symbolizing-the-right-of-girls-to-education/>
- Unicef Uruguay (2020). "¿Por qué los adolescentes toman riesgos?". Recuperado de <https://www.unicef.org/uruguay/por-que-los-adolescentes-toman-riesgos>

CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

I

La democracia y el sistema interamericano

Artículo 1

Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla.

La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

Artículo 2

El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base de estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

Artículo 3

Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

Artículo 4

Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa.

La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.

Artículo 5

El fortalecimiento de los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.

Artículo 6

La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

II

La democracia y los derechos humanos

Artículo 7

La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.

Artículo 8

Cualquier persona o grupo de personas que consideren que sus derechos humanos han sido violados pueden interponer denuncias o peticiones ante el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos conforme a los procedimientos establecidos en el mismo.

Los Estados Miembros reafirman su intención de fortalecer el sistema interamericano de protección de los derechos humanos para la consolidación de la democracia en el Hemisferio.

Artículo 9

La eliminación de toda forma de discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, y de las diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

Artículo 10

La promoción y el fortalecimiento de la democracia requieren el ejercicio pleno y eficaz de los derechos de los trabajadores y la aplicación de normas laborales básicas, tal como están consagradas en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptada en 1998, así como en otras convenciones básicas afines de la OIT. La democracia se fortalece con el mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores del Hemisferio.

III

Democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza

Artículo 11

La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

Artículo 12

La pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en la consolidación de la democracia. Los Estados Miembros de la OEA se comprometen a adoptar y ejecutar todas las acciones necesarias para la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema, teniendo en cuenta las diferentes realidades y condiciones económicas de los países del Hemisferio. Este compromiso común frente a los problemas del desarrollo y la pobreza también destaca la importancia de mantener los equilibrios macroeconómicos y el imperativo de fortalecer la cohesión social y la democracia.

Artículo 13

La promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales son consustanciales al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia en los Estados del Hemisferio.

Artículo 14

Los Estados Miembros acuerdan examinar periódicamente las acciones adoptadas y ejecutadas por la Organización encaminadas a fomentar el diálogo, la cooperación para el desarrollo integral y el combate a la pobreza en el Hemisferio, y tomar las medidas oportunas para promover estos objetivos.

Artículo 15

El ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente. Es esencial que los Estados del Hemisferio implementen políticas y estrategias de protección del medio ambiente, respetando los diversos tratados y convenciones, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

Artículo 16

La educación es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos. Para lograr estas metas, es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo a las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías.

IV

Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática

Artículo 17

Cuando el gobierno de un Estado Miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional

democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.

Artículo 18

Cuando en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente, y éste realizará una apreciación colectiva de la situación y, en caso necesario, podrá adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.

Artículo 19

Basado en los principios de la Carta de la OEA y con sujeción a sus normas, y en concordancia con la cláusula democrática contenida en la Declaración de la ciudad de Quebec, la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las conferencias especializadas, de las comisiones, grupos de trabajo y demás órganos de la Organización.

Artículo 20

En caso de que en un Estado Miembro se produzca una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime conveniente.

El Consejo Permanente, según la situación, podrá disponer la realización de las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Si las gestiones diplomáticas resultaren infructuosas o si la urgencia del caso lo aconsejare, el Consejo Permanente convocará de inmediato un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que ésta adopte las decisiones que estime apropiadas, incluyendo gestiones diplomáticas, conforme a la Carta de la Organización, el derecho internacional y las disposiciones de la presente Carta Democrática. Durante el proceso se realizarán las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Artículo 21

Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato.

El Estado Miembro que hubiera sido objeto de suspensión deberá continuar observando el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de la Organización, en particular en materia de derechos humanos.

Adoptada la decisión de suspender a un gobierno, la Organización mantendrá sus gestiones diplomáticas para el restablecimiento de la democracia en el Estado Miembro afectado.

Artículo 22

Una vez superada la situación que motivó la suspensión, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los dos tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

V

La democracia y las misiones de observación electoral

Artículo 23

Los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos.

Los Estados Miembros, en ejercicio de su soberanía, podrán solicitar a la OEA asesoramiento o asistencia para el fortalecimiento y desarrollo de sus instituciones y procesos electorales, incluido el envío de misiones preliminares para ese propósito.

Artículo 24

Las misiones de observación electoral se llevarán a cabo por solicitud del Estado Miembro interesado. Con tal finalidad, el gobierno de dicho Estado y el Secretario General celebrarán un convenio que determine el alcance y la cobertura de la misión de observación electoral de que se trate. El Estado Miembro deberá garantizar las condiciones de seguridad, libre acceso a la información y amplia cooperación con la misión de observación electoral.

Las misiones de observación electoral se realizarán de conformidad con los principios y normas de la OEA. La Organización deberá asegurar la eficacia e independencia de estas misiones, para lo cual se las dotará de los recursos necesarios. Las mismas se realizarán de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica apropiada.

Las misiones de observación electoral presentarán oportunamente al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, los informes sobre sus actividades.

Artículo 25

Las misiones de observación electoral deberán informar al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, si no existiesen las condiciones necesarias para la realización de elecciones libres y justas.

La OEA podrá enviar, con el acuerdo del Estado interesado, misiones especiales a fin de contribuir a crear o mejorar dichas condiciones.

VI

Promoción de la cultura democrática

Artículo 26

La OEA continuará desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio, considerando que la democracia es un sistema de vida fundado en la libertad y el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos. La OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos.

Artículo 27

Los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil. Se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluidas la libertad y la justicia social.

Artículo 28

Los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática.

EL ACUERDO NACIONAL

El 22 de julio de 2002, los representantes de las organizaciones políticas, religiosas, del Gobierno y de la sociedad civil firmaron el compromiso de trabajar, todos, para conseguir el bienestar y desarrollo del país. Este compromiso es el Acuerdo Nacional.

El acuerdo persigue cuatro objetivos fundamentales. Para alcanzarlos, todos los peruanos de buena voluntad tenemos, desde el lugar que ocupemos o el rol que desempeñemos, el deber y la responsabilidad de decidir, ejecutar, vigilar o defender los compromisos asumidos. Estos son tan importantes que serán respetados como políticas permanentes para el futuro.

Por esta razón, como niños, niñas, adolescentes o adultos, ya sea como estudiantes o trabajadores, debemos promover y fortalecer acciones que garanticen el cumplimiento de esos cuatro objetivos que son los siguientes:

1. Democracia y Estado de Derecho

La justicia, la paz y el desarrollo que necesitamos los peruanos sólo se pueden dar si conseguimos una verdadera democracia. El compromiso del Acuerdo Nacional es garantizar una sociedad en la que los derechos son respetados y los ciudadanos viven seguros y expresan con libertad sus opiniones a partir del diálogo abierto y enriquecedor; decidiendo lo mejor para el país.

2. Equidad y Justicia Social

Para poder construir nuestra democracia, es necesario que cada una de las

personas que conformamos esta sociedad, nos sintamos parte de ella. Con este fin, el Acuerdo promoverá el acceso a las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas. Todos los peruanos tenemos derecho a un empleo digno, a una educación de calidad, a una salud integral, a un lugar para vivir. Así, alcanzaremos el desarrollo pleno.

3. Competitividad del País

Para afianzar la economía, el Acuerdo se compromete a fomentar el espíritu de competitividad en las empresas, es decir, mejorar la calidad de los productos y servicios, asegurar el acceso a la formalización de las pequeñas empresas y sumar esfuerzos para fomentar la colocación de nuestros productos en los mercados internacionales.

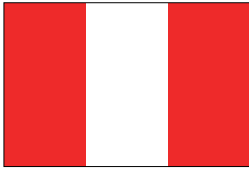
4. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

Es de vital importancia que el Estado cumpla con sus obligaciones de manera eficiente y transparente para ponerse al servicio de todos los peruanos. El Acuerdo se compromete a modernizar la administración pública, desarrollar instrumentos que eliminen la corrupción o el uso indebido del poder. Asimismo, descentralizar el poder y la economía para asegurar que el Estado sirva a todos los peruanos sin excepción.

Mediante el Acuerdo Nacional nos comprometemos a desarrollar maneras de controlar el cumplimiento de estas políticas de Estado, a brindar apoyo y difundir constantemente sus acciones a la sociedad en general.

SÍMBOLOS DE LA PATRIA

Artículo 49 de la Constitución Política del Perú



BANDERA NACIONAL



ESCUDO NACIONAL

HIMNO NACIONAL DEL PERÚ

CORO

Somos libres, seámoslo siempre,
y antes niegue sus luces el sol,
que faltemos al voto solemne
que la patria al Eterno elevó.

HIMNO NACIONAL

Declaración Universal de los Derechos Humanos

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país.

Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.
2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22

Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3. Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.